LA NACION

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

Año XIII—Núm. 3559

Buenos Aires, Juéves 27 de Julio de 1882

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Congreso Económico

Los adelantos de la economía política se realizan á la vez que los progresos de la industria y el mayor desenvolvimiento de la sociedad.

Es que la ciencia preside el movimiento humano y sujeta á sus leyes y principios los múltiples fenómenos, bajo cuya forma se manifiestan la actividad y el génio del hombre.

Así la ciencia económica es la que realmente ha podido señalar y demostrar la alta significacion del trabajo y la estension de sus grandes destinos, revelando el poder admirable que posee para la generacion de la riqueza y de la prosperidad de la comunidad.

Ella tambien ha revelado que la riqueza en forma de capital tiene la eficacia y la virtud de reproducirse, y por así decir, de renovar indefinidamente el milagro de la multiplicacion de los panes, como dice un pensador.

Es mediante ella, en fin, que individuos de la clase industriosa se han vuelto opulentos, ofreciendo así el ejemplo práctico de la riqueza noble y honorablemente adquirida, útil y fecundamente empleada, constituida por su propia virtud y bajo la direccion de la inteligencia en una potencia nueva, en un instrumento eficiente de progreso, de libertad, de civilizacion.

Por eso, desde que la ciencia económica ha enseñado que el carácter esencial de la riqueza es servir de capital, de elemento ó de agente de la produccion, tomando así nueva forma en el desenvolvimiento colectivo y destruyendo la vieja teoría de que la plata no engendra sinó plata, las sociedades han adquirido más riqueza, más importantes mejoras y, por consecuencia, mayor progreso.

Es este nuevo poder del capital el que ha realizado el desarrollo de la industria, el acrecentamiento del comercio, la facilidad de la comunicacion, fundando así un nuevo órden de cosas, bajo el punto de vista de los intereses económicos de la sociedad.

Si bajo este solo aspecto que señalamos, la ciencia económica ha producido una benéfica revolucion en la organizacion de las colectividades, rindiéndoles inmensos servicios, su influencia en tal sentido es mucho mas grande aún, si se la considera en relacion á los demás progresos que la sociedad ha realizado mediante sus fecundas revelaciones.

Así, pues, la economía política, como ciencia social, tiene una influencia importante en el órden de los fenómenos sociales y esta es mas considerable todavia en pueblos que se están formando, como el nuestro, donde todo se ensaya y se transforma.

Por eso, en nuestro país, más que las políticas, las cuestiones económicas revisten grande importancia, y no se solucionan pronto, ni fácilmente, por la magnitud de intereses diversos que afectan y que deben ser necesariamente consultados para no producir conflictos y perturbaciones en el desenvolvimiento regular de la sociedad.

En efecto, hemos resuelto nuestras más importantes cuestiones políticas, empleando al respecto medios más ó ménos adecuados; pero las económicas, al ménos las más trascendentales, están discutiéndose todavia.

Así, pues, para que las soluciones que se buscan sean convenientes, consulten todos los intereses y respondan á todas las necesidades, es preciso meditarlas y estudiarlas detenida y suficientemente, para de este modo presentar las más acertadas, ó las ménos impropias.

¿Cómo llevar á cabo este noble y benéfico propósito?

El esfuerzo individual es insuficiente, se sabe, tanto más cuanto se hace aisladamente.

Como en todas las cosas, en esta más que en otras, la division del trabajo y la comunidad ó asociacion de los esfuerzos son una necesidad y una conveniencia indiscutibles.

Se requiere el mayor concurso, la mayor suma de ciencia y de experiencia, la mayor cantidad de luz para resolver acertada y debidamente las grandes cuestiones económicas que todavía tenemos pendientes.

Desde luego, las ventajas de la organizacion de un Congreso Económico saltan á la vista, y constituiria un complemento propio y hasta necesario de la Exposicion Continental.

Es, pues, en todo sentido plausible el pensamiento de llevarlo á cabo, y sus resultados han de ser, á no dudarlo, benéficos, si, como es de esperar, se organiza y trabaja como corresponde á la gran mision que debe llenar.

Se dice, empero, que el pais no cuenta con economistas para constituir un Congreso y tratar y resolver los grandes problemas de nuestra definitiva organizacion social y económica.

No es cierto: el pais tiene hombres preparados ya, y hombres que se preparan, que estudian bastante, y unos y otros pueden perfectamente tomar parte en las discusiones que se promuevan sobre las importantes cuestiones económicas que constituyen el programa del Congreso.

Suponiendo que el país no tuviera hombres capaces de tratar materias económicas, la reunion del Congreso seria más necesaria y conveniente aún, porque la union de esfuerzos y el cambio de ideas que opera el deseo de saber y el estímulo que despierta, harian que las personas que lo componen se consagrasen decididamente al estudio y solucion de aquellas cuestiones, convencidas de las ventajas que de ello resultarian para el país.

¿Por qué no habian de reunirse en Congreso los hombres más competentes que tiene el pais, para discutir y proyectar la solucion de las varias cuestiones económicas pendientes?

La prensa y el Parlamento han revelado que hay hombres preparados para tales discusiones; y las que han tenido lugar, honrando á sus sostenedores, han demostrado que se estudian debidamente las cuestiones, como en cualquiera otra parte.

¿No se ha discutido detenidamente el carácter de los impuestos, el sistema aduanero, los medios de fomentar la agricultura y la manufactura, la organizacion bancaria, la inmigracion y la colonizacion, los ferro-carriles y los medios de trasporte?

¿Por qué, entónces, no se han de reunir los hombres más competentes del pais que han tratado ya estas materias, para buscar la mejor solucion?

Es, pues, conveniente y necesaria la organizacion del Congreso Económico, y es de esperar que ella se verifique, por los bienes y servicios que está llamado á hacer al país.

Entre tanto, daremos una prueba de lo que decimos.

El programa del Congreso Económico contiene una proposicion sobre el mejor sistema bancario que convenga á estos países.

El señor D. Rufino Varela, como el señor Madero, el señor Seeber y otros, ha propuesto el suyo, y sostenídolo como el más adecuado y ventajoso para la República Argentina.

El consiste en la creacion de moneda nacional de papel convertible á plata ú oro por la Tesoreria Nacional ó dependencias de esta, y de billetes de Banco uniformes, emitidos por la Nacion y convertibles por los bancos que los hacen circular, prévia caucion de fondos públicos, á moneda nacional de papel, de plata ó de oro.

El medio propuesto para la ejecucion del sistema es el siguiente:

Creacion de un Departamento especial de la Tesoreria, para hacer la conversion del papel moneda por la moneda legal de papel, convertible, al portador y á la vista, á moneda legal de oro ó de plata. Este departamento no podrá entregar ni á los gobiernos, ni á los Bancos, ni á los particulares un solo peso de moneda legal de papel, sin recibir un equivalente exacto en moneda legal de plata ó de oro: la moneda legal de papel emitido por este departamento, será convertible por el mismo, al portador y á la vista, en moneda legal de oro y plata, indistintamente.

La base del sistema propuesto por el señor Varela es artificial, y, por lo mismo, inconsistente.

Otra vez hemos de estudiarlo en todas sus fases: hoy nos limitaremos á algunas breves consideraciones que demostrarán sus inconvenientes y sus peligros.

Este sistema, segun se proyecta, tiende á asegurar el encaje metálico de los Bancos, cuando por efecto de circunstancias extraordinarias la exportacion de oro se produzca.

Es un error. El mismo autor reconoce que los desniveles económicos no dependen de la voluntad humana: son hechos naturales y fatales que se producen periódicamente, y, por consecuencia, si tales casos llegan, nos quedaremos sin oro y sin plata, desde que todos ocurrirán á convertir sus billetes, y entónces estos papeles no serán sinó tiras de papel, acumuladas en el Departamento de emision, puesto que se establece que no puede haber en la circulacion un peso mas de moneda legal de papel que no esté representada por moneda de oro ó de plata ó por lingotes.

¿Dónde están, entónces, las ventajas del sistema?

¿A qué viene esta complicacion en el mecanismo del crédito, que debe ser simple, y, cuanto más simple, más eficaz y más fecundo?

La creacion del billete de Estado, aunque convertible á la vista y al portador, entraña una amenaza á las leyes de la circulacion y del crédito.

Los Estados-Unidos tienen sus *greenbacks*, y la Alemania y la Holanda su moneda de papel ó mas bien su papel moneda, desde que el Estado, cuando se vé apurado, puede dictar el curso forzoso y entónces darle circulacion compulsoria.

Ahora bien: supongamos que sobrevenga una crísis; es fuera de duda que el curso forzoso seria decretado, como lo ha sido en pueblos mejor constituidos que nosotros; ¿qué sucederia en este caso? ¿qué enseñanza suministra la esperiencia?

Esto demuestra que las crísis han sido ménos prolongadas y graves cuando los billetes han pertenecido á los bancos y no al Estado.

La depreciacion del billete de Banco, de curso forzoso, ha sido ménos violenta que la del emitido por el Estado, y no es prudente ni sábio emplear este espediente tan peligroso y funesto.

Además, el billete de Estado, convertible, como un billete de Banco ordinario, atribuye al Estado el papel de banquero de emision, que no entra en la naturaleza de sus funciones, y que, por consecuencia, debe ser condenado.

Si bien los Estados-Unidos han adoptado ó creado el billete de Estado, el *greenback*, como allí es llamado, ha sido en fuerza de circunstancias extraordinarias, y como medida transitoria, y no permanente, como se propone entre nosotros.

Se recordará que el Presidente Hayes, antes de dejar el poder, ha declarado en un Mensaje al Congreso que la Union debia en un término próximo liquidar sus *greenbacks*.

En Holanda, donde se le llama *billete moneda*, la emision no pasa de 10 millones de florines, y aunque convertibles, han levantado gran oposicion, y todavia se les combate, porque se ha demostrado que el *billete moneda* es muy mal instrumento de crédito.

Se esplica la combinacion adecuada, lógica, natural del sistema de los bancos garantidos que harán circular billetes uniformes, en las condiciones establecidas en el proyecto presentado á la Cámara de Diputados; pero que el Estado emita y circule él mismo el *billete moneda*, tiene sus graves inconvenientes.

Esa doble rueda en el mecanismo del crédito desperdicia actividad, complica estérilmente el funcionamiento y compromete la regularidad de la circulacion del billete bancario.

Si el curso forzoso se decretase, quedaria la vuelta de los pagos en especies librada á la voluntad de los gobiernos, y creemos que nadie preferirá esta situacion de inseguridad á la relativamente garantida que crea el sistema que sostenemos.

Esta importante cuestion, que no hacemos sino indicar, hemos de discutirla más detenidamente, y siendo uno de los tópicos del programa del Congreso Económico, debe ser tratada allí, como su importancia lo requiere.

Banco de la Provincia

Las instituciones de crédito han operado las más fecundas é importantes transformaciones sociales.

El ejemplo del Banco de la Provincia no puede ser más elocuente: ha sido el más importante factor de los progresos de Buenos Aires, y está incorporado á su misma vitalidad.

En todos los momentos, el Banco de la Provincia ha respondido y satisfecho las necesidades de la industria, del comercio y hasta de las administraciones del Estado.

Así, á medida que el pais ha adelantado en riqueza y poblacion, el Banco ha aumentado tambien su capital, su poder, su crédito, y hoy es uno de los establecimientos de crédito más reputados en Europa, y el primero de la América del Sud.

La Memoria que su digno Presidente, el señor D. Cárlos Casares, acaba de pasar al Gobierno de la Provincia, demuestra acabadamente la verdad de nuestras afirmaciones.

Ese documento sóbrio, pero lleno de datos completos é interesantes, arroja fecundas enseñanzas que no dudamos aprovecharán los que mandan, para la debida solucion de los problemas respecto al sistema bancario que más convenga á la República.

Recorramos rápidamente el interesante documento que constata el movimiento de los capitales con que aquel establecimiento ha fomentado la industria, el comercio, la prosperidad del país, en fin.

Los depósitos comerciales y á premio, que antes habian disminuido, han excedido en 1881 en 4.574,207 pesos fuertes, la cifra máxima á que habian alcanzado en años anteriores, lo que revela el mayor crédito que adquiere la institucion y la importancia de las operaciones que realiza, pues el depósito es una de las más fecundas en beneficios para los Bancos.

La Memoria revela este hecho en realidad sorprendente: hasta Abril 30 han afluido al Banco 7.320,144 pesos fuertes en oro para convertirse á la par *en papel de curso forzoso*.

Esto es admirable.

Sobre las sucursales suministra interesantes datos que demuestran el progreso creciente de la campaña, y una de las reformas adoptadas últimamente es la igualdad del interés, tan justamente reclamada y que nosotros sostuvimos como una positiva conveniencia y un acto de verdadera justicia.

Sobre la partida de los balances, "varios deudores", la Memoria contiene datos interesantes.

Esa partida, que antes era de 9.228,376 pesos fuertes, descendió á 7.358,677 $ en 31 de Diciembre de 1880.

Durante el año de 1881 se han cobrado 3.113,777 pesos fuertes de créditos en mora y en gestion, lo que representa un 33 % de los créditos.

Las letras protestadas en 1881 ascendieron á 2.045,648 pesos fuertes.

Las utilidades del Banco habian alcanzado en 1880 á 3.080,358 $, y en 1881 á 2.712,699 $, proveniendo esta disminucion del hecho de que el Directorio no ha alterado en el año ppdo. el interés promedio anual que cobraba en 1880.

Estos breves datos demuestran el poder del Banco, el aumento de su capital, el afianzamiento de su crédito y los beneficios que produce al país, siendo así el más poderoso agente de su riqueza y de su prosperidad.

SENADO BRASILERO

Sesion del 14 de Julio de 1882

Presidencia del Conde de Baependy (vice-presidente)

DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS—CUESTION MISIONES—ASUNTOS ORIENTALES—LOS ARMAMENTOS DEL IMPERIO—DECLARACIONES IMPORTANTES—DISCURSOS DE LOS SEÑORES AFFONSO CELSO, CORREIA, JUNQUEIRA Y MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS.

(Traducido para LA NACION)

El Sr. Affonso Celso—Ocúpase primeramente de algunas modificaciones propuestas en el acápite del presupuesto de Negocios Extranjeros—"Legaciones y Consulados"—Enuncia despues algunos antecedentes sobre un proyecto de Convencion Aduanera entre el Brasil y las Repúblicas del Plata, y luego dice:

No concluiré sin formular respetuosamente una reclamacion contra una parte del brillante discurso pronunciado ayer por el noble Senador por Bahía.

Si yo lo hubiese oído habria reclamado en el acto y en un aparte; habiendo estado ocupado en servicio del Senado fuera de su recinto, llegué á la sesion cuando S. E. se hallaba ya á la mitad de su discurso.

En los diarios de hoy he visto que el noble Senador, aludiendo al discurso de un diputado por Minas, dijo que este lo habia calificado de imprudente, calificacion tanto mas estraña cuanto que aquel diputado solo tenia de edad la mitad de los años de vida pública del noble Senador. Yo habria dicho la mitad de los años de distinguidos servicios prestados por el noble Senador á la causa pública.

El noble Senador no ha tenido razon, sin embargo.

El diputado por Minas, ni en su discurso, ni en apartes, ni en la Cámara, ni en parte alguna ha hecho á S. E. esa ni ninguna otra imputacion.

No podía hacerla siquiera, porque está acostumbrado á respetar á los que el que habla estima y considera, y sabe cuáles son los sentimientos que me han animado siempre relativamente al noble Senador.

Ofrezco al noble Senador un ejemplar de ese discurso, para que se convenza por sí mismo de que no ha tenido razon. S. E. se ha guiado tal vez por informes ménos exactos.

El noble Senador ha dicho, además, que ese Diputado era, por sus opiniones republicanas, un elemento de perturbacion.

Protesto con esto, porque profesando tales opiniones, ese Diputado está en su derecho, como yo lo estoy siendo liberal y S. E. conservador.

Sería un elemento de perturbacion si intentase realizar sus ideas por medios ilegales; pero desde que no lo ha hecho, no lo hará seguramente. No es lícito, pues, calificarlo de ese modo.

No hay que extrañar en él tales opiniones; al contrario, es muy natural que las tenga á su edad. Lo que sería de extrañar y de temer sería ver á un jóven, conservador. Todos pueden llegar á ser republicanos, sin excluir al noble Senador.

Yo soy monárquico, porque entiendo que es la monarquía la forma de gobierno que más conviene al país y que mejor puede contribuir á su felicidad.

Yo amo á mi patria más que á sus instituciones y el dia que me convenciese de que las actuales son impotentes para hacerla libre y feliz, seria republicano, como lo seria tambien el noble Senador, y todos los brasileros dignos de este nombre.

En cuanto al debate que se ha suscitado acerca de nuestras relaciones con la República Argentina, diré muy poco, porque ya se ha dicho lo bastante.

Me cuento en el número de los que piensan que la cuestion de límites puede ser orígen de un rompimiento.

Confío mucho en el buen derecho del Brasil y en la prudencia y patriotismo de los estadistas argentinos, que no han de querer comprometer fácilmente á su país en los horrores de una guerra.

Tampoco creo en los formidables armamentos de que se habla, y si existen, nosotros podemos tenerlos aun mayores; no estamos tan desprevenidos como tal vez se piensa.

Los brasileros aman y desean la paz; pero si por desgracia estallase la guerra, todos sabrian cumplir con su deber.

He oido ayer, con mucho pesar, que no tenemos siquiera generales. Eso no es exacto.

Si no poseemos las notabilidades militares de algunos paises europeos, tampoco los tienen nuestros vecinos, y nuestros generales son tan competentes como los que ellos poseen para una guerra contra nosotros.

El Sr. Correia—"No existe distincion de partidos políticos con relacion á los negocios exteriores".

Tal fué la unánime manifestacion que partió ayer del seno del Senado, y que tiene el gran alcance práctico de revelar que si, por ventura, en una lucha armada contra el Brasil, los primeros hechos de armas tornasen contra el Imperio, este resultado no prevaleceria mucho tiempo; nosotros, los brasileros, nos uniríamos para levantar de la sombra la dignidad nacional, y para que no peligrasen los altos intereses de la Patria.

¿Pero debe esto consolarnos? ¿deben ser esos los justos anhelos del patriotismo? ¿Podemos admitir que una potencia extranjera invada nuestro territorio y en él se conserve durante el lapso de tiempo de que habló ayer el noble senador por Bahía? No.—No es esta ciertamente la solucion que todo brasilero desea.

En lo que todos debemos esforzarnos es en que el Brasil se halle en condiciones de repeler con prontitud cualquier invasion extranjera.

¿Pero dónde está la fuerza indispensable para ello? La fuerza de línea, por otra parte, reducida, hallándose diseminada por la vasta estension del territorio del Imperio, ¿podrá acudir rápidamente donde su presencia se haga necesaria? Es imposible.

La pronta movilidad depende de la armada. ¿Pero en qué estado se halla esta?

No he cesado de llamar sobre todo esto la atencion de los gobiernos que se han sucedido. Esta cuestion de límites con la República Argentina ha sido objeto por mi parte de constantes preocupaciones; no he dejado de ocuparme de ella siempre que la oportunidad se ha presentado.

Que al ménos los consejos de hoy no se pierdan en el vacío. Colóquese el Brasil, en fin, en la posicion en que debe mantenerse, nó para agredir, pero sí para defenderse.

La única cuestion que podria llevarnos á ese estremo seria la de límites con la República Argentina. Tengo, sin embargo, la conviccion de que el Brasil no ha de querer resolverla por las armas, y creo tambien que tal es el propósito de aquella República: decidirla por la guerra, fuese cual fuese el resultado, aun para el vencedor, seria comprar la victoria á duro precio.

De lo que no se puede prescindir, es de llamar la atencion del Gobierno sobre la necesidad indeclinable de terminar de una vez esta cuestion; no es posible postergar por más tiempo su solucion; no son admisibles ya las dilaciones.

El Brasil no pretende un palmo de territorio de la República Argentina: solo quiere tener la posesion más que secular de los terrenos ahora disputados. El reconocimiento de nuestros derechos no puede ser desconocido y negado: ello no importa estimular los bríos de la República, al paso que los bríos del Imperio no pueden permitir que el Imperio decline tales derechos; esto seria para nosotros una mancha indeleble.

En esta cuestion todos los argumentos están á nuestro favor. En una Memoria del 26 de Noviembre de 1857, nuestro plenipotenciario en el Rio de la Plata, señor consejero J. M. da Silva Paranhos, demostró exuberantemente esta verdad, como podria constatarlo leyendo parte de tan importante trabajo.

Ha habido error de parte del gobierno del Brasil en tratar esta cuestion, y un artículo que últimamente publicó el diario oficial, léjos de desvanecer este cargo, púsolo en evidencia. Todos los actos del Gobierno Argentino que han motivado la presente discusion, han pasado sin protesta, como ese mismo artículo lo confirma.

Confío, sin embargo, en que el actual Gabinete cumplirá con su deber.

El Presidente de la República Argentina, en su Mensaje al Congreso, pide la solucion de la cuestion de límites con el Brasil. Ese debe ser tambien el deseo de nuestro Gobierno.

El tratado de 14 de Noviembre es una prueba más de nuestros derechos: y aun cuando no ha sido ratificado, él obliga moralmente á la nacion que lo celebró.

Aprovecho esta oportunidad para rectificar algunos antecedentes suministrados ayer por el noble Senador por Bahia, ex-presidente del Consejo, con relacion al asunto de que se trata. Afirmó el noble Senador que posee cópia de la resolucion del Congreso, aprobando el tratado, pero con algunas modificaciones en el sentido de las pretensiones argentinas.

Las Memorias de nuestros Ministros de Negocios Extranjeros, que los señores consejeros Paranhos y Sinimbú presentaron á las Cámaras en 1859 y 1860, demuestran que aquel tratado fué aprobado por el Gobierno y por el Congreso de la República Argentina, faltando únicamente el canje de ratificaciones.

No comprendo, pues, cómo ha surgido ahora la duda que se formula, 25 años despues del hecho consumado, y sin que el Gobierno Argentino hubiese opuesto jamás el menor pretexto contra la verdad de los asertos contenidos en documentos tan solemnes. Todo cuanto ahora aparece en contrario, no puede tener la menor fuerza para destruir la verdad así demostrada é incontestada por un cuarto de siglo.

Es una argucia sostener que el tratado fué aprobado, ménos el art. 2°, que es el relativo á los límites. El tratado es concerniente á la demarcacion de límites; si estos no fueron aprobados, ¿qué quedó entónces? Nada absolutamente.

No deseo importunar al señor Ministro; pero vista la insistencia del noble Senador por Bahía, pido á S. E. que declare si el Gobierno Imperial tiene alguna noticia de que el tratado de 14 de Noviembre de 1857 haya dejado de ser aprobado por el Congreso de la República Argentina. S. E. dirá de cierto, que no tiene.

Pido esplicaciones al noble Ministro sobre la cuestion del *Rio Apa*, vapor de la línea de Mato-Grosso, que en Junio de 1880 sufrió agravio en el puerto de la Paz, de parte de la cañonera argentina *Uruguay*. Dió lugar ese hecho, que fué inmediatamente seguido de otro con el vapor *Inca*, perteneciente á una casa comercial de Mato Grosso, á larga discusion en el Senado.

No quiero remover la cuestion de derecho; pero deseo que no se esterilicen los sacrificios hechos para que los buques brasileros naveguen libre y desembarazadamente en las aguas del Rio de la Plata y sus afluentes.

El Gobierno prometió tratar el asunto diplomáticamente; pero las Memorias posteriores no contienen palabra sobre aquellos hechos. ¿Por qué ese misterio? Despues de dos años, ¿está aún pendiente la cuestion? ¿Está terminada? ¿Pero en qué sentido? ¿La Nacion no debe ser informada de asuntos que son de tan alta importancia para ella?

Quiero creer que no habrán sido sacrificados los legítimos intereses del Brasil, y que nada habrá sufrido su dignidad.

Deseo tambien conocer la opinion del noble Ministro sobre la conveniencia de renovar las convenciones consulares. Mi opinion es que no debe existir esa legislacion especial, con mengua de nuestras leyes, con perjuicio del derecho comun aceptado por nosotros, y desventaja y detrimento de los nacionales. Los extranjeros no tienen de qué quejarse desde que se les aplica la ley á que los brasileros están sujetos. Si la ley debe ser reformada, reformémosla en el interés de todos; pero no nos empequeñezcamos á los ojos de otras naciones, que consideran que no estarán bien garantidos los intereses de sus nacionales, sin el establecimiento de medidas especiales, solo á ellos aplicables.

Ese régimen, que ofende nuestra justa susceptibilidad, debe cesar de una vez.

Concedamos alguna cosa mediante reciprocidad, pero únicamente en lo que respecta á la accion de los cónsules, sin perjuicio de la completa y entera jurisdiccion de nuestras autoridades.

El orador pide, además, los siguientes informes: 1° sobre los atentados practicados en el Estado Oriental contra los brasileros, y se empeña con el Gobierno para que consiga que los culpados no queden impunes; y 2° sobre las reclamaciones anglo-brasileras, que conviene tengan solucion definitiva.

El Sr. Lorenzo de Albuquerque, Ministro de Negocios Extranjeros—Relativamente á lo que dijo el noble Senador por Minas Geraes sobre el contrabando que se hace por la Banda Oriental á la provincia de San Pedro de Rio Grande del Sud, no obstante la tarifa especial de las aduanas de aquella provincia, de acuerdo con el noble presidente del Consejo y ministro de Hacienda, se dictaminará lo necesario para subsanar tales perjuicios de la Hacienda pública.

El noble Senador por el Paraná se ha ocupado de la cuestion de límites con la República Argentina: observaré á S. E., como ya lo hice ayer, que es una cuestion pendiente, sobre la cual el gobierno nada puede decir de definitivo.

Aseguro, sin embargo, que el Gobierno tiene el mayor empeño en que se resuelva esa cuestion de un modo honroso para ambos países. No firmaré nunca un acuerdo en que sean sacrificados los intereses nacionales. Entre tanto, á pesar del interés que tiene el Gobierno de dar fin á la cuestion, no puede intimar á una nacion amiga á que termine una cuestion pendiente.

Si no se han fundado colonias militares, no ha sido porque el gobierno dudase de su derecho, no, sinó para no presentarse como provocador en el territorio en litigio.

El gobierno brasilero no consentirá que el argentino tome posesion del territorio sin estar dilucidada la contienda.

Se ocupa el orador de otros puntos del discurso del noble Senador por el Paraná y termina declarando que ha de trabajar por conseguir todo, no por vanidad, sinó para ser útil á su patria. Si al fin lo consigue, tendrá esa satisfaccion; si no, se consolará diciendo que hizo lo que pudo.

El Sr. Junqueira—Dice que pidió la palabra cuando hablaba el noble Senador por Rio Grande del Sud, que sostuvo algunas ideas sobre la fuerza armada, con que el orador concuerda, pero que sostuvo otras que le sonaron mal.

Antes de responder al noble Senador, el orador se refiere á lo que acaba de decir el noble ministro de Negocios Extranjeros.

Alaba á S. E. por la declaracion de que no firmará tratado que deslustre al Brasil; pero ha quedado el orador algo temeroso por parecerle que el ministerio quiere postergar la solucion de esa cuestion de límites con la República Argentina, visto que el noble ministro ha declarado no poder ahora obligar á la República Argentina á tratar el asunto.

Antes de estos últimos tiempos se podia pensar así; pero despues de los actos de los poderes públicos de la República, elevando á provincia el territorio disputado de Misiones, dividiéndolo en departamentos, nombrando gobernadores, y ejerciendo otros actos de jurisdiccion, la posicion del gobierno brasilero ha cambiado, y debe tomar alguna iniciativa ó "contra-iniciativa", no dejando el asunto para las calendas griegas.

Abunda el orador en muchas otras consideraciones, y cita lo que hacen los países civilizados provocando de los otros soluciones que juzgan urgentes. Refiérese á lo que dijo el noble ministro respecto del estado del contrabando en la Provincia de Rio Grande del Sud y la tarifa especial.

Trata el orador de la reunion del congreso para la paz de las potencias americanas, que debe reunirse en Washington. Hace referencia á lo que dijo en otra ocasion y á la idea de que habiendo el señor Blaine salido del ministerio de Relaciones Exteriores, cesaría la política aventurera; pero vé en la última Memoria que mandaremos representantes á ese Congreso.

Muestra los peligros de ello, sin que el gobierno conozca el programa de esos trabajos. Cita lo que acaba de pasar en el parlamento francés entre Gambetta y Freycinet, á propósito de la reunion de la conferencia de Constantinopla para resolver la cuestion de Egipto.

Pregúntase si el gobierno conoce el programa, si ligan al pais compromisos sérios. ¿Cuál es la sancion de las deliberaciones del Congreso? Entra el orador en otros desarrollos.

Se ocupa de la cuestion de los reclamos anglo-brasileros: historia y cuenta lo que pasó: la convencion solemne de Junio de 1858; el tribunal mixto que funcionaba en esta corte, los reclamos brasileros justísimos, y millares de contos, la suspension inopinada é injusta de los trabajos de ese tribunal por órden del gobierno británico; el modo cómo se espresan los oradores en la Cámara de los Comunes, todo, en fin, lo que debe exigir del noble ministro un exámen é informes al Parlamento.

El orador trata de los reclamos brasileros contra la República Oriental por los asesinatos y violencias contra brasileros. Halla que nuestra diplomacia manquea á veces en las Repúblicas del Plata. Dice que aun puede cojear, pero que debe tener en vista su fin, como Talleyrand, que esplicaba que habia llegado siempre á su norte *en boitant.*

Desarrolla á este respecto varias consideraciones. Menciona tambien la cuestion de la deuda de la República Oriental y pide informes al noble Ministro.

Se ocupa en seguida de asuntos extraños á las cuestiones del Rio de la Plata y pasando á responder al noble Senador por Rio Grande del Sud, dice que concuerda con S. E. en que tambien el ejército debe tener desarrollo, y no solo la armada: deben marchar paralelamente. El Riachuelo nada valdria sin Tuyutí, y el paso de Humaitá sin Lomas Valentinas y Arahy.

No concuerda con el noble Senador cuando afirma que debemos tener la ley de conscripcion general de los prusianos y franceses: bástanos con el sorteo limitado, que es la que tenemos y ha sido despreciada por los ministerios últimos. Hace la historia de lo que pasó en Francia con la primera conscripcion del tiempo del primer imperio y la razon por qué fué detestada; de los procesos y modificaciones por que ha pasado y dijo que seria una calamidad militarizar el Brasil. Dijo que solo hay cuatro maneras de obtener personal para el ejército: voluntariado, reclutamiento forzado, sorteo limitado, conscripcion general.

No acompaña al noble senador cuando confia poco en los voluntarios, que aparecen con motivo de una guerra. Ellos, apoyados por soldados veteranos, realizan maravillas.

Dice que no debemos deprimir nuestros recursos ante el extranjero. Afirma que tenemos armamento moderno para 50.000 ó 60,000 soldados de las tres armas, y que los argentinos no lo tienen mejor.

Hace una referencia al concepto expresado por él el año anterior de que la adquisicion de personal para el ejército es una de nuestras primeras necesidades y la primera cuestion de la cartera de Guerra.

Tambien se aparta del noble Senador cuando dice S. E. que no tenemos generales. El orador piensa que los generales se hacen en el campo de batalla. Cita que Osorio, Pelotas, Argollo eran poco conocidos antes de la guerra del Paraguay, y despues se hicieron notables. Cita lo que pasó y pasa con los generales de la primera república francesa—Bonaparte, Kleber, Massena y otros, que salieron de sus aldeas como soldados llevando en sus mochilas el baston de futuros mariscales.

Concluye diciendo que nosotros queremos la paz: queremos trabajar: pero no la divergencia entre nosotros cuando se trata de defender la patria.

La discusion queda suspendida á causa de la hora.

RECTIFICACION

La sesion del Senado brasilero que en los tres números precedentes hemos publicado, lo fué con dos omisiones en el *Jornal do Commercio*. Este mismo se apresuró á salvarlas en su número del 14 de Julio. A nuestro turno hacemos lugar á esas rectificaciones, que son las siguientes:

En el discurso del Sr. Baron de Cotegipe (parte publicada ayer) despues del párrafo que dice:

"Pero quedó probado: 1°, que existe el rio Pipery, reconocido por las dos naciones; 2°, que tiene en sus nacientes un rio, al que los portugueses denominaron San Antonio, por cuanto en las instrucciones se determinaba que aquellos rios que no tuviesen nombre fuesen bautizados por los exploradores, y es así cómo fué denominado el de San Antonio."

Se debe agregar lo siguiente:

"Siguieron las guerras entre España y Portugal; la invasion de Rio Grande del Sud; la conquista de la Colonia del Sacramento; por fin, otros hechos que son curiosos para la historia, pero que no vienen al caso y no quiero referir...

"Vino el tratado preliminar de paz de 1° de Octubre de 1777, que es conocido con el nombre de Tratado de San Ildefonso. Ese tratado, en su artículo 8°, describe la línea del Uruguay en la forma siguiente... Pero tengo aquí que volver atrás". (El resto, tal cual fué publicado por LA NACION).

En el mismo discurso y en la misma parte publicada ayer, despues de las palabras:

El Sr. Octaviano—Confirmaron, por tanto, la demarcacion.

El Sr. Baron de Cotegipe—La confirmaron y del modo más esplícito posible.

Debe seguir:

¿De dónde nació la duda suscitada por los comisarios españoles y aun hoy sostenida por el Gobierno argentino? He aquí su orígen:

Los demarcadores de 1759 subieron el Uruguay, y, arriba del Salto Grande, despues de minuciosas indagaciones y exámenes, reconocieron el Pipery, lo exploraron y demarcaron sin que se levantase la menor objecion por ambas partes.

Los demarcadores de 1789 descendieron el Uruguay y no encontrando la boca del Pipery en la distancia que habian declarado sus antecesores, abajo del Uruguay-Pitá, lo consideraron como no existente.

Subiendo el Uruguay, descubrieron un rio caudaloso y lo tomaron por el Pipery-Guazú. Entre tanto, munidos del diario de la antigua demarcacion, que hasta entónces no poseian, descendieron de nuevo el Uruguay, reconocieron la exactitud de aquel diario y encontraron el rio en la misma latitud observada, dejadas las señales, como la cruz grabada en un árbol y el desmonte que habian hecho sus predecesores.

El equívoco provino de que los demarcadores de 1759 dieron el nombre de Uruguay-Pitá á un rio y los de 1789 á otro, no combinando por ello las distancias.

Para que no quede ni sombra de duda, agregaré que el rio Pipery fué nuevamente explorado en todo su curso por los españoles; lo mismo sucedió con el rio San Antonio, y esos nuevos exámenes confirmaron la perfecta exactitud de los trabajos anteriores.

A despecho de esto, los comisarios españoles, con razon ya refutados, siguieron pretendiendo que la línea divisoria pasase por el rio nuevamente descubierto: pusiéronle el nombre de Pequirí-Guazú, para distinguirlo del Pepiry-Guazú; lo exploraron en toda su extension, y buscando las cabeceras cercanas de otro, siguieron por espacio de dos leguas, más ó ménos, el curso de una corriente que supusieron ser de un rio, á que denominaron San Antonio Guazú, por haber llegado á él en la octava de aquel santo é ir á desaguar en el Iguazú.

A estos dos rios, uno real, otro supuesto, los tomaron por los de que hablaba el Tratado, hasta porque (dice su diario) Pequery significa "rio de peces pequeños", y de estos hallaron gran cópia, cuando Pepery no tiene significacion en idioma guaraní.

Ni en este punto tuvieron razon, porque Pedro de Angelis, en su *Coleccion de documentos para la historia del Rio de la Plata*, dice que Pepiry significa "rio de vuelta" y este tiene muchas, tanto que midiendo 24 leguas en línea recta, mide 44 por sus vueltas; y en cuanto á peces pequeños, tambien los demarcadores de 1759 los encontraron, dando por eso al rio el nombre de rio de las Piabas.

Los portugueses dieron á éste el nombre de Pepiry, no solo por la razon ya referida, sino tambien por la pronunciacion eufónica.

Nada, pues, autoriza la pretension de sustituir un rio ya conocido ántes de la demarcacion y verificado por los respectivos comisarios, por otro bautizado y *descubierto* posteriormente. (El resto tal cual lo publicó LA NACION.)

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

A las 2.10 p. m. se abrió ayer la sesion con 46 diputados.

Asuntos entrados:

—El Senado remite el proyecto para la apertura del camino de Chumbicha á la Sébila (A la C. de Obras Públicas).

—La Comision de Códigos se espide en el proyecto de Fé de Erratas al Código Civil.

Aconseja se insista en la primitiva sancion, que el Senado modificó (A la órden del dia).

—El Instituto Geográfico dirige una nota comunicando que dona á la Biblioteca del Congreso dos mapas de la Provincia de Jujuy, de los confeccionados por el Dr. Brackebusch (Al Archivo).

—La Comision de Obras Públicas se espide favorablemente en el proyecto del Senado sobre compra de los depósitos del Sur. (A la órden del dia).

—El Ministerio de Guerra y Marina envía su Memoria anual (A la Secretaria).

Se destinan al Archivo las solicitudes sobre anticipo por sueldos de la Independencia, presentadas por el General Pedernera, señora Luisa Atero de Salvadores, herederos del Coronel José Olavarria y del General Olazabal, y señoras Margarita y Rosa Paz.

Esta resolucion se toma en vista de la donacion de dos años de sueldos á los guerreros de la Independencia, hecha por el proyecto sancionado en la sesion anterior.

Se aprueba la resolucion de "No há lugar" puesta por la Comision de Peticiones al pié de las solicitudes sobre pension de la señora Cleofé S. de Salcedo, y señores Calixto Lassaga y Eloy Ruiz.

Se pasa á considerar un despacho de la Comision de Peticiones jubilando con 120 $ mensuales al ex-contador mayor de la Nacion, señor Enrique J. Sinclair. Informó el diputado Zeballos.

Dijo que el señor Sinclair era un empleado honorable, que durante veinte años habia servido á la Nacion, y que hoy se hallaba casi ciego.

Dijo que el P. E. habia cometido la injusticia de separar de su empleo en 1880 al señor Sinclair, porque no habia acudido á Belgrano cuando el Gobierno Nacional habia llamado á sí *á los leales*—pero que si el señor Sinclair no habia acudido, habia sido porque á él, como á muchos otros, le habia sido imposible pasar las trincheras de la ciudad.

Se opuso el señor Ortiz al proyecto, diciendo que si el P. E. no habia vuelto á emplear al señor Sinclair, como habia sucedido con los señores Aguirre y Vivas, seria porque habria tenido sus razones, y que él las respetaba.

El diputado Calvo atestiguó que él, á pesar de sus deseos, no habia podido dejar á Buenos Aires en Junio de 1880, y que no dudaba le hubiera sucedido igual cosa al señor Sinclair.

El diputado Paz (E.) apoyó todo lo dicho por sus colegas, y agregó que el P. E. habia destituido en masa á sus empleados en 1880 y sin hacer la menor escepcion, cometiendo muchas injusticias.

"Destituyó muchos buenos empleados, hombres honrados que servian á la administracion desde largos años, para emplear en su lugar 200 ó 300 rifleros que hicieron fuego al pabellon nacional.

"Los que no tuvieron quien se empeñara por ellos, como el Sr. Sinclair, quedaron en la calle, á pesar de sus buenos servicios."

Diputado Balza—Otros, como el Sr. Sinclair, no volvieron á sus puestos porque habia alguna mano poderosa que se oponía.

Puesto á votacion el despacho, fué aprobado.

Sin oposicion alguna se acordó una pension graciable de $ 90 mensuales á don José Rubio, empleado desde hace 42 años en la Aduana de la Capital, y que hoy se halla postrado.

Se aprobó el despacho de la misma Comision prorogando por todo el año corriente la pension de la señora Demetria Ll. de Vazquez.

Informó el Diputado Fúnes, diciendo que esta pension era justa, pues correspondia á la viuda de un empleado de la Aduana de Santa-Fé, jubilado con $ 34 en el año anterior, y fallecido en Abril último.

Puesto á votacion fué aprobado.

Se aprobó sin oposicion el despacho acordando pension de sueldo íntegro á la viuda del Teniente Coronel don Apolinario de Ipola, que la gozaba de medio sueldo.

Para hacer esta concesion se hizo valer la razon de haber muerto dicho jefe sobre el campo de batalla en 1880.

Se pasó á considerar la resolucion de "No há lugar" aconsejada por la Comision de Obras Públicas en las siguientes solicitudes:

Del Sr. Francisco Seeber pidiendo la concesion para construir un ferro-carril que partiendo de la Capital de la República termine en Bahia Blanca, con la garantia de seis por ciento; y del Sr. J. W. Williams, proponiendo los planos para la construccion de un puerto en la Capital, por la suma de cincuenta mil pesos fuertes.

Informó el Diputado Dávila. Dijo que las razones que tenia la Comision para aconsejar este despacho eran las siguientes:

En la primera solicitud habia creido deber seguir la práctica de rechazar toda propuesta para ferro-carriles que exigiera garantias del Gobierno, ó no adjuntara los planos y presupuestos correspondientes.

En la segunda, porque era nada ménos que una propuesta de venta de un secreto para construccion de puertos.

Puesto á votacion fué aprobado.

Se resolvió levantar la sesion, en vista de lo avanzado de la hora, 5½ p. m.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

La sesion se abrió ayer á las 3 de la tarde.

Se pasó á la órden del dia, aprobándose los siguientes asuntos:

Un proyecto de decreto pasado en revision por el Senado en la forma que vá en seguida, con motivo de la consulta hecha por la Suprema Córte de Justicia respecto de los derechos que la Oficina de propiedades, embargos é inhibiciones debe cobrar por los certificados que expida sobre libertad de inmuebles ú otras constancias de los registros á su cargo:

"Comuníquese al P. E. que fuera de los casos á que espresamente se refieren los artículos 4° y 5° de la ley de 4 de Noviembre de 1881, debe aplicarse por la Oficina de propiedades y embargos el Arancel establecido por ley de 10 de Marzo de 1880".

Un despacho de la Comision Auxiliar de Legislacion rechazando el proyecto de ley enviado en revision por el Senado sobre los contratos de arrendamiento de las propiedades hipotecadas.

La sesion terminó á las 4 30 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

PERNAMBUCO, Julio 26—A "LA NACION"—Acaba de llegar el vapor con la mala de los Estados Unidos.

Un telégrama de Lóndres anuncia que Lord Granville, en la Cámara alta, y Sir Charles Dilke, en la Cámara de los Comunes, han declarado que el Gobierno Inglés estaba resuelto á intervenir militarmente en Egipto, solamente en caso de necesidad, y contando siempre con el apoyo de Francia, que se encargará de proteger el Canal de Suez.

Un telégrama del *New-York Herald* comunica que ha sido arrestado en Venezuela uno de los asesinos de Lord Cavendish.

Este ha designado á sus cómplices, pero sea por inexactitud en los datos, ó por otra causa, no ha sido posible hasta ahora dar con ellos.

Se cree que el asesino será remitido á Irlanda para ser juzgado.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 26—A "LA NACION"—El Cónsul General de esta República en Lóndres ha dirigido al Gobierno dos notas cuyo contenido es del mayor interés para el Rio de la Plata, tanto en una como en otra de sus orillas, y por cuyo motivo las trasmito. Dicen así:

Consulado General de la República Oriental del Uruguay en Lóndres—Junio 3 de 1882—Exmo. Sr. Ministro de R. E. de la República Oriental, Dr. D. Manuel Herrera y Obes—Señor Ministro: En mi último informe anual, que supongo habrá visto ya la luz, hice algunas observaciones sobre la importacion á este país de carne fresca de la República, señalando con preferencia entre los sistemas adoptados hasta entónces la invencion del Sr. Alfredo Kaslam de Derby, cuyo procedimiento es por medio del aire frio seco, pues habia dado resultados muy satisfactorios en la importacion de carne fresca de Australia.

En dicho informe dige que se estaba pensando en adaptar el nuevo sistema á las importaciones de la América del Sud, y en efecto, hoy se ha publicado el prospecto (de que incluyo á V. E. un recorte) de una sociedad anónima *The River Plate Fresh Meat Co. Limited*, con el objeto de importar carne fresca del Uruguay y de la República vecina por medio del referido sistema Kaslam. Es probable que todo el capital sea suscrito.

Hace algunos dias llegó aquí, de Australia, un buque á vela, que traia 90 dias de viaje, con un cargamento de carne en muy buena condicion.

Considerando, señor Ministro, la ventaja que tiene el país sobre la mencionada colonia inglesa en cuanto á distancia, líneas de vapores, cantidad de ganado, etc., es de suponer y de desear que dicha empresa tenga feliz éxito, contribuyendo á la prosperidad de los hacendados nacionales y al bienestar de la República.—Dios guarde á V. E. muchos años—Guillermo Cranwell.

En la segunda comunicacion, de fecha posterior (16 de Junio), dice el mismo Cónsul Cranwell, dirigiéndose al Gobierno:

Señor Ministro: Refiriéndome á mi nota de 3 del corriente, con respecto á la sociedad anónima *The River Plate Fresh Meat Co. Limited*, tengo el honor de participar á V. E. que todo el capital ha sido suscrito, y que el Director, don Jorge Drabble, que es Presidente del Banco de Londres y Rio de la Plata, me pide llame la atencion del Superior Gobierno hácia dicha Compañía, y agrega: "No pedimos privilegios exclusivos ni extraordinarios, mas que el ejercicio del derecho de la patente; pero como en toda empresa nueva se suscitan dificultades inesperadas é imprevistas, solicitamos la buena disposicion y ayuda del Gobierno, siempre que se pueda acordarla en justicia".

Como tengo una alta opinion de los señores que componen el Directorio de la Compañia, que vá á dar principio á sus operaciones en seguida, me es grato elevar á manos de V. E. la solicitud del señor Drabble.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Guillermo Cranwell.*—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 26—A "LA NACION"—El Ministro Plenipotenciario residente de esta república en esta ciudad, Dr. Gregorio Perez Gomar, ha dirigido al gobierno una nota referente á los resultados de la seccion oriental en la Exposicion.

Despues de dar cuenta de la ceremonia oficial de la clausura de la Exposicion, el Dr. Perez Gomar agrega en su nota:

"Puedo asegurar á V. E. que los nobles propósitos del Gobierno Oriental, de las asociaciones particulares y de los expositores de nuestra república se han cumplido satisfactoriamente, pues además del aplauso que á nuestros artículos han tributado la prensa y los particulares, hemos obtenido más de 20 medallas de oro, como 40 de plata, doble número de bronce y muchas menciones honoríficas.

Durante los cuatro meses que esta Exposicion se ha ofrecido al público, se ha conservado en nuestra seccion el más irreprochable órden, debido al buen comportamiento, moralidad y celo de todos sus empleados, á quienes me permito recomendar á V. E.

Desde hoy nuestra República queda reconocida como uno de los países sud-americanos que contienen más riquezas y más elementos de produccion, como una poblacion laboriosa y progresista. Los sacrificios que ha hecho el Erario para obtener este resultado no serán infructuosos, señor Ministro; á los laureles de nuestras glorias militares hemos agregado la diadema, aún más gloriosa, de la constancia en el trabajo, que hace el bienestar de las naciones, y libres é independientes á sus ciudadanos.

Felicitando, pues, al Gobierno y á V. E., tengo la satisfaccion de saludarlo con las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.—*Gregorio Perez Gomar*".—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 26—A "LA NACION". A la una y cuarto de la tarde se encontraba el batallon 3° de cazadores formado frente al Cabildo. Los Senadores y Diputados hallábanse ya reunidos esperando al P. E. para la apertura de las Cámaras. El Presidente llegó á las 2 de la tarde acompañado de los Ministros de Relaciones Exteriores y Hacienda, edecanes y otros oficiales de alta graduacion. Fué recibido á la entrada por una comision de Senadores y Representantes compuesta de Agustin Castro, Bauzá, Bustamante, Rucker é Iriarte Borda. S. E. vestia de particular y ostentaba la banda presidencial de reciente creacion. Penetró en el recinto legislativo y dió lectura al Mensaje, terminando por declarar reabierto el periodo de sesiones.

Refiriéndose á la política externa en su Mensaje, expresóse el Presidente en los siguientes términos: "Mis actos se han ajustado estrictamente al programa que tuve ocasion de presentaros al ser elevado á la alta magistratura que invisto. En los pocos meses que van transcurridos y que por las dificultades que tuve que vencer con vuestro ilustrado y patriótico concurso, fueron de prueba para los Poderes Públicos, se ha cumplido la ley con moderacion y templanza, se han combatido las pasiones exaltadas hasta la insensatez por agrupaciones intransigentes, consiguiendo que sus propios excesos hiciesen ineficaces sus esfuerzos para alterar el órden público y resucitar la anarquía de tan dolorosa memoria para los sinceros patriotas.

"Eso me anima, Honorable Asamblea, á afirmar tambien que la paz interna está asegurada y que en adelante os será posible, tranquilo el ánimo, contraer la atencion exclusivamente á promover la prosperidad en nuestra patria, y continuar satisfaciendo con sábias resoluciones las apremiantes y justas exigencias del pueblo que dignamente representais."

Significó tambien que las relaciones internacionales eran las más cordiales, y que conservarlas será uno de los grandes fines que su Gobierno se ha impuesto.

Partió hoy con destino al departamento de Maldonado, don José Lezama, el que vá á tomar posesion de la mina de Pan de Azúcar, adquirida por la cantidad de 50,000 pesos.—*El Corresponsal.*

Avisos de lluvia

(POR EL TELÉGRAFO DEL ESTADO Y F.C. DEL OESTE)

Julio 26.

CÁRMEN DE ARECO—Llueve desde las 4 p. m. lentamente.
PERGAMINO—Desde 2 p. m. id.
SAN NICOLÁS—Despacio de 2.55 á 5 p. m.
ZÁRATE—Id de 5.15 á 6 p. m.
SALADILLO—Desde 5.20 p. m. despacio.
ALVEAR—Desde 5.18 id id.
MERCEDES—Desde 3.40 id id.
GILES—Desde 4.30 id id.
LARREA—Desde 3.20 id id.
SALTO—Desde 5.20 id id.
ROJAS—Desde 2.30 id id.
CHACABUCO—Desde 4 id id.
JUNIN—Desde 2 id id.

MONTEVIDEO, Julio 26—3½—*A la Bolsa*—Janeiro, *Rio Branco*—Deuda amortizable á 20½—Consolidados del 80, á 20¼—Empréstito extraordinario, 1ª série, á 44½—Deuda Pacificacion 1ª série, á 43, sin interés—Italiana á 78—Salen el *Cosmos* y el *Leon.*

MONTEVIDEO, Julio 26—*Al Agente*—El 23 del corriente salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata, el vapor *Bourgogne.*

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(En esta seccion se dará noticia breve y precisa de toda publicacion que sea remitida á nuestra imprenta, sin perjuicio del estudio crítico sobre las mismas, que hará la redaccion siempre que lo considere oportuno).

HISTORIA DE LOS GOBERNADORES DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS, etc.—Por Antonio Zinny—Buenos Aires—Imp. y Lib. de Mayo, de C. Casavalle. 1882.

Es el tomo tercero y último de esta importante obra, de la cual se ha ocupado ya la prensa favorablemente, con motivo de la publicacion de los dos anteriores volúmenes.

El reciente volúmen consta de más de 800 páginas, y comprende las provincias centrales y andinas, á saber: San Luis, antigua provincia de Cuyo, Mendoza, San Juan, la Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy.

Como se sabe, esta obra comprende la historia administrativa, y aun social de cada provincia, desde 1810 á 1881, y vá precedida de la cronología de cada una de ellas desde 1535 á 1810, comprendiendo sus actas de fundacion y otros documentos de gran valor histórico.

Es un libro de paciente labor y de concienzuda investigacion, que además de ilustrar como crónica los anales argentinos, suministrando noticias recónditas, contiene datos que lo hacen sumamente útil como libro de consulta usual y segura.

El presente volúmen tiene, además, un interés especial, pues comprende los gobiernos históricos de San Martin, Belgrano y Güemes, en la provincia de Cuyo y en Salta, con presencia de nuevos documentos.

Los gobiernos de provincia debieran popularizar este libro en sus respectivas localidades, y es seguro que teniéndolo á la mano resolverán fácilmente, con economia de tiempo y dinero, muchas dudas que en otro tiempo hubieran demandado largas y prolijas investigaciones, además de muchos gastos.

Es de felicitarse al laborioso señor Zinny por haber llevado á buen término una obra de tan largo aliento, así como á su editor, el señor Casavalle, por haberla acometido de su cuenta, no obstante ser tan costosa y voluminosa. Es de esperarse que no falten á uno y otro la merecida proteccion de los gobiernos provinciales. Con solo suscribirse á 20 ó 25 ejemplares cada uno de ellos, habrian cumplido con un deber patriótico, que redundaria en provecho de ellos.

NOTICIAS

Gran Jurado de la Exposicion—Tuvo lugar anoche la décima sexta sesion del Gran Jurado de la Exposicion; bajo la presidencia del Dr. D. Andrés Lamas.

Los señores Daumas, Cranwell y Levy, á quienes se les habia encargado por el Gran Jurado que estudiasen las numerosas reclamaciones que estaban pendientes, consagraron tres dias enteros en el desempeño de su cometido, examinando con minuciosidad los objetos expuestos, y tomando todos los informes necesarios.

Los dos primeros han trabajado ayer en el Palacio de la Exposicion hasta de noche, teniendo que valerse de luz artificial.

Estos caballeros merecen todo aplauso.

El doctor Lamas habia tomado á su cargo examinar si en la seccion brasilera los jurados habian cometido alguna injusticia ú omision, para lo que oyó préviamente al Delegado de servicio.

La visita fué útil, pues se reconoció que algunos de los productos allí expuestos no habian sido premiados como merecian.

Lo mismo resultó en las secciones Uruguaya, del Ecuador, de Méjico y de Venezuela.

Las tareas del Gran Jurado se han hecho muy sérias en vista de lo deficiente de los veredictos, y de la importancia inmensa que todos los industriales dán á los premios.

Tambien se habia hecho poca justicia á algunas otras repúblicas lejanas.

Los premios que en la sesion de anoche se concedieron fueron los siguientes:

MEDALLAS DE ORO

Méjico—Al Ministerio de Fomento, por sus colecciones de minerales, productos agrícolas y mármoles trabajados por los indios.

Ecuador—Al Gobierno del Ecuador por la coleccion de maderas y productos agrícolas.

Bolivia—Al Gobierno de Bolivia por sus 36 clases de huanos de Mejillones; id por el café de Yungas.

Venezuela—A la Comision de la Exposicion por sus colecciones.

Chile—Julio Bernestain, por azúcar refinada; Maestranza de Santiago; Cousiño, de Lota, carbon de piedra.

República Oriental—Juan Latayade, por licores; Mariano Royo, por vidrios; Clemente Barrial Posadas, por sus trabajos geológicos y sus colecciones de mineralogía: á la República, por sus cereales; Cárlos Anselmi, por galletitas; Alfonso Godel, por litografía; Antonio Martorell, por chocolate.

Brasil—Mineral de Ipanema; Manuel Diego Santos, muebles; Aneta, trabajos artísticos en cera y por embalsamamiento.

Capital—Cesare Gozetti, por aceites; Dr. Ernest, por dentaduras; Juan Berisso, por alcoholes.

A la Provincia de Salta. por sus suelas.

Y, por propuesta de los Dres. Golfarini y Lamas, á la Municipalidad de la Capital por el importante concurso prestado á la Exposicion.

MEDALLAS DE PLATA

Diego Toledo, Caracas, por dentaduras.
A. Delfino y Ca., id. por suelas y calzado.
Fernando Bolet, por cera blanca.
Reyes y Ca., id. por rhom, cognac y champagne.
Nikelman, de Guasco, por sus pasas.
José J. Carbajal, Valparaiso, por su pasto enfardelado.
Capital—Emilio Miñonet, por su fábrica de sombreros; Andrés Moyando, por camisas bordadas; Descotte, por muebles; Pini y hermanos, por licores; Suñol y Plá, por id.; Gomez y Palmes, por cueros de gamuza.
República Oriental—Al Castellanos y Deluchi, por fideos.

Se habian propuesto varias medallas á productos homeopáticos de Rio Janeiro, las que no fueron aprobadas, debido á la fuerte oposicion que les hicieron el Dr. Navarro y otros médicos alópatas que forman parte del Gran Jurado.

Por falta de tiempo no se tomaron otros asuntos en consideracion y entre ellos la medalla de oro que con justicia reclama Madame Vigneau.

El Gran Jurado se reunirá nuevamente mañana y es probable que pueda concluir sus tareas en esa sesion.

Aduana del Rosario—Durante el primer semestre del corriente año, la Aduana del Rosario ha tenido el movimiento de que dá cuenta la nota y estado general que publicamos en seguida:

Administracion de Rentas Nacionales—Rosario, Julio 24 de 1882.—Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Juan J. Romero.—A objeto de dar á V. E. un conocimiento concreto y exacto de la liquidacion y recaudacion que ha efectuado esta Administracion por derechos de Aduana en el primer semestre del corriente año, así como de la diferencia ó aumento que estas operaciones ofrecen, comparándolas con las de igual época en 1881, tengo la satisfaccion de acompañar á la presente una relacion de esas operaciones, de la que, como V. E. observará, resulta que hemos obtenido un aumento de $ 289,950.20 en la liquidacion; y de $ 279,575.09 en la recaudacion; ó sea un 30:780 % en la primera y un 29:781 % en la segunda.

Saludo al Sr. Ministro con mi mayor consideracion y respeto.—*Angel Diaz.*

Relacion del movimiento de Importacion y Exportacion liquidada y recaudada por la Administracion de Rentas Nacionales del Rosario, en el primer semestre de 1882, comparado con el de 1881, comprendiéndose los valores oficiales respectivos.

Importacion liquidada en 1882	$ 1105598 12
Id id 1881	840737 47
Aumento en 1882	$ 264860 65
Importacion recaudada en 1882	1070171 93
Id id 1881	818226 61
Aumento en 1882	$ 251945 32
Exportacion liquidada en 1882	148324 23
Id id 1881	123234 68
Aumento en 1882	$ 25089 55
Exportacion recaudada en 1882	148173 73
Id id 1881	120543 96
Aumento en 1882	$ 27629 77
RESÚMEN	
Liquid., Import. y Export. en 1882	$ 1253922 35
Id id id 1881	963972 15
Diferencia en favor de 1881	$ 289950 20
Recaud., Import. y Export. en 1882	1218345 66
Id id id 1881	938770 57
Diferencia en favor de 1882	$ 279575 09
VALORES OFICIALES	
Importacion sujeta á derechos, 1882	$ 3544175 80
Id id id 1881	2854358
Aumento en 1882	$ 689817 80
Exportacion sujeta á derechos, 1882	2080255 16
Id id id 1881	1727366
Aumento en 1882	$ 352889 16
Importacion libre de derechos, 1882	102018 39
Id id id 1881	83649
Aumento en 1882	$ 18369 39
Exportacion libre de derechos, 1882	4178483 23
Id id id 1881	3285848
Aumento en 1882	$ 892635 23

Los asesinos de Lord Cavendish—Un telégrama de nuestro servicio europeo nos anunció hace pocos dias que el Gobierno Inglés habia elevado á cien mil fuertes la recompensa ofrecida á quienes capturasen ó denunciasen á los asesinos de Lord Cavendish y Mr. Burke.

Otro telégrama, que hoy publicamos, comunica que uno de los asesinos ha sido capturado en Venezuela.

¿Habrán ganado los cien mil fuertes los compatriotas del Gran Americano?

En familia—Pertenece á nuestro colega *El Nacional*, de ayer, la siguiente noticia:

"Comienzan á sentirse movimientos políticos *entre coulisses*.

Hace tres dias el Dr. Gallo tuvo una conferencia con el Presidente de la República, sobre política provincial y nacional.

Ayer se han reunido en casa del Sr. Presidente el mismo Dr. Gallo, el Dr. Pellegrini y el Sr. Cambaceres, á proseguir la conferencia iniciada por el primero.

Parece que estos tres caballeros se han puesto de acuerdo con el Sr. Presidente en los siguientes puntos:

1° Ellos y sus amigos prestarán su concurso al Presidente en la política nacional.

2° El Sr. Presidente prestigiará el movimiento que estos han iniciado en la política provincial."

Por nuestra parte, agregaremos que consta que los Sres. Pellegrini, Cambaceres y Gallo estuvieron el mártes por la mañana en casa del General Roca, permaneciendo en ella largo tiempo.

Algunos miembros de la fraccion pellegrinista daban por hecho el mismo dia mártes el haberse obtenido en dicha entrevista el concurso del Gobierno Nacional para la candidatura del Dr. Pellegrini para la gobernacion de Buenos Aires.

La version ha cambiado ayer, asegurándose por personas que se dicen y tienen motivos para estar bien informadas, que en la ya citada conferencia se acordó no proclamar la candidatura del Dr. Pellegrini, reemplazándola con la del Dr. Bernardo de Irigoyen, que será sostenida por el Gobierno Nacional.

Esta version ha sido recibida por la fraccion rochista como la espresion verídica de un hecho consumado, y ha dado orígen á una grande agitacion en la casa de Gobierno de la Provincia.

Al par de dicha version, corren ya otras complementarias de la misma, sobre los planes que la fraccion apoyada por el Gobierno Nacional proyecta para *desbancar* la candidatura del doctor D'Amico.

Entre tanto, el Dr. Rocha sigue negando en público la existencia de esta última candidatura, cual si desde ahora se preparara una puerta de escape, que pudiera en lo futuro serle necesaria.

Como complemento se debe agregar que hay tambien personas del círculo rochista que piensan en cuál de sus prohombres podria ser candidato, dado caso que las circunstancias obligaran á eliminar de tal condicion al Dr. D'Amico.

Colegio Militar—El Coronel Santa Cruz se ha propuesto cortar á cada momento el hilo de la historia que estamos haciendo de sus irregularidades de todo género, obligándonos á prestar preferente atencion á los nuevos hechos que produce, dignos en todo sentido de los que les han precedido y conoce el público.

Hoy, por ejemplo, en vez de continuar la reseña retrospectiva que empezamos el Domingo, y que ha hecho necesaria la marcha de los sucesos, en lo relativo á los asuntos del Colegio Militar, tenemos que ocuparnos de un nuevo incidente de la reclamacion Laveggio, que conviene dar á la publicidad sin pérdida de tiempo, por las curiosidades que encierra y los comentarios á que se presta.

Al historiar el espresado asunto Laveggio en nuestro número del 6 del corriente, dejamos evidenciados los incalificables abusos cometidos por el Director Santa Cruz en todo lo relativo al mismo, teniendo, como siempre, cuidado de no formular un cargo sin acompañarlo de la correspondiente prueba oficial,—de no denunciar un solo hecho de los numerosos que hacen de ese asunto, como de tantos otros relacionados con el Colegio Militar, una cadena no interrumpida de arbitrariedades y de escándalos, sin demostrarlo de la manera más concluyente.

Nuestra espresada reseña concluia con el siguiente informe de la Contaduria Nacional:

"Exmo señor: *El Habilitado del Colegio Militar recibió los haberes de Enero á Abril del corriente año, del Profesor de Gimnasia, D. Cárlos Laveggio.*

"Si este Profesor no prestó sus servicios, como el Habilitado asegura, *su deber era devolverlos á Tesoreria.*

"El Director del Colegio Militar *no ha podido ordenar el pago con el sueldo ajustado á aquel, de parte del del Profesor de Topografia y Cosmografia, cátedra que no se encuentra presupuestada*, y el Habilitado HA FALTADO Á SU DEBER acatando órdenes de esa clase.

"El art. 5° del decreto reglamentando el pago del ejército por oficiales habilitados, establece que: "el oficial habilitado SE CEÑIRÁ ESTRICTAMENTE EN EL PAGO DE SU CUERPO Á LOS AJUSTES DE CONTADURIA y planillas de cargo que reciba".

"Las disposiciones de este reglamento SON LAS ÚNICAS QUE AQUEL DEBE ACATAR.—Contaduria General, Junio 28 de 1882.—*S. Cortinez*".

Como se vé, no podia ser más claro y espresivo el tal informe, y natural era suponer que en vista de él, se adoptase por el Ministerio correspondiente una resolucion tendente á castigar las graves faltas denunciadas por la Contaduria, y evitar su repeticion en lo futuro.

Esto era lo lógico y lo justo, pero la justicia y la lógica están reñidas con todo lo que se relaciona con el Colegio Militar en las presentes circunstancias, y en vez de la severa resolucion esperada, recayó al pié del tremendo brulote de la Contaduria un nuevo "Pase á informe del Director Santa Cruz".

Y á informe de dicho funcionario volvió el asunto, llegando á su destino el 7 del corriente, segun recibo firmado por el sub-director, Romero, que hemos tenido á la vista.

Y pasó una semana, y pasaron dos, y empezó á transcurrir la tercera, y el nuevo informe del Sr. Director no parecia por el Ministerio de la Guerra, donde era creencia general, participada por el Sr. Laveggio y demás interesados en el asunto, que debia el coronel Santa Cruz estar preparando un trabajo de largo aliento y de la más alta importancia, cuando tanto tiempo tardaba en remitirlo.

Llegó por fin el dia 25 del corriente y con él al Ministerio el tan esperado informe del Director del Colegio Militar.

¿Qué habia producido dicho Director en diez y siete dias de penosa elaboracion?

Vá á saberlo el lector, y grande será su asombro al enterarse de ello.

El nuevo informe evacuado por el coronel Santa Cruz en el espediente Laveggio, dice textualmente:

Exmo. señor: Como tuve el honor de hacer presente á V. E. en mi nota de 28 de Abril *suspendiendo para este año al señor Profesor de Gimnasia en vista de que el presupuesto habia suprimido la cátedra de Topografía y Cosmografía que considero de vital interés* y en *cumplimiento de la autorizacion verbal* que V. E. se dignó darme al efecto para ello, abonando á dicho profesor, don Eduardo Aguirre *los $ 60 destinados á la Gimnasia* más $ 40 de ahorro de Caja y como tenemos el antecedente *de que se abone al profesor de Derecho Internacional con lo que el presupuesto dá para la Cátedra de Inglés*, creo que no podrá haber dificultades *en este otro cambio* cuando ménos tan importante como aquel.

"No es, Exmo. señor, que crea ni sostenga que no sea necesario un profesor de Gimnasia para los alumnos del Colegio Militar, pero opino que la supresion de un año en este ramo importa poco para ellos, mientras que la supresion de la Topografía y Cosmografía haria que saliesen con estudios incompletos, los que sean dados de alta como oficiales, este año y el siguiente.

"V. E. en su alta penetracion comprenderá cuán exacta es mi observacion puesto que es indispensable que nuestros futuros oficiales sepan levantar un plano, cosa necesaria para un oficial de cualquier arma *mientras que no es de tanta importancia el que sepan hacer más ó ménos bien el trapecio ú otros ejercicios de Gimnasia.*

V. E. en mérito de lo informado se dignará resolver lo que sea de su agrado.—*Simon A. de Santa Cruz*—Palermo, Julio 24 de 1882.

……………………………………………………

Las dos líneas de puntos suspensivos que anteceden no tienen más objeto que dar tiempo al lector para que vuelva del asombro que debe necesariamente haberle producido la lectura del informe opuesto por el Director del Colegio Militar, al de la Contaduria Nacional publicado un poco más arriba.

Jamás—lo decimos con íntimo convencimiento, y sin temor de ser desmentidos—jamás se llevó tan léjos entre nosotros, por funcionario alguno, el desprecio á la ley, el olvido de las conveniencias, y la petulancia del que se cree autorizado para hacer en todo y por todo su regalada gana, amparado por la impunidad asegurada de antemano á sus actos, por atentatorios que sean.

El Ministro de la Guerra, en el caso del Profesor de Fortificaciones, Sr. Selligmann, dijo: "Solamente el Gobierno tiene derecho á suspender en sus funciones á los empleados que él nombra"; el Coronel Santa Cruz, en su último informe, dice: "he suspendido por un año al Profesor de Gimnasia."

La ley de Contabilidad dice: "en ningun caso podrán los fondos afectados á un objeto ser aplicados á otro"; el Coronel Santa Cruz dice "he pagado al Profesor de Topografia y Cosmografia con los sueldos correspondientes al Profesor de Gimnasia."

La ley de Presupuesto dice: "habrá en el Colegio Militar una clase de Gimnasia con tal dotacion mensual, y no habrá clase de Topografia y Cosmografia"; el Coronel Santa Cruz dice, siempre en su citado informe: "en vista de que en el Presupuesto ha sido suprimida la cátedra de Topografia y Cosmografia, dejando subsistente la de Gimnasia, yo por mí y ante mí, resuelvo eliminar esta última y restablecer la primera."

La Contaduría, en el informe publicado en este mismo escrito, dice: "cuando un Profesor no presta sus servicios, el deber del Director es devolver sus sueldos á Tesoreria"; el Coronel Santa Cruz, en el suyo, justificando un abuso con otro abuso, dice: "he dispuesto de los sueldos del Profesor de Gimnasia para pagar al de Topografia y Cosmografia, porque existia ya el antecedente de pagarse al Profesor de Derecho Internacional con el sueldo del de Inglés."

El art. 5° del decreto reglamentando el pago del Ejército establece que "el habilitado se ceñirá estrictamente en el pago de su Cuerpo á los ajustes de Contaduria, y que las disposiciones de ese reglamento son las únicas que ese empleado debe acatar"; el Coronel Santa Cruz dice á su habilitado: "no haga V. caso de los ajustes de Contaduria; quite V. el sueldo á quien yo le mande quitárselo, y déselo á quien yo le mande que se lo dé."

La Contaduria Nacional dice: "el habilitado ha faltado á su deber, acatando órdenes que están en oposicion con las leyes y disposiciones vigentes;" el Coronel Santa Cruz contesta: "el habilitado del Colegio no reconoce ni reconocerá más ley ó disposicion que mi voluntad, y dispondrá de los fondos que reciba de Tesoreria, como á mí se me antoje y no como lo prescribe el presupuesto".

Hé ahí lo que se desprende del nuevo informe del Coronel Santa Cruz en el asunto Laveggio, documento que bastaria por sí solo para arrastrar á ese funcionario al banco de los acusados, á responder de las gravísimas faltas por él cometidas en el desempeño de los deberes de su cargo, si en vez de patrocinadores y encubridores de esas faltas vergonzosas, se hallasen al frente de las reparticiones llamadas á hacer justicia al respecto, hombres que tuviesen la conciencia de sus obligaciones y la voluntad de cumplirlas con la austera severidad que cuadra á los encargados de dar cumplimiento á las leyes, y de velar porque sus subalternos—fueren cuales fueren los vínculos ó afecciones que á ellos los liguen—no las violen y desprecien á cada momento, como lo hace el Director del Colegio Militar Argentino.

Mas no únicamente juzgado desde el punto de vista legal, es una monstruosidad el nuevo informe del Coronel Santa Cruz. Hay otra faz en ese documento que no debe dejarse pasar desapercibida, porque dá la medida de la talla que mide el Director del Colegio Militar, en materia de competencia, para estar al frente de un establecimiento de educacion de tal importancia.

El párrafo final del citado informe concluye declarando que "no es de tanta importancia el que los alumnos del Colegio Militar SEPAN HACER MÁS Ó MÉNOS BIEN EL TRAPECIO ú otros ejercicios gimnásticos.

¿Qué se habrá figurado el Coronel Santa Cruz respecto al objeto de la enseñanza de la gimnasia en los establecimientos de educacion en general, y principalmente en los de educacion militar?

¡¡¡Que sepan hacer más ó ménos bien el trapecio!!!

Los que en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos y otras naciones adelantadas han escrito tantos voluminosos libros sobre la utilidad é indispensable necesidad de esa enseñanza; los gobiernos y corporaciones que la han hecho obligatoria en los establecimientos de educacion á su cargo; los directores de los centenares de instituciones que han adquirido fama y renombre merced á la excelencia de la forma en que ella se practica: ¿qué saben al respecto, comparado con lo que revela ese párrafo impagable del Director Santa Cruz?

El Sr. Sarmiento, que durante su larga residencia en los Estados-Unidos no se cansaba de admirar los resultados sorprendentes obtenidos por medio de la gimnasia, no solamente en los colegios de varones, sino tambien en los de mujeres, ¡qué sorpresa no recibirá hoy al saber, por boca del Director del Colegio Militar Argentino, que el único objeto de las clases de gimnasia es enseñar á los alumnos á hacer pruebas de volatines!

¡Y cuenta que ha sido una suerte que se nos haya ofrecido esta ocasion de sacar de su error al Coronel Santa Cruz, porque de lo contrario, de quedar en él, quién sabe si de repente no sacaba á la Compañía de Cadetes á "hacer el trapecio y otros ejercicios gimnásticos" en algun paraje público, para poner de manifiesto los adelantos de sus alumnos en el arte acrobático!

La gimnasia, Sr. Director Santa Cruz, no tiene por objeto formar pruebistas. Su mision es más alta, más útil, más benéfica, como podrá verificarlo fácilmente destinando á la adquisicion de algunos tratados sobre la materia, una pequeña parte de las economías que ha hecho á costillas del pobre Profesor de Gimnasia del Colegio Militar, cuyos catorce años de buenos servicios ha recompensado V. despojándolo hasta de sueldos anteriores á la fecha de su suspension, ordenada sin derecho alguno y contra el texto espreso de la ley.

Para terminar,—porque este escrito ha tomado ya proporciones excesivas,—no se molesten los señores congresales en sancionar leyes para el Colegio Militar; ni los miembros del Gobierno en dictar disposiciones para el mismo; ni la Contaduria en exigir que en dicho establecimiento se respeten las reglas establecidas en materia de contabilidad y presupuesto: el Coronel Santa Cruz está muy arriba de todo eso, y se rie de leyes, disposiciones, informes y reclamos, mirando con el más profundo desden á los que para impedirle que haga algunas economias, quieren que haya en el Colegio Militar una clase de pruebas acrobáticas!

No cerraremos, sin embargo, estas líneas sin reproducir de nuestro estimable colega *L'Operaio Italiano* las palabras que en su número del 23 del corriente dedica al Director del trapecio... queremos decir... del Colegio Militar.

Este nuevo "calumniador" no pertenece *precisamente* á "la prensa opositora", pero el Sr. Santa Cruz disculpará esa circunstancia en gracia de la oportunidad que le damos de agregar á su ya larga lista de "calumniadores" uno que le dá su merecido en la hermosa lengua del Dante, aunque nosotros lo publiquemos aquí en español para la mejor inteligencia de nuestros lectores.

Habla *L'Operaio*:

"El Director del Colegio Militar de Palermo se dá todos los aires de un potentado.

Las disposiciones ministeriales no le producen ni frio ni calor, y las acusaciones que la prensa séria le dirige no turban ni su sueño ni su apetito.

Su proceder es tal, que á ser contado en el viejo mundo, nadie lo creeria.

El señor Laveggio, profesor de gimnasia, es nombrado por medio de un decreto para desempeñar las clases que habia dirigido el año pasado.

Pero el Director es de diverso parecer.

Inspirado en altos sentimientos de economía, participa al profesor Laveggio que ha creido necesario suprimir la gimnasia.

Y he ahí al señor Laveggio destituido.

Pero como el brazo del Director no es tan largo como para poder corregir los artículos é incisos de los decretos ministeriales, continua recibiendo el sueldo del Sr. Laveggio, dando á estos pesos otro destino.

El Sr. Laveggio se afana en encontrar quien le haga justicia, pero nadie se dá por entendido en las altas esferas.

S. E. es pariente del Director y llamar á éste á su deber equivaldria á renegarlo.

Hé ahí cómo se hallan las cosas."

Maria Rodriguez—Ayer fueron sepultados en el Cementerio del Norte los restos mortales de la señorita Maria Rodriguez, cuyo fallecimiento tan sentido ha sido en la sociedad.

Si la muerte es triste siempre, y deja siempre tras de sí huellas dolorosas, cualquiera que sea la personalidad que desaparezca,—esa tristeza se hace más intensa y esas huellas más profundas cuando quien muere es un ser delicado, en quien la juventud, la belleza y la virtud se unian y combinaban para hacerlo amable y simpático.

Esto sucedia con la jóven que acaba de abandonar el mundo de los vivos, y nada más natural, por lo tanto, que la participacion que en el pesar inmenso de los suyos, toman cuántos la conocieron y apreciaron.

Ingenio de azúcar de los señores Ovejero—Accedemos gustosos al pedido que nos hace el Sr. Teófilo S. de Bustamante, de dar cabida en nuestras columnas á la siguiente carta, que salva un error en que involuntariamente incurrimos, al dar como ubicado en Salta el importante establecimiento azucarero que los señores Ovejero poseen en la Provincia de Jujuy.

Señor Director de LA NACION:

En el número de su ilustrado diario, correspondiente al Domingo ppdo., y en el artículo editorial "Revista General", al ocuparse Vd. de la industria azucarera, entre otras muchas cosas muy exactas, dice Vd.:

"En Salta, la cosecha de azúcar promete este año ser espléndida y abundante, pues el solo ingenio de los señores Ovejero habia enviado ya importantes remesas, superiores á las del año anterior, y que reducirán el precio de sus valiosos productos".

En dias pasados *El Nacional* cometió este mismo error, tomándolo de un colega salteño que ubicaba el ingenio de los señores Ovejero en la Provincia de Salta, el que me permití rectificar en las líneas siguientes, que ruego á Vd. quiera publicar en su imparcial y tan bien redactado diario, como una nueva rectificacion al error cometido. Esas líneas decian así:

"Señor Redactor de *El Nacional*:

Sírvase Vd. dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes líneas, que no tienen otro móvil que poner las cosas en su verdadero terreno, dando al César lo que es del César.

En la seccion "Correo del dia", de su número de ayer, y bajo el título de *Salta Industrial*, dice Vd.: "Segun un colega salteño, la cosecha de azúcar promete ser abundantísima este año, pues empezaban á llegar las primeras remesas del importante ingenio de los señores Ovejero, etc."

Sensible es, Sr. Redactor, que el colega aludido no haya tenido la galanteria de expresar que el importante ingenio, porque, en efecto, es muy importante, de los señores Ovejero, está ubicado en la Provincia de Jujuy, como otros varios de este género, aunque no tan bien montados, y que él solo produce más azúcar que todos los que hoy posee la Provincia de Salta reunidos, siendo susceptible de producir tres y cuatro veces más, cuando los medios de transporte permitan exportar sus producciones con más economía, pues recien entónces convendrá á sus propietarios darle mayor ensanche, para lo que cuentan con vastos é inmejorables campos y abundancia de agua, y donde la caña dá hasta 11 grados de dulzor.

Agradeciendo á Vd. esta pequeña rectificacion, me suscribo de Vd., etc."

No dudando que Vd. tendrá la deferencia de acceder á la solicitud que antecede, me repito de Vd. su A. y S. S.—*Teófilo S. de Bustamante.*—Su casa, Julio 26 1882.

Colecciones mineralógicas—El Delegado del Gobierno de Salta en la Exposicion dirigió ayer al Ministerio del Interior la siguiente nota:

Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—Tengo el honor de contestar la apreciable nota de V. E. en la que insinúa la conveniencia de destinarse al Museo Mineralógico las colecciones de minerales enviadas por la provincia de Salta á la Exposicion Continental.

Estimando el suscrito que aquellas no podrán estar mejor colocadas que en el asiento que el Sr. Ministro les designa, telegrafió inmediatamente al Exmo. Gobierno de Salta solicitando la autorizacion necesaria para poner á disposicion de V. E. las referidas colecciones de minerales, y se le ha contestado que con agrado se ha dirigido á V. E. poniéndolas á sus órdenes.

Espero, en consecuencia, las órdenes del Sr. Ministro para hacer la entrega á la persona ú oficina que tenga por conveniente designar.

Con tal motivo me es grato presentar á V. E. las espresiones de mi respeto.—*David Saravia.*

El Delegado del Gobierno de Mendoza ha dirigido, por su parte, al mismo Ministerio esta otra comunicacion, relativa al mismo asunto:

Buenos Aires, Julio 24 de 1882.—En contestacion á la apreciable nota de V. E., me es grato comunicarle que he telegrafiado inmediatamente al Gobierno de Mendoza y hago todo empeño por que se me faciliten las colecciones expuestas en esa Seccion para ofrecerlas al Superior Gobierno como base de un Museo Mineralógico.

Tengo el honor de saludar al Sr. Ministro con toda mi consideracion y respeto.—*Pastor S. Obligado.*

Iglesia en Resistencia—Por el Ministerio del Culto se pasó ayer al del Interior la nota siguiente:

Buenos Aires, Julio 26 de 1882—Señor Ministro; Informes oficiales que he recibido me han demostrado la imprescindible necesidad de que el Gobierno concurra de una manera eficaz á la ereccion de una Iglesia en la colonia Resistencia, que carece de ella, y cuyos colonos han iniciado los primeros trabajos en ese sentido, suscribiendo las cantidades que les ha sido respectivamente posible.

Cuando hace algunos meses el Presidente de la República visitó esa laboriosa y próspera colonia, sus pobladores le significaron aquella necesidad, que pudo comprobar personalmente y que representaciones posteriores han confirmado.

Cualquiera que sea el sentimiento religioso predominante, es un hecho evidente que los centros de poblacion no se forman y se condensan sino en torno de la Iglesia, lo mismo que de la Escuela. La una es tan necesaria como la otra, y ambas contribuyen directa y positivamente al ensanche y mejoramiento de esos hechos.

Resistencia tiene ya su escuela: es, pues, urgente levantar la Iglesia, y como á sus pobladores les faltan elementos bastantes para realizar la obra, toca al Gobierno de la Nacion concurrir á ella, cumpliendo uno de sus primordiales deberes: el de estimular la poblacion del territorio.

Corresponderia al Ministro del Culto atender á este servicio; pero no dispone al efecto de recurso alguno á causa de la notable deficiencia de su presupuesto actual; y tratándose de una colonia establecida en territorio nacional, sometida por lo tanto á la jurisdiccion del Ministerio del Interior, tengo el honor de dirigirme á V. E. solicitando se sirva poner á disposicion de este Departamento la suma de mil pesos fuertes, que será aplicada al propósito mencionado, y con cuyo auxilio serán satisfechas las justas ambiciones de los colonos de Resistencia.

Saludo á V. E.—*E. Wilde.*

El beneficio de la Scalchi-Lolli—Anteanoche tuvo lugar en Colon el beneficio de la contralto señora Scalchi-Lolli.

Una vez más se ha hecho justicia á la axcelente escuela de esta distinguida artista.

Los más entusiastas aplausos saludáronla durante el transcurso de la representacion, demostrando muchos su admiracion por la artista, por medio de regalos, consistentes en ramos de flores, alhajas, objetos de *toilette*, etc.

La ópera elegida era *Semiramis*, una de las mejores del repertorio de la compañia de Colon.

En el intermedio comprendido entre el 2° y 3er. acto, la beneficiada cantó el rondó de la ópera *Cenerentola*, cuya ejecucion valió á la cantatriz nutridísimos aplausos, que la obligaron á presentarse siete ú ocho veces en la escena.

Simultáneamente con la ovacion de que damos cuenta, descorrióse el telon de fondo, dejando ver una decoracion que representaba un jardin, en el cual veíanse repartidos artísticamente grandes ramos de flores. Formados en el escenario veíanse tambien algunos criados de librea que presentaban diversos regalos á la beneficiada.

Este cuadro, de hermosísimo efecto, hizo redoblar los aplausos de la concurrencia, cediendo á los cuales la señora Scalchi-Lolli se dispuso á cantar nuevamente, no el rondó de la *Cenerentola*, sino el brindis del último acto de *Lucrecia Borgia.*

A la conclusion de este, renováronse los aplausos, tan entusiastas como lo habian sido anteriormente.

La contralto de Colon debe estar satisfecha del resultado obtenido en su beneficio: lleno completo, salvas de aplausos y buen número de regalos.

Exportacion de carne fresca—Interesamos la atencion de los lectores hácia el segundo telégrama de Montevideo que hoy publicamos en la seccion respectiva.

Se dá noticia en él de un nuevo ensayo de exportacion de carne fresca del Rio de la Plata para Europa.

"Memoria de Guerra y Marina"—Recibimos anoche el primer tomo de la Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, correspondiente al año anterior, y que fué presentada ayer al Congreso.

Este tomo solo comprende la parte referente á Guerra; la de Marina irá en el 2° tomo, que aparecerá en breve.

"La Hebrea"—Los ensayos generales de *La Hebrea* prosíguense con actividad en el teatro Colon.

Dentro de poco, volveremos á oir la gran partitura de Halévy, que ha estado proscrita de la escena de nuestros teatros por tan largo tiempo.

Consideramos, pues, de oportunidad dar algunos datos sobre la ópera en cuestion.

La Hebrea es, sin disputa, una obra maestra.

Clément, en su conocida obra *Les musiciens celebres*, dedica á *La Hebrea* los más grandes elogios y la eleva á la categoria de las más admirables obras musicales.

El Diccionario del Siglo XIX, de P. Larousse, dice respecto de la ópera de Halévy:

La Hebrea fué representada por primera vez en la Academia Real de Música el 23 de Febrero de 1835.

Los papeles más importantes de esta magnífica obra, los de Eleazar y Raquel, han sido tomados del *Shylock*, de Shakespeare, y de la *Rebecca*, del romance *Ivanhoe*, de Walter Scott.

La *mise-en-scène* de *La Hebrea* costó 150,000 francos. Hasta entónces no se habia desplegado en la Opera semejante aparato de trajes históricos, armaduras y maniobra hípicas.

El éxito que los diversos fragmentos de esta admirable partitura obtuvieron en los conciertos, en las músicas militares y en los salones, prueba que el lujo de la *mise-en scène* no era indispensable, pero que podia concurrir dignamente al efecto general de esta obra maestra.

Las obras escritas anteriormente por Halévy, aunque encierran bellezas, no podian hacer presagiar una ópera como *La Hebrea.*

A hábiles composiciones y á felices empleos de los recursos musicales sucedió una obra verdaderamente inspirada, grandiosa, apasionada y conmovedora.

La Hebrea constituye, pues, la segunda manera del maestro y señala tambien el punto culminante de las evoluciones de su génio. La parte de orquesta es una de las más interesantes, si bien se encuentran de cuando en cuando omisiones é incorrecciones, que se esplican por la rapidez del trabajo; sin embargo, abunda en combinaciones instrumentales nuevas y originales.

Halévy ha sabido dar un colorido perfectamente caraterizado á las escenas principales por medio de los timbres variados de los instrumentos. Los *ritornelli* del *arioso* de Rebeca y del ária de Eleazar, que el autor ha confiado á los cuernos y á los clarinetes, producen el efecto más patético.

Al hacer ejecutar el motivo principal por los instrumentos, antes de ser cantado, Halévy no ha hecho más que imitar el uso de los antiguos. Lulli no dejaba de hacerlo nunca. Meyerbeer se ha inspirado más de una vez en la instrumentacion de *La Hebrea* para su partitura de los *Hugonotes.* No nos referimos más que á los timbres más apropiados á las situaciones, porque en lo que concierne á la composicion orquestal, Meyerbeer está en su verdadero terreno y sobrepasa en mucho á Halévy; pero le es inferior en los recitativos.

Los coros de *La Hebrea* y la marcha son dignos de mencion.

Levasseur, Lafont, la Falcon y la Dorus crearon los principales papeles de esta obra.

Conferencia—El Ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires, Sr. Uriburu, conferenció ayer con el de igual clase de la Nacion, Dr. Romero, en el despacho de este último.

Aseguraban en la Casa Rosada que la expresada conferencia habia versado sobre el proyecto referente á la nacionalizacion del Banco de la Provincia, y sobre la forma en que deberá hacerse efectivo el pago á este establecimiento de los $ 16.000,000 en Fondos Públicos que votó el Congreso para saldar la deuda que con dicho Banco tiene el Gobierno Nacional.

Beneficio de la Borghi-Mamó—El próximo sábado tendrá lugar en Colon el beneficio de la *prima-donna* Herminia Borghi-Mamó.

Aunque no se anuncia todavia el programa de la funcion, personas que se dicen bien informadas aseguran que subirá á la escena la grandiosa partitura de Meyerbeer *Los Hugonotes*, y que en uno de los entreactos la señorita Borghi-Mamó cantará las estrofas del tercer acto de *Roberto el Diablo: Nell lasciar la Normandia.*

Novedades policiales—Tomás Ferreyra, argentino, de 19 años, y de *profesion* ratero, se introdujo anteayer por la mañana en la factureria del Sr. Estéban Paz, situada en la calle Lima N° 338.

El caco, aprovechándose de que el negocio estaba solo, pues su dueño se hallaba en una pieza interior, pasó tras del mostrador y abriendo el cajon, sustrajo todo el dinero que habia en él.

Cuando ponia piés en polvorosa, parece que tropezó con algo que produjo un ruido suficiente para que un hermano de Paz, que se encontraba en un cuarto contiguo, se apercibiera de que alguien andaba en el negocio, y corriendo á este último, vió que el cajon del mostrador estaba abierto, así como tambien que un hombre salia á la calle en precipitada fuga.

No habia andado el ladron una cuadra, cuando fué detenido por un agente de la seccion 4ª, siendo conducido á la Comisaria.

No negó el hecho, y el dinero robado le fué secuestrado.

⁂ En la casa de inquilinato, calle Alsina núm. 7, ha sido herido en la cara, con arma blanca, el individuo Bartolomé Robledo.

Acusa como su heridor á José Gacitua, quien se halla detenido hasta la averiguacion correspondiente.

El herido fué enviado al hospital.

⁂ Anteanoche penetraron ladrones en el almacen del Sr. Agustin Malfino, situado en la calle Brown núm. 197, seccion 20 de Policia.

Los ladrones han forzado la puerta de la trastienda que dá á la calle Lamadrid, consiguiendo sustraer del cajon del mostrador, sin que nadie se apercibiese, ciento cincuenta pesos y algunas monedas de plata.

No se ha dado aun caza á los ladrones.

⁂ Ayer se presentó en la Comisaría de Órdenes del Departamento, el señor Epitacio del Campo, exponiendo que á su hija, la señorita Amalia del Campo, se le ha extraviado en la vía pública un reloj de oro, de dos tapas.

Se recomendó el secuestro de la referida alhaja.

⁂ Al señor Juan Laffores, que tiene su domicilio en la calle Azcuénaga núm. 53, le fueron ayer robados dos canarios criollos, uno con copete blanco y el otro con una mancha negra en el pecho.

Los animalitos robados van en una jaula redonda, pintada de verde.

En cuanto al ladron, que es un menor, no ha caido aun en las redes policiales.

⁂ El Comisario de la Seccion 20ª recomendó ayer el secuestro de los siguientes objetos: Un traje de saco, paño negro; tres pares pantalones; cuatro pañuelos de seda; un billete de la loteria del Uruguay, núm. 7701, y la suma de 129 pesos, robado todo en la noche anterior de la fonda de Juan Colombiche, situada en la calle Brown, número 97.

Se ignora quienes sean los cacos.

⁂ Ayer de madrugada fué encontrado muerto en uno de los caños de la Usina del Gas, jurisdiccion de la Seccion 13ª, un prógimo de nombre Corlin, y que se supone haya muerto de frio.

Era uno de los tantos vagos que recorren de dia nuestras calles, pidiendo de puerta en puerta qué comer, y que de noche duermen en el espresado paraje.

La autoridad se hizo cargo del cadáver, enviándolo al depósito fúnebre para el reconocimiento de práctica.

⁂ Anteayer á las 10 y 30 a. m., el individuo Lorenzo Castañas cayó del carro que manejaba, apretándolo una de las ruedas.

El hecho ocurrió en la calle de Córdoba entre Ombú y Andes; Castañas falleció en el hospital á las pocas horas.

⁂ De la Seccion Capital, en la Exposicion Continental, han robado anteanoche un rebenque con mango de plata y virolas de oro, que estaba guardado en un escaparate, habiendo tenido los ladrones que violentar la cerradura para sustraerlo.

Hasta ahora se ignora quienes sean los ladrones.

Rendicion de cuentas—La Direccion de Rentas de la Provincia ha ordenado á los procuradores fiscales que procedan á rendir cuenta de los asuntos extraordinarios cuya tramitacion se les confió.

Abuso de autoridad—Hicimos referencia oportunamente, al dar noticia de las novedades policiales ocurridas en esta ciudad el 19 del presente mes, á un hecho que habia tenido lugar en la calle General Hornos, entre las de Brasil y Caseros.

Segun se decia en aquella noticia, los individuos Bruno Rodriguez y Bautista Caseas se habian resistido á la autoridad, al ser reducidos á prision, por lo cual esta hizo uso de la fuerza, resultando herido el primero de los individuos nombrados.

Se nos han acercado personas del espresado vecindario y nos han suministrado los siguientes detalles sobre el referido suceso, que creemos deber publicar, llevándolos así al conocimiento de la Policia, para que esta tome las medidas necesarias, á fin de que no se repitan hechos de tal naturaleza.

Los informes de los vecinos dicen lo siguiente:

A las 11½ de la mañana encontrábase sola en su casa la señora Teófila Pesante, cuando fué sorprendida por gritos y el ruido de cristales que se rompian.

Acudió al sitio de donde partía aquel estrépito, y halló á un agente de policía que, sable en mano, descargaba golpes sobre un individuo que se habia guarecido detrás de una puerta; un cabo de policía, á caballo, miraba al agente sin decir palabra.

La señora de Pesante corrió hácia la calle, y pudo refugiarse en una casa de la vecindad.

El cabo y el vigilante habian penetrado en la casa de la señora Pesante, en persecucion del refugiado, violando, por consiguiente, el domicilio.

El individuo Bruno Rodriguez, que era el refugiado, fué sacado á la calle en medio de una lluvia de planazos, y una vez en ella cayó en tal estado, que fué necesario conducirlo en camilla á la Comisaría, de donde fué llevado al Hospital.

Débese esperar que el Jefe de Policia prestará á esta denuncia, que nos viene por conducto autorizado, la atencion preferente que merece, procediendo sin demora á la completa averiguacion de los hechos, y al castigo ejemplar de los que resultasen culpables del injustificable atropello.

Universidad de la Capital—El Dr. Manuel Porcel de Peralta, Decano de la Universidad de la Capital, comunicó ayer al Ministerio de Instruccion Pública, que miéntras dure la ausencia del Dr. Avellaneda, ejercerá, con cargo de interino, el Rectorado de dicho establecimiento.

Comunica asimismo que el Dr. Manuel Araoz ejercerá por la misma causa y miéntras duren las circunstancias indicadas, el cargo de Decano de la Universidad.

1

FOLLETIN

MARC-MONNIER

LAS CATACUMBAS DE ROMA

(Del francés, para LA NACION)

Muy pocas personas las conocen: Valéry, en sus *Viajes por Italia*, consagra todo un volúmen, el cuarto, á Roma, y no acuerda á las Catacumbas mas que seis líneas conteniendo dos hechos y una tradicion: los dos hechos son inexactos, la tradicion debe serlo igualmente. La mayor parte de los viajeros desciende á esa necrópolis subterránea por una entrada que se abre cerca de la capilla suburbana de San Sebastian. Un guia marcha adelante con una antorcha encendida y os provee de una vela; penetrais en corredores donde dos hombres robustos no entrarian de frente; á derecha é izquierda, los muros parecen cómodas sin cajones: esos huecos contenian cadáveres cuyos esqueletos se han encontrado.

El guia os hace saber que esas interminables galerías superpuestas, que tienen en más de un punto cinco pisos, se estendian hasta Ostia, y que añadidas por sus estremos, formarian un túnel de 1200 kilómetros de longitud, bordado por seis millones de tumbas. El buen hombre exagera sin duda; cálculos más exactos reducen á 876 kilómetros geográficos la longitud total de esos caminos cubiertos que no se estienden en todos sentidos más que á una legua de la ciudad: es ya suficiente para inquietar la imaginacion.

Entre tanto, caminais siempre, sin ver otra cosa que el fuego de la antorcha, y á derecha é izquierda los fúnebres nichos; al cabo de diez minutos, pensais con horror que os arrastrais en zigzag en ese tenebroso laberinto, bajo la direccion de un hombre que es quizá un asesino; aunque no lo fuese, podria caer de repente atacado de apoplegia...¿y entónces? ¡desgraciado de vos si sois medianamente literato!

El clérigo Delille, de funesta memoria, ha escrito un poema sobre *La imaginacion*, conteniendo un trozo titulado: *Las Catacumbas de Roma*, en que se cuenta la historia "de un jóven amante de las artes..." Y esa historia es verídica: el jóven amante de las artes, anónimo en el poema del clérigo, ha existido realmente: se llamaba Huberto Robert. Dibujante de jardines y pintor célebre un instante, fué aprisionado bajo el Terror despues de haber habitado largo tiempo en Roma, donde se habia distinguido por estrañas temeridades. Era su placer trepar sobre las ruinas tambaleantes del Coliseo ó pasearse sobre la cornisa de San Pedro; un dia descendió solo á las Catacumbas, munido de una tea y de un ovillo de hilo,

Un hilo en una mano, y en la otra una antorcha,
Entra, se confia á aquellas bóvedas numerosas
Que cruzan en todos sentidos sus tenebrosas vias;

pero dejó caer el ovillo...

¡Ay!
Ha perdido el hilo que guiaba sus pasos.

Su antorcha se derretia y le quemaba los dedos...

...Por el fuego la cera consumida,
Descendiendo por grados sobre la mecha inflamada,
Alcanza su mano dolorida...

Tanto que se creyó perdido. Ni un ruido, ni una luz en el subterráneo,

No vé más que la noche, no oye más que el silencio
Y el silencio aumenta su terror.

Huberto Robert se ha pintado á sí mismo en esa hora de angustia. Felizmente, despues de haber vagado durante largo rato por este lugar siniestro, en el cual se arrastraba

...sobre viejos esqueletos
Horribles monumentos de la muerte, de la cual quiere huir,

su pié tropezó con el ovillo de hilo.

...¡Oh sorpresa! ¡oh milagro!
¡Siente, reconoce el hilo que ha perdido!

y pudo así encontrar nuevamente su camino. Tuvo suerte,

Y, lleno de un gozo desconocido, profundo,
Su corazon cree asistir al primer dia del mundo.

Para tranquilizaros, el guia os hace presente que es muy raro extraviarse en el subterráneo. Un arqueólogo que se habia perdido á tres millas de Roma en la red de Santa Inés, acabó por encontrarse, al dia siguiente, bajo un tragaluz de la plaza de España: no habia vagado en la oscuridad sinó cuarenta y ocho horas. En cuanto á M. de Rossi, el hombre que mejor conoce en el mundo las Catacumbas, solo una vez estuvo á punto de perecer. Habia descendido, muy distante de la ciudad, al fondo de un cementerio aun desconocido, y despues de largos rodeos entre este dédalo sombrío, empezó á desesperar de la salida, cuando de improviso oyó un coro religioso y una música de órgano. Corrió hácia el ruido y se encontró delante de una puerta carcomida, que abrió sin dificultad: estaba en la basílica de San Lorenzo.

Estas historias no os tranquilizan; el guia os muestra entónces con su antorcha, como dice el abate Delille, los *ambulacres*, que son los corredores, los *cubicula*, que son las bóvedas fúnebres, el *loculus*, que es el hoyo abierto en la roca para colocar el cuerpo, el *arcosolium*, escavacion semicircular que se asemeja á la boca de un horno, el *titulus*, inscripcion pintada ó grabada en la *tábula*, tapa ó lápida de estos sepulcros de piedra; aquí y allá frescos borrados y grafitos que no teneis tiempo de descifrar, suponiendo que sea solo el tiempo lo que os falta. Entre tanto el humo de la antorcha os asfixia, y los raros respiraderos que de trecho en trecho dejan pasar un poco de aire al subterráneo podrian bastar á los cristianos de los primeros siglos, pero "refrigeran" insuficientemente á los cristianos de hoy, que ya no son de la madera de que se hacen los mártires. Así, pues, al cabo de una media hora de inspeccion un poco agitada, la inmensa mayoría de los viajeros pide á grandes gritos la luz, ó, como dice el abate Delille,

La ciudad, el caserio, el césped y los bosques.

De ahí todo lo que los profanos y aún el mayor número de los letrados han visto en las Catacumbas. Un anticuario que ha hablado mucho de ellas, Raul Rochette, decía que, para conocerlas, no hay necesidad de descender á ellas.

Sin embargo, estos cementerios cristianos—se conocen unos sesenta, y se dice que aún quedan más de tres cuartos por descubrir—son del más alto interés para la historia del arte y sobre todo para la historia de la iglesia. Encierran, ó han encerrado, al ménos, los únicos documentos enteramente auténticos sobre los primeros siglos del cristianismo.

De ahí el creciente interés que se liga á esta Roma subterránea, cuyo estudio ha constituido ya una ciencia aparte. Despues de haber sido robadas por los Bárbaros y devastadas por los bandidos de la Edad Media, las Catacumbas habian caido completamente en olvido. Un anticuario, llamado Bossio, á quien se ha llamado el Cristóbal Colon de las cryptas sagradas, volvió á encontrarlas hácia fines del siglo XVI, gracias al hundimiento de una viña que descubrió de repente esos tesoros, tanto tiempo ocultos.

"Este hombre, cuyas fuerzas físicas han debido igualar la fuerza moral, consagró treinta y cinco años de su vida y sumas considerables á escavar las Catacumbas en todas direcciones. Más de una vez debió abrirse por sus propias manos, y con peligro de su vida, un paso para penetrar en las galerías que se encontraban cerradas. Le aconteció pasarse varios dias y varias noches seguidas explorando estos inmensos laberintos. Su obra, que debia ser el fruto de tan perseverantes trabajos, y que será siempre la base indispensable de los estudios de las antigüedades cristianas *(Roma sotterranea)*, no fué impresa sino treinta años despues de su muerte."

"Vinieron despues Bottari, el padre Marchi, jesuita, un francés, M. Luis Perret, autor de un lujoso libro sobre *Las Catacumbas*, en seis volúmenes en folio; en fin, en nuestros dias, De Rossi, sábio riguroso que no se paga de las palabras, y que, agregando á la erudicion la intencion, íbamos á decir la inspiracion, puede ser considerado como un maestro en la crítica. Los católicos romanos (y los hay) que no hacen de la ciencia la muy humilde servidora de la teología, siéntense bastante contrariados con los *Actos de los Mártires* condenados, sin embargo, desde el siglo V, por el papa Gelasio, porque encontraba en estos errores y falsedades, *quia sunt multa falsa et apocrypha.*

De Rossi no hace de esta compilacion sinó el caso que ella merece, y restablece los anales del cristianismo naciente, segun las pinturas y las inscripciones cronológicamente clasificadas. Es un trabajo enorme ya recompensado con una celebridad de buena ley.

Mencionemos, además, los doctos trabajos del P. Garrucci, que no podrian ser suprimidos en esta revista rápida y necesariamente incompleta. La última obra que ha aparecido sobre la materia es la de un protestante, Teófilo Roller (1). El autor es uno de esos hombres de valor y de accion, de fé y de buena fé, cuya especie se hace de dia en dia mas rara. Lo hemos conocido en Nápoles, bajo los Borbones; mostrábase sedicioso á fuerza de celo y de consagracion; para visitar á los enfermos y á los prisioneros protestantes, forzaba la entrada de los hospitales y de las prisiones. En sus horas de ócio (él las tenia, como todas las personas ocupadas) iba escudriñando desde Pompeya á Cumes, escarbaba la tierra, exhumaba mármoles y bronces y se aficionaba á la antigüedad que tarde ó temprano se apodera de nosotros para no volver á soltarnos.

En Roma, donde se estableció en seguida entre el Capitolio y la roca Tarpeya para predicar el Evangelio frente á Pio IX, reinante entónces, descendió á las Catacumbas, donde encontró cómo satisfacer sus dos pasiones, el cristianismo y la antigüedad. Pompeya lo habia conducido hasta el año 79 de nuestra era, y no tuvo más que continuar, al pasar de una necrópolis á otra, ese viaje de exploracion á través del más hermoso de los siglos pasados; quiso estudiar á fondo, por sus propios ojos, esta Roma subterránea que habia venido por tan largo, tan poderoso y tan paciente esfuerzo, á minar la Roma antigua.

No volvió á Francia hasta despues de 1870, cuando no tuvo ya necesidad de valor para atacar al Papa en su propia casa. Desde entónces, condenado al reposo por su vida de combate y de fatiga, habita sus tierras de Normandía, planta manzanos, bebe cidra, y escribe sobre las Catacumbas lo que Italia ha podido enseñarle en quince años de permanencia en ella. Es así que se ha elaborado lentamente el buen libro que anunciamos y que interesa á toda clase de lectores: los eruditos encontrarán en él los últimos resultados de su ciencia; los teólogos, la controversia; los simples curiosos, una instruccion fácil y segura, un estilo llano, ni árido ni pretensioso, y una reproduccion fiel, obtenida por el heliograbado, de documentos y de monumentos.

La parte verdaderamente nueva de esta gran obra se halla muy netamente resumida en el último capítulo, titulado "Conclusiones"; no tenemos mas que reproducirlo aquí, dilucidándolo y abreviándolo, como el mejor medio de dar una primera idea del libro.

I.

Lo que el autor busca es lo que las Catacumbas pueden enseñarnos sobre el arte cristiano y sobre la sociedad cristiana de los tiempos primitivos. Sigue, naturalmente, el órden cronológico; hace historia.

En el primer siglo, nada, salvo una inscripcion insignificante. Probablemente ha habido sepulturas subterráneas, pero aun no se ha podido distinguirlas de las otras por signos particulares. La pintura mas antigua que decora un sepulcro cristiano es una vid que haria buen papel en la mas hermosa casa de Pompeya. "En medio de una elegante guirnalda de pámpanos, palomas picoteando los racimos revolotean libremente, como las almas en el paraiso": habia ahí sin duda un símbolo. La vid es bíblica, es un hermoso racimo maduro, emblema de la tierra prometida, el que hizo agua la boca al pueblo de Israel; despues entrará la vendimia en las parábolas.

Figuras aladas flotan ligeramente en la pintura; ¿representan genios ó ángeles? ¿Tenemos una alegoría cristiana, una fantasía rústica que espresa la alegria de los elegidos, y traducida por algun artista pagano en el idioma figurado de sus maestros? Puede creerse; si el pensamiento es bíblico el arte es aún romano; es esto lo que prueba la antigüedad del fresco. Más tarde la idea se desenvolverá más estricta y más precisa, pero las bellas formas paganas habrán desaparecido.

La antigüedad persiste, no solo en las imágenes, sinó tambien en las costumbres; las comidas fúnebres se perpetúan en las agapas en que el pan y la copa indican principios de comunion. En cuanto á Jesús, se le representa bajo la forma de un pescado, estraño acróstico inventado desde entónces por la necesidad ó la manía del misterio.

En efecto, pescado dícese en griego *ichthus*, y las letras separadas de esta palabra forman las iniciales de los vocablos siguientes: *Jesous CHristos THeou Uios Sôter.* (Jesucristo), de Dios Hijo, Salvador. De ahí todos los pescados que pululan no solamente en las paredes y bóvedas de los *cubicula* y sobre las lápidas de los sepulcros, sinó tambien en el engarce de los anillos, en los cristales, en las lámparas y en las piedras. El ingenio de los artistas jugaba con esta figura alegórica; hay de estos pescados prendidos á una ancla, ó que se engullen pájaros ó son engullidos por ellos; todo eso es simbólico; el ancla representaba la esperanza, y cuando se la encontraba con el pescado ó con el delfin prendido á ella, eso queria decir: *Spes in Christo*, esperanza en Cristo.

El pájaro, la paloma, sobre todo, tan antigua como Noé en los mitos bíblicos, representaba el espíritu de los difuntos. Encuéntranse tambien en los frescos muchos pavos reales, cuyo estrellado plumaje representaba el cielo. Ramas de palmera, pintadas ó grabadas para los sepulcros cristianos, conservan su antiguo significado; es siempre la victoria lo que ellas proclaman; en el sentido místico, el efugio del pecado y de la muerte. La palma del martirio no fué inventada sinó mucho tiempo despues por las necesidades de la causa. Y, para decirlo de paso, es preciso no exagerar la ferocidad, la persistencia, sobre todo, de la persecucion romana contra los cristianos. Cierta escuela se complacía en ver mártires por todas partes; se ha creido durante mucho tiempo, y los *cicerones* lo creen todavía, que ciertos frasquitos que se encuentran cerca de los sepulcros, empotrados en la argamasa ó colocados en una cavidad cerca de la lápida, contenian la sangre de las víctimas. De ahí gran número de supersticiones, especialmente el milagro de San Genaro, que todavía pesa sobre Nápoles.

Pero la crítica mejor informada, dominante hoy, ha descubierto que estas redomas eran simples *baumiers*, frascos de perfumes. El dean Stanley, uno de los espíritus más liberales que hayamos conocido, ha formado de los subterráneos de Roma una opinion exenta de fanatismo: "La facilidad, dice, con que los cristianos se hacían enterrar en estos cementerios nos demuestra la imparcialidad de la ley romana, que acordaba á esta secta despreciada la misma proteccion en materia de funerales que á los personajes más encumbrados del país... Las Catacumbas son más bien monumentos de tolerancia que de persecucion".

Entre estas representaciones alegóricas se vé tambien una barca navegando por un mar agitado hácia un faro elevado, luminoso; es evidentemente la vida humana encaminada hácia la Sion celeste. El fénix aparece aquí varias veces; es el ave de la resurreccion.

Cosi per li gran savi e confessa
Che la Fenice muore e poi rinasce,

diria Dante. Pero tenemos ya, en las pinturas, alegorías más claras tomadas á las narraciones y á las parábolas de los textos sagrados. Cristo es representado como un buen pastor; se le vé en el acto de su bautismo y aun niño, sobre las rodillas de su madre, no adorada todavia; el principal personaje del fresco es un profeta indicando con el dedo levantado al cielo, la estrella de las naciones. Nada de escenas de martirio, que no se pintarán sinó mucho tiempo despues; el arte y el gusto, si no la prudencia y la fé misma, los rechazaban todavia en el siglo II. Cuando mucho, se permitian alusiones históricas, representando tres jóvenes babilonios arrojados á un horno, ó á Daniel en la cueva de los leones. El milagro de Jonas figuraba á los ojos la inmortalidad de la vida. El alma creyente era representada por *orantes*, es decir, por mujeres con los brazos levantados al cielo, en la actitud de la oracion, ó acaso, tambien, de la crucifixion. En fin, las inscripciones son sencillas y breves. Ellas no espresan más que los afectos, los lazos de parentesco, sin títulos de honores humanos, sin elogios; el sacerdote es todavia el antiguo, el *presbyteros.*

En el siglo III, la gerarquia aparece, pero el papa solo lleva en los monumentos el título de obispo; el sacerdote formaba una clase distinta, pero podia ejercer otras profesiones, la de médico, por ejemplo.

Se cuentan entre los cristianos de los primeros tiempos muchos cirujanos. Sus instrumentos eran grabados sobre sus sepulcros. Los anticuarios de imaginacion dramática los tomaron desde luego por instrumentos de verdugo, pues por doquiera se veian mártires. Una tenaza, sobre todo, apretando un objeto indeterminado, sobreescitó cruelmente la imaginacion de los visionarios. Por desgracia De Rossi ha encontrado en nuestros dias, bajo una inscripcion griega, una tenaza grabada enteramente igual á aquella, y el objeto que ella apretaba no era otra cosa que un diente. Donde los anticuarios de la vieja escuela habian visto el sepulcro de un mártir, solo hay que ver el epitafio de un dentista.

Ya habia, pues, una gerarquía en la iglesia; obispos, sacerdotes, diáconos, sub-diáconos, lectores, aun tambien enterradores, aun tambien exorcistas. "Cuál es el monumento de la antigüedad cristiana que haya hablado jamás de vuestros exorcistas?" preguntaba Calvino. Se habria podido responderle, á saberlo en su tiempo: "Una inscripcion de las Catacumbas". No habria como equivocarse: ella lleva en letras claras como el dia *Paolos exorcista.*

Evidentemente, como dice Roller, la iglesia habia querido perpetuar y reglamentar lo que solo podia ser un privilegio. En tiempo de Cristo y de los Apóstoles, el poder de expulsar á los demonios, léjos de ser un cargo eclesiástico, no pertenecia siquiera, en permanencia, á un individuo favorecido. En el siglo III ya no se entendia así, la gerarquía se creyó depositaria de una especie de prerogativa mágica y la confirió de preferencia á los miembros del bajo clero.

Se creía en los demonios, entre los cuales se incluian las divinidades del paganismo. "Vuestros dioses son demonios", decian los cristianos. Los paganos respondian (no sin algun derecho): "Vosotros sois hechiceros que turbais nuestro culto." San Cipriano hablaba de "niños inspirados sumidos en éxtasis, que ven, oyen y proclaman lo que Dios quiere revelarnos y enseñarnos." San Hilarion hacía aparecer en el agua de un vaso, carros, caballos hechizados, y rompia el encanto. San Atanasio creía oír en el graznido de un cuervo la palabra *cras*, y de esto deducía que los falsos cultos serian suprimidos al dia siguiente. Simples mujeres espantaban los espíritus inmundos. La supersticion no ha nacido en nuestros dias, pero tampoco ha muerto, desgraciadamente.

Pero volvamos al siglo III. Los símbolos precedentes se desenvuelven; el pescado salvador se convierte en delfin: él conduce la nave de la iglesia, se suspende del ancla, del tridente que simulan la cruz; los mástiles de los navíos afectan la forma de una potenza. La cruz era representada entónces por una T, porque el *tau* griego era considerado como el tipo y el símbolo del signo de Cristo.

(Concluirá mañana).

---

(1) *Las Catacumbas de Roma*, historia del arte y de las creencias religiosas durante los primeros siglos del cristianismo, por Teófilo Roller.—2 vol. in folio, ilustrados con 100 dibujos que reproducen por el heliograbado la mayor parte de las pinturas, esculturas, inscripciones, etc., etc., suministradas por las Catacumbas y por las colecciones de antigüedades cristianas—Paris, A. Morel y Ca.

Destitucion y nombramiento—Ayer, por el Ministerio Nacional de Hacienda, se dictó el siguiente decreto:

Buenos Aires, Julio 26 de 1882—Resultando de los informes recibidos que el vista de la Aduana de La Paz Sr. Antonio Facio se encuentra complicado en contrabandos cometidos en aquella localidad; y sin perjuicio de las acciones que deben entablarse ante el Juez Federal, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Sepárase de su empleo al vista de la Administracion de Rentas de La Paz Sr. Antonio Facio y nómbrase en su reemplazo al ciudadano Sr. Agustin Lantero.

Art. 2º Comuníquese, etc.—ROCA, *Juan J. Romero.*

Aduana de la Capital—En el dia de ayer, la Aduana de la Capital recaudó $ 20,182.06 centavos.

En los veinte dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.001,881.42 centavos.

Peones para la Aduana—No siendo suficiente la suma votada en el presupuesto vigente para costear los peones de que necesitará la Aduana en el segundo semestre del año corriente, el Ministerio Nacional de Hacienda dirigió ayer al Congreso el siguiente mensaje:

Buenos Aires, Julio 26 de 1882. *Al H. Congreso de la Nacion:*—El P. E. tiene el honor de dirijirse á V. H. adjuntando las comunicaciones pasadas por la Alcaidía y Administracion de Rentas de la Capital pidiendo un crédito suplementario para atender al servicio de peones en los meses que faltan hasta la terminacion del año.

En las comunicaciones referidas encontrará V. E. esplicados los diversos trabajos que esos peones prestan, ya sea en el movimiento de las mercaderías que pasan por la Aduana, como en la vigilancia nocturna de las riberas y otros servicios en las administraciones y á los particulares, siendo reducidos estos últimos é ingresando su producto á rentas generales y ello releva al P. E. de entrar en consideraciones al respecto, limitándose á recordar á V. H. el mensaje del 15 de Setiembre ppdo. que no tuvo á bien tomar en consideracion; añadiendo solo para llevar á V. H. el convencimiento de la justicia del pedido, la relacion del producto por el derecho de eslingaje y lo invertido en peones en el último año y los seis meses que van trascurridos del presente.

El año anterior se invirtieron en el servicio de peones $ 128,764.92 y se percibieron por derecho de eslingaje $ 254,530.37, dejando un beneficio al Erario de $ 125,765.45.

En el primer semestre del corriente año se han invertido con el mismo fin $ 72,000, alcanzando lo percibido por el mismo derecho á $ 146,848.75; quedando por consiguiente una diferencia á favor del Erario de $ 74,848.75, en el tiempo indicado.

Esto demuestra evidentemente que lo presupuestado es insuficiente á llenar el objeto á que se destina y que la progresion ascendente sobre el año anterior en la percepcion de este impuesto, trae aparejado el consiguiente aumento en el personal de peones.

El P. E. estima conveniente advertir á V. H. como ya lo deja recordado, que el servicio nocturno de guarda-costas se atiende con los mismos peones, lo que imposibilita ocupar en el dia aquellos que prestan sus servicios por la noche.

Adueidas las consideraciones que sugiere este asunto más extensamente en el referido mensaje de 15 de Setiembre, el P. E. confia que esta vez, en atencion á la importancia del servicio de que se trata, V. H. tomará en cuenta el presente, sancionando el proyecto de ley adjunto.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—*J. J. Romero.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de $ 44,000 equivalentes á $ 45,466-66 m/n en el servicio de peones y guarda-costas en la Administracion de Rentas de la Capital.

Art. 2º Este gasto se imputará á esta ley, una vez agotada la partida que asigna el presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, etc.—*Romero.*

A cumplir su condena—La Prefectura General de Puertos se dirigió ayer á la Comandancia General de Marina solicitando la entrega del marinero Emilio Zigeragar, de la cañonera *Paraná*, actualmente en Rio Janeiro, á fin de que cumpla la pena á que ha sido condenado por faltas correccionales, y que ántes no pudo hacerse efectiva á causa de una equivocacion sufrida respecto al nombre del delincuente.

Un nuevo planeta—Palisa, el infatigable astrónomo del Observatorio de Viena, ha descubierto un nuevo planeta en la noche del 9 al 10 de Marzo último.

Es el 223º del grupo de asteroides que gravitan entre Marte y Júpiter, el primero de los cuales fué descubierto el 1º de Enero de 1801 por Piazzi.

El planeta descubierto por Palisa es de la 13ª magnitud.

Los cronistas en el Congreso—El Secretario de la Cámara de Diputados de la Nacion, señor Sorondo, se ha apercibido al fin de que el palco que ocupan los cronistas en el Congreso es inadecuado á su objeto, y que se hace necesario dotarlo de ciertas comodidades.

Tenemos entendido que van á hacerse en él algunas refacciones que lo transformarán en algo pasablemente bueno.

Trasporte de correspondencia—En presencia del Sub-secretario del Ministerio del Interior, del Comisario General de Inmigracion, y del Jefe de la 3ª seccion del espresado Ministerio, se abrieron ayer las diversas propuestas presentadas para el trasporte de correspondencia entre este puerto y los de Bahia Blanca, Patagones, Chubut, Puerto Deseado y Santa Cruz.

Fundacion Bluntschli—El Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública dirigió ayer al señor Cárlos Calvo, residente en Paris, la nota siguiente:

Buenos Aires, Julio 26 de 1882—Señor: Tengo el agrado de contestar á su carta fechada el 16 del mes pasado, solicitando, como representante de la *Fundacion Bluntschli* para la América del Sur, el concurso de este Ministerio en favor de la mencionada institucion.

Los propósitos del proyectado certámen científico no pueden ser más simpáticos; creo que la participacion de nuestro país en él será siempre ventajosa, y desde este momento me apresuraria á inscribir á este Ministerio en la lista de suscriciones, si dentro del presupuesto á que debo ajustar rigurosamente los gastos tuviera algunos recursos de que disponer con tal propósito.

No sucede así, desgraciadamente; pero, deseoso de contribuir, aunque sea en modesta proporcion á la útil obra emprendida, ofrezco á Vd. buscar empeñosamente, en la primera oportunidad, el medio de responder eficazmente á tales deseos y satisfacer su plausible solicitud.

Saludo á Vd. con mi mayor consideracion.—*E. Wilde.*

Departamento Nacional de Higiene—Con fecha de ayer ha sido nombrado por el Departamento Nacional de Higiene, practicante del Conservatorio Nacional de Vacuna el estudiante de 4º año de medicina señor Arturo Levantini.

—Para mañana á las 3 de la tarde están citados los miembros del Departamento Nacional de Higiene.

Vapores guarda-costas—Por el Ministerio de Hacienda se dirigieron ayer al Congreso el siguiente mensaje y proyecto de ley sobre compra de cuatro vapores guarda-costas, compostura del vapor *San Martin* y adquisicion de un ponton para el servicio de faros de Punta de Indio.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El P. E. ha mirado como uno de sus primordiales deberes procurar que las rentas fiscales se perciban con la debida regularidad, evitando las frecuentes é importantes defraudaciones que se hacen por el contrabando. Era, por consiguiente, y es de absoluta necesidad dedicar la mayor vigilancia posible á las extensas costas de los rios Paraná y Uruguay, por las cuales es sumamente fácil verificar aquel y de hecho se ha realizado como es de pública notoriedad y como resulta comprobado por los multiplicados casos en que se ha descubierto y se ha penado ó no, segun que ha sido posible hacer efectivas las responsabilidades y penas establecidas por las ordenanzas de Aduana. Pero es imposible ejercer una mediana vigilancia, si la Administracion no tiene los elementos indispensables para ejercerla.

Entre esos elementos, los más eficaces para mantener una regular vigilancia son embarcaciones que puedan navegar en el Alto Paraná y sobre todo en el Alto Uruguay.

De estos elementos carecia la Nacion, y una de las pocas embarcaciones de que disponia era el vapor guarda-costas *San Martin*, que, despues de un uso prolongado, se inhabilitó y fué preciso ordenar su compostura inmediata.

Entónces se notó aun más, si era posible, cuánto se perjudicaban los intereses fiscales por la falta de embarcaciones convenientes, destinadas á vigilar nuestras extensas costas y prestar los servicios que un aumento considerable de movimiento en los puertos hacia más sensible la escasez de esos elementos.

Ante esta necesidad, el P. E. creyó que no debia perder tiempo y se apresuró á aprovechar la estadía del comisionado enviado á Europa para la compra de materiales con destino á los ferro-carriles nacionales, á fin de que encargara la construccion de cuatro vapores de diverso calado que pudieran llenar los servicios de buena vigilancia en los rios Paraná y Uruguay. El comisionado, cumpliendo aquel encargo, ha contratado la construccion de dichas embarcaciones, cuyo costo es de sesenta y seis mil pesos m/n, calculando los gastos de conduccion.

El P. E. no duda que este acto merecerá la aprobacion del H. Congreso, pues fácilmente se comprende que toda demora en su ejecucion es perjudicial para los intereses fiscales, dificultando, por otra parte, sériamente toda regular administracion.

Tampoco habia conveniencia en demorar las reparaciones del vapor *San Martin*, y así, el P. E. ordenó su compostura, que fué encomendada á la direccion y vigilancia del Departamento de Ingenieros, esperando que tambien V. H. lo aprobaria, proveyéndolo de los recursos necesarios para satisfacerlo. Su importe asciende á la suma de dos mil, doscientos cincuenta y nueve pesos, cuarenta y un centavos moneda nacional.

Ultimamente se reconoció que el ponton destinado al faro de "Punta de Indio" se encontraba inservible y en inminente peligro de irse á pique. Fué necesario proveer á su inmediato reemplazo, porque no era posible consentir que ni por un instante ese faro desapareciese, con grave peligro para la navegacion.

En su consecuencia, el P. E. procedió inmediatamente á encargar á la Direccion General de Rentas la adquisicion de un Ponton en buenas condiciones para reemplazar al que resultaba completamente inútil.

La Direccion General de Rentas, prévia aprobacion del P. E., hizo la compra de un buque por $ 9,300 m/n.

En el Presupuesto vigente no hay partida alguna para cubrir estos diferentes gastos, y, por consiguiente, vengo á pedir á V. H. la sancion del adjunto proyecto de ley, en que están incluidas esas tres partidas, rogando á V. H. que, en atencion á las razones que dejo expuestas, se digne prestarle su aprobacion.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA—*J. J. Romero.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de *sesenta y seis mil pesos m/n* en la adquisicion de cuatro vapores destinados al servicio de guarda-costas en las aduanas fluviales de la República.

Art. 2º Autorízasele asimismo para invertir hasta la cantidad de $ 2259.41 *m/n* en la compostura del vapor *San Martin* y $ 9300 *m/n* en la adquisicion de un ponton para el servicio de faros en "Punta de Indio".

Art. 3º Este gasto se imputará á esta ley y será cubierto con Rentas Generales.

Art. 4º Comuníquese etc.—*J. J. Romero.*

Juegos Florales—De la Secretaría de la Comision Directiva de los Juegos Florales se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Señor Director de LA NACION—Distinguido señor: Se ha recibido en esta secretaría á mi cargo una composicion titulada *¡Trabajo!*, con este lema: "Solo lo que palpita vive, pero cuanto existe trabaja: Trabajar significa más que vivir".

Esta composicion, á la cual acompaña un sobre lacrado conteniendo el nombre del autor, aspira al primer premio acordado á tema libre.

Lo cual ruego á Vd. se digne dar publicidad en LA NACION, por lo que le quedará grato su atento S. S.—*Eduardo Caamaño* — Buenos Aires, Julio 26 de 1882.

Vapor "Resguardo"—La Direccion de Rentas de la Nacion ha sido autorizada para sacar á licitacion las refacciones que necesita el vapor *Resguardo.*

Ferro-carril Andino—El Director de las obras de prolongacion del Ferro-carril Andino ha solicitado del Ministerio del Interior la entrega de $ 20,000 con destino á los trabajos á su cargo.

Ferro-carril Central Norte—En todo el mes de Abril, la línea del Ferro-carril de Córdoba á Tucuman ha producido $ 27,810.

El señor Cárlos F. Souper—Este caballero, teniente del ejército chileno y delegado del gobierno de Chile en la Exposicion Continental, debe regresar á su patria del 1º al 3 del mes entrante.

Jury de San Fernando—Con motivo de haber denunciado el jury de Contribucion Directa de San Fernando algunas irregularidades en las avaluaciones, la Direccion de Rentas de la Provincia ha comisionado á uno de sus inspectores para que se traslade al espresado pueblo á fin de esclarecer lo que haya de exacto sobre el particular.

Procurador fiscal—El señor José Cabot, nombrado procurador fiscal del Departamento del Norte para la ejecucion de las testamentarias y concursos que adeuden Contribucion Directa y Patentes, ha tomado posesion de su cargo.

Lotería de la Capital—Para el 31 del corriente se anuncia un nuevo sorteo de la lotería de Beneficencia de la Capital.

El premio mayor será de diez mil pesos fuertes.

"Premio Juana Manso"—El domingo próximo tendrá lugar en los salones del Colegio de Huérfanos de la Merced el certámen de lectura para optar al "Premio Juana Manso", consistente en 2000 pesos moneda corriente.

Diez señoritas se habian presentado al concurso hasta ayer, habiéndoseles designado ayer mismo el fragmento literario que deberán leer en el certámen.

Renuncia de una Comision—Como es de pública notoriedad, la Comision administradora de la Loteria de la Capital ha presentado su renuncia.

El Presidente de la Municipalidad ha dirigido ayer una nota á la espresada Comision, pidiéndole que mientras llega la oportunidad de someter la renuncia á la decision de la Corporacion, continúe prestando sus importantes servicios.

"Aida"—Esta noche se cantará en Colon *Aida.* El papel de Amneris estará á cargo de la señora Sofia Scalchi-Lolli.

Estado sanitario—En ninguna quincena el descenso de la temperatura ha sido tan brusco como en la que acaba de terminar.

Las enfermedades reinantes en su mayoria son las del aparato respiratorio, tales como pulmonias, bronquitis y pleuresias.

La viruela ha aumentado, pero no de un modo alarmante, como en los pueblos vecinos y algunos de las repúblicas hermanas, fenómeno que comprobamos por lo que él pueda importar en el estudio de esta enfermedad.

La fiebre tifoidea, por el contrario, aumenta en número é intensidad y este hecho debe llamar la atencion de nuestras autoridades sanitarias, interesadas en el mejoramiento de las condiciones higiénicas de la Capital.

Las demás enfermedades, como reumatismos, anginas simples y diftéricas y desarreglos gástricos, han continuado como en la quincena anterior.—(*Revista Médico-Quirúrgica.*)

Marca de fabrica—Por la oficina respectiva se concedió ayer á los Sres. Eguren y Ca., de Mercedes (Buenos Aires), la marca de fábrica que solicitaron para los cigarrillos que elaboran en su establecimiento.

Una ópera de Nannetti—Anunciamos hace algun tiempo que el maestro Augusto Nannetti estaba escribiendo una ópera que se titularia *Numa Pompilio*, y cuyo argumento, como su nombre lo indica, estaba basado en la historia romana.

Segun informes que tenemos, la ópera del maestro Nannetti será puesta en escena en la próxima temporada, en uno de nuestros teatros de ópera italiana.

El autor de *Numa Pompilio* es bien conocido entre nosotros.

Sus valses *Briol, Il sogno, Il tuo sorriso, Il Delirio* y otros, que han sido en su mayor parte cantados por las principales cantatrices que han pisado el escenario de Colon, han merecido el favor del público.

Nannetti ha dirigido y tomado parte en diversos conciertos organizados en nuestros teatros, habiendo recibido siempre señaladas muestras de simpatía.

Con la anunciada representacion de *Numa Pompilio* tenemos, pues, en perspectiva un acontecimiento teatral.

El señor Matias Ramos Mejía—Este caballero, que desde hace tiempo hallábase gravemente enfermo, sufrió anteayer una operacion que ha tenido el más feliz resultado.

Se le extrajo un cálculo *mediano*, por medio del procedimiento moderno de la *talla mediana.*

El operador fué el Dr. Ignacio Pirovano, quien ejecutó la operacion con extraordinaria habilidad, extrayendo el cálculo en cuatro minutos.

Acompañaron al Dr. Pirovano los Dres. Alvarez, Fernandez (D.), Pintos y Costa.

Durante la noche del dia de la operacion, el señor Ramos Mejía presentó algunos síntomas alarmantes, que fueron, afortunadamente, dominados con felicidad, siendo el estado del enfermo, hasta anoche, muy satisfactorio.

Damos complacidos la anterior noticia á las numerosas relaciones del Sr. Ramos Mejía, y hacemos votos por que la mejoría que se ha pronunciado en su enfermedad se acentúe hasta el completo restablecimiento del enfermo.

Mapa de la República—Prosíguense activamente en la provincia de Córdoba los trabajos para la confeccion de un mapa general de la República, obra que lleva á cabo una comision especial del Instituto Geográfico Argentino.

El Instituto ha recibido diversas propuestas para la publicacion de dicho mapa, entre las cuales figura una, que, por intermedio del Secretario de la Legacion Argentina en Lóndres, ha presentado el cartógrafo inglés Wild. La propuesta de este señor se hace extensiva á todos los mapas que publique el Instituto, por cuya reimpresion ofrece pagar un fuerte derecho, asegurando que tendrán fácil venta en Europa.

El Sr. Jacobo Peuser se ha presentado tambien ofreciéndose á hacer grabar en Alemania la primera edicion.

La otra propuesta es de los señores Stiller y Lass, quienes grabarán el mapa en esta ciudad.

Proyectos despachados—La Comision de Instruccion de la Cámara de Diputados de la Provincia ha despachado, aconsejando su sancion, un proyecto de ley sobre ascensos en el profesorado.

La de Obras Públicas aconseja la sancion del proyecto remitido por el P. E. sobre provision de agua, desagüe, pavimento de las calles y alumbrado público en la futura ciudad de La Plata.

Estos proyectos forman la órden del dia para la sesion de mañana.

El "Almanaque Sud-Americano"—Han sido enviados á Europa los últimos originales para la confeccion del *Almanaque Sud-Americano*, que anualmente publica nuestro compañero de tareas Casimiro Prieto.

El *Almanaque Sud-Americano* superará en todo sentido á las ediciones de años anteriores, las que, como se sabe, han merecido siempre la más favorable acogida, no solamente en Buenos Aires, sinó tambien en otras ciudades americanas.

La edicion del *Almanaque Sud Americano* para 1883 está destinada á desaparecer en corto tiempo de los estantes de las librerías, no obstante lo considerable de ella.

El lujo de dicha edicion, la excelencia y variedad de sus grabados, y su abundante provision de interesantes materiales, aseguran de antemano ese resultado.

"Club del Plata"—Los sócios del "Club del Plata" han sido citados por segunda vez á una asamblea general que tendrá lugar el 28 del corriente, á las ocho de la noche.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 27 de 1882.

Algunas ventas de oro sellado se hicieron al contado á 25.03.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Sin operaciones en la série A. De la série E se trataron algunas sumas á precios sostenidos, anotándose vendidas:

E $f. 7,600 al contado á 83½ %.
" id. 46,000 para Julio 31 á 83, 83¼, 83½ %.
" id. 100,000 id. Agosto 31 á 83, 83½ %.

Despues de hora lo poco que se hizo para fin del mes se trató á los precios anotados más arriba.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES—De la emision de 1881 de 5 % de renta se vendieron:

$f. 3,700 al contado á 71 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado ha continuado subiendo y estuvo muy firme durante la rueda, vendiéndose:

3900 acciones para Julio 31 á 121½, 121¾, 122, 121¾, 121½, 121¾, 122, 121¾ %.
1750 id. id. Agosto 31 á 123, 122¾, 123, 123¼, 123½, 123⅜, 123¾ %.

En la liquidacion hubo bastante animacion en los negocios y la plaza estuvo fluctuando entre 122 y 122 1/2 para fin de mes, y 123 1/4 á 123 3/4 % para fin de Agosto.

A última hora quedaba comprador por fin de mes á 122 1/2. Mercado firme.

CAMBIOS—Sobre Rio Janeiro se pasaron algunas pequeñas sumas en papel bancario á 11$125.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49½ á 49¾
Francia	5 fr.10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16 á fr. 18
Génova	5 fr.10	5 fr. 16 á 5 fr. 18
Hamburgo		4 m. 17 á 4 m. 17½
Montevideo		½ % á la par.
Rio Janeiro	11$125	11$150 por £.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49¼, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ¾ % idpremio
Napoleones	á 1 id
Cóndores chilenos	á ¾ % premio
Bolivianos en cuatros	17½ á 18 $ m/c
Soles	á 82 y 81¼ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES — Ultimos	precios —	Cédulas
Hipotecarias, Série A	á 101	%
Id id id B	» la par	
Id id id C	» 98	nominal
Id id id D	» 96	%
Id id id E	» 83½	%
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	» 150	» oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	» 805	»
Billetes de Tesoreria Nacional	» 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	» 71	%
Id id id de 1863	» 87	%
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	» 105½	»
Id id 1873	» 105	»
Id id 1876	» 95	%
Deuda extranjera—Oro	» 16	oro
Deuda amortizable de Montevideo	» 21½	%
Acciones puentes y caminos, id id	» 104	%
Acciones del Banco Nacional	» 121¾	%
Empréstito Obras del Riachuelo	» 95	%
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1450 $ m/c	
Gas Argentino	95 % int favor del comp.	
Certificados del Banco Argentino	» 18	nominal
Tramway á Belgrano	» 50	»
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	
Id id del Norte	»	
Id id de Campana	»	
Propietarios de la higiene	50	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	»	
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200fts chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cinco millones de pesos moneda corriente.

CORRALES DE ABASTO—Julio 26—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
E. Cárdenas	J. Altamiranda	Ayacucho	195
L. Lynch y Ca.	H. Poveda	Moreno	50
Salaberry y M.	E. Olivera	Lujan	120
Lavalle y Moore	E. R. Mijio	Monsalvo	276
M. F. Garcia	F. Gonzalez	S. Vicente	100
S. A. Gomez y Ca.	S. Peralta	Cañuelas	50
			791

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Animales muertos para el consumo, 482.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo, $ 340 á 430; 2º id id id id 230, 280; flaco id id id id 170, 200; terneros grandes, 180, 210; cueros de novillo, 140, 160; id de vaca, 95, 110.

Despacho de Aduana

Julio 26.

MERCERIA Y LIBRERIA—A. Estrada, 4 c. portaplumas, cajas, plumas de acero, lápices y otros materiales para escuelas; M. Pestaña, 1 c. casulla, dálmaticas y sus accesorios; Hardy, 1 c. hilo en carretel; Brandes, 6 c. tul de seda, encajes, cintas, etc.; Lohmann, 1 c. trencilla de algodon; Monsegur, 4 id estátuas de barro, confecciones para niños y objetos de metal plateados; Barclay C., 3 c. hilo en ovillos; Storni hnos., 6 id cuadernos y papel; Tornquist, 2 id papel para escribir; Challe B., 1 id agua de Colonia; A. Dogg, 1 id cápsulas para botellas; Jacobsen, 1 id lápices para papel; Della Chá, 26 id fósforos de cera; Negrao, 1 id, un cuadro al óleo; Cárcano, 1 id horquillas, camisas, pañuelos, medias de seda, cepillos y botincitos; Nogues, 1 c. tabaqueras de goma; Lloyd, 1 id planos; Thompson, 5 c. hilo en carretel; E. Forgues, 7 id papel pintado, id de colores para envolver, 45 c. vidrios de piso, 1000 id id planos, 31 id id de colores; Schneidewind, 1 c. varilla dorada; B. Bruschi, 1 id máquinas para café, juguetes, relojeras y apreta papeles; Brandes, 6 c tul de seda, encajes finos, cinta de hilera, anillos de goma, polvos de arroz y cinta de seda; Puy, 4 c. agua de rosa; Merlo y D., 13 c. pizarras de piedra, hule para piso, juguetes, papel para copiar, cuadernos sobres y papel; R. Bossi, 15 cajones lunas para espejos; Dillemann, 6 cajones libros en blanco; L. Gregoire y Ca., 6 fdos. papel de imprenta; Apesteguy hnos., 2 c. cinta para alpargatas; H. Pratje, 12 c. objetos para el Culto; E. Forgues, 1 id varilla dorada, 56 c. lunas para espejos sin azogue; Gondret, 5 id juguetes, botones y perfumeria.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Hardt K., 23 c. ponchos de algodon, id mezcla, pañuelos rebozo de lana, id mezcla, medias de algodon, etc.; Bemberg, 8 c. géneros de seda, raso de lana y algodon, alemanesco de hilo; Lohmann, 1 c. tiras bordadas; Kalko, 3 id pañuelos para manos de algodon, colchas de id, guantes de media mano, guarniciones para vestidos; R. Warrell, 2 c zarazas; Tornquist, 5 fdos. arpillera; M. Forrester, 21 fdo. id; S. Lartigue, 3 c. cotin mezcla; Menet, 1 c. medias de algodon; Merlo y D., 4 c. pañuelos punto de lana, corbatas de seda, cordon y casimir; Milligan hnos., 3 c. mantas mezcla; Hardy, 2 c. zarazas; Drabble hnos., 32 c. género de algodon, fichus de id y bramante; A. Hopmann, 2 c. medias de algodon, 1 fdo. paño delgado de lana y algodon; Lagos Macgregor, 1 c. zarazas.

SOMBREROS, etc—Fels y ca. 15 c. sombreros de lana para niños, id id para hombres; A. Astoul, 2 c. id de paño bajos para hombre; Mallman, 14 c. id de lana; Villannueva S., 6 id de paja para niños, id con guarniciones; Bletscher ca. 2 c. faroles para carruages; Ruscheweigh, 5 c. galerías de madera pintada y adornos para id.

DROGAS Y PINTURAS—Moine, 14 c. drogas surtido general; Shaw M. 100 tambores aceite linaza; Monsegur, 2 c. sifones; M. Tudor, 327 btos. específicos para curar ovejas, 2 c. chocolate homeopático, 10 c. azul para ropa; T. Rivara, 1,936 kilg. cola; N. Repetto, 1 c. muestras de drogas; Barrozo y Ca., 20 c. azul para ropa; Forgues, 100 btos masilla, 10 cascos negro humo; Muller, 15 c. ácido muriático; R. Bossi, 5 id gomalaca; Girou, 10 bcas. glucosa; Monsegur, 18 bcas. malt., 5 c. raices y semillas medicinales; Drysdale, 6 cascos pinturas; J. Shaw é hijos, 2 c. barniz y frascos vacíos; Hammer P., 3 c. esencia de Badiana; Cranwell, 53 btos. drogas surtidas.

FERRETERIA—T. Drysdale, 14,280 piezas pino de tea, 800 atados tablitas para cerco; John Bell y Ca., 9 btos. palas, picos, horquillas, un mostrario, útiles pra dragas, sierras y planchas de fierro; Collins, 3 c. cartuchos para carabinas, id para revólvers; Monsegur, 5 c. cubiertos, trinchantes, pesas, raspadores, ollas, cacerolas, parrillas, pavas, salivaderas, etc.; E. Gagliardo, 19,516 adoquines; Portalis, 1 c. cable eléctrico; E. Forgues, 1 id muestras.

COMESTIBLES—A. Muller, etc., A. 3 cj jamones; Feuillan C. 500 cj. sardinas en aceite; Rocha hnos., 200 cj. queso Gruyere, 8 cj. higos secos, 2 cj. chocolate; Linck, 1000 bolsas arroz de la India, 2 cj. jamones, 3 cj. cigarros alemanes, 3 btos. picadura habana, 2 bocoys tabaco de Virginia, 3 cj. cigarros habanos; Monsegur, 50 cj. aceite de olivo; E. Madero Ca., 102 bcas. 16 1/2 azúcar blanco; Lawson 10 cajones té; A. Uribe, 22 fardos tabaco paraguayo; Barrozo y ca., 200 barricas azúcar refinado; F. Mendez, 472 tercios y 179 bolsas yerba Paraguaya; M. William, 100 cj. encurtidos ingleses, 25 cj. vinagre; Demaria, 33 cj. tabaco negro.

BEBIDAS, LOZAS, etc.—C. Zorraquin, 6 Bocoys juegos de mesa, 1 lavatorio de porcelana pintada; Rocha hos. 150 pipas vino tinto español; E. Ochoa y Ca., 90 pipas, 18 1/2, 8/4 vino tinto; Merlo y D., 1 cj. tazas y platos de porcelana; B. Landreau, 25 cj. vino Champagne; S. Maraspin, 710 docenas botellas vacías, 11 barriles id.; Krüger, 27 canastos loza ordinaria; Lohmann, 5 cj. cerveza alemana; G. Cholat, 10 cj. ajenjo; Monsegur, 10 cj. vino Champagne; Noguié, 1 bord. vino de Burdeos.

Maritima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos* de Montevideo, *Centro América* de Génova, *Proveedor, Meteoro* y *Tridente* del Rosario, *Leon* de Montevideo.

Anuncian salida para hoy: *Cosmos* para Urugua, y *Proveedor, Pingo* y *Tridente* para el Rosario, *Baltimore* para Bremen, cerrándose la balija para este á la 1 p. m.; y *Leon* para Montevideo.

—Ayer salió de Rio Janeiro, para el Rio de la Plata, el vapor belga *Hipparchus*, habiendo salido el dia anterior del mismo puerto, con igual destino, el *Lemnos*.

—El *Vandyck* que tenia anunciada su salida para mañana, la ha postergado hasta el 1º del entrante mes.

—Para el 1º ha fijado su salida el vapor *Plato.*

—Los buques siguientes vienen en viaje para el Rio de la Plata:

Junio 8 *Ignazis*, de Nueva York, para Montevideo, general.
" 12 *B. G. C.*, id Valencia, id Buenos Aires, vino.
" 13 *Risorts*, id, id id id, id.
" 14 *Guadalupe*, id Barcelona, id id id, id.
" 15 *Piamonte*, id Liverpool, id id id, carbon.
" 15 *Presidente*, id Barcelona, id id id, vino.
" 15 *Laura*, id Marsella, id Rosario, general.
" 16 *Bengala*, id id, id Montevideo, id.
" 16 *Ana*, id Barcelona, id Buenos Aires, vino.
" 16 *Maria*, id Leith, id id id, carbon.
" 17 *Concezione*, id Cardiff, id Montevideo, id.
" 17 *Campidoglio*, id Cardiff, id Buenos Aires, id.
" 17 *Lazzaro*, id Marsella, id id id, general.

—Los siguientes buques han llegado á Europa sin novedad, con procedencia del Rio de la Plata.

Junio 10 *Fratelli Gazzolo*, á Amberes.
" 10 *Pietro N.*, á Helaset.
" 11 *Giacomo B.*, á Amberes.
" 12 *Enrichetta*, á Dunquerque.
" " *Angelita*, á id.
" " *Fipo*, á Plimouth.

—Ha suspendido su salida para el 28 el vapor francés *Henry IV*, que la tenia anunciada para el 27.

—El único buque que ha entrado ayer á Montevideo es el *Rio Branco*, con procedencia de Rio Janeiro.

—Ayer no ha habido ninguna entrada de ultramar en nuestro puerto. En salidas ha reinada la misma paralizacion.

—El *Lassell*, que saldrá el 1º del entrante, ha cargado en el Rosario para Amberes 34 bts. metálico, 361 bts. minerales, 880 bsas maiz, 4064 bsas. arena, 976 bolsas cebada, 28000 astas, 1 bt. mtras., 1 c. cueros, 7 fds. cs. lanares, 17 fds. cs. cabras. En San Nicolás, 15 pipas 32 bord. sebo. En San Pedro, 4171 bsas maiz.

—El 23 salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el vapor francés *Bourgogne*, que es esperado en este puerto el 28.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 25

Lobo, paylebot nacional, de Zárate, á Rivara con: á la órden, 71 pipas sebo derretido, 25 fardos cueros lanares, 10 bultos útiles de barraca.

Valerosa Porteña, paylebot nacional, del Uruguay, á S. Gaibisso, con 4000 astillas leña.

Victoria de Solari, pailebot nacional, de la Paz, á T. Rivara, con 1120 hect. carbon.

Cornara, paylebot nacional, de San Pedro, á S. y Marraspin con: órden, 50 pipas aceite de potro.

Américo, paylebot nacional, de La Paz, á A. Nuñez, con 1200 hect. carbon.

San José de la Cruz, balandra nacional, de la Victoria, á A. Nuñez, con 140 hect. cal.

Espaviero, balandra nacional, del Salto, á A. Nuñez con: órden, 1800 cueros potro salados.

Adela, paylebot nacional, del Paraná, á N. Barrios, con 45,940 kil. cal.

Nueva Mariana, goleta nacional, de La Paz, á N. Barrios, con 1200 hect. carbon.

Brillante, patacho nacional, del Empedrado, á N. Barrios, con 800 trozos durmientes.

Nervino, paylebot nacional, del Uruguay, á A. Huergo con: órden, 1007 cueros vacunos salados, 17 pipas aceite de potro, 88 cueros potro salados, 59 idem nonatos salados, 49 idem idem secos, 39 idem carpincho, 974 astas, 12 bolsas cerda, 10 idem garras.

Apenini, paylebot nacional, de Mercedes, á Desimone con: Paterson, 4490 cueros potro salados.

Villa de Bilbao, balandra nacional, de Mercedes (E. O.) á A. Huergo con: órden, 1109 cueros potro salados.

Carmelita, paylebot nacional, de Bella Vista, á A. Nuñez, con 20,000 naranjas.

Rosita, paylebot nacional, de Gualeguay, á A. Nuñez, con 180 esterios leña.

Amor de Patria, paylebot de Gualeguay, á A. Huergo con: 28,000 astillas leña, 250 hectólitros carbon.

Buenas tardes, balandra de Humaitá, á N. Barrios, con 150.000 naranjas.

Jóven Angélica, paylebot nacional, de Corrientes á N. Barrios, con 195,000 naranjas.

Villa del Salto, vapor oriental, de 200 tons., cap. Goldié, del Uruguay, á P. Risso con: á varios 22 bultos encomiendas; De tránsito, 143 btos. mercs.

Pingo, vapor nacional de 92 tons., cap. Morse, del Rosario, á P. Risso con: H. Altgelt, 100 bolsas harina; J. Sarrasina, 1 c. mercs., á varios 29 btos. encomiendas.

Lassell, vapor inglés, del Rosario, á E. Norton y Ca., con cargamento de tránsito para Amberes.

CERRARON REGISTRO

Marinho IV, barca brasilera, para el Brasil, por E. Madero y Ca., con 229,108 kilos carne tasajo.

SALIDAS—DIA 26

Villa del Salto, vapor oriental, para Montevideo.
Progreso, id nacional, Victoria.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Julio	28	*Hevelius*	Liverpool
"	28	*Bourgogne*	Génova
"	28	*C. Colombo*	Génova
"	29	*Paraná*	Havre
"	29	*Lemnos*	Liverpool
"	29	*Ibis*	Valparaiso
"	30	*Equateur*	Burdeos
"	30	*Diolibah*	Barcelona
"	31	*Buenos Aires*	Hamburgo
Agosto	1	*Hipparchus*	Lóndres
"	1	*Araucania* (en Mont.)	Pacifico
"	8	*Myt lene*	Liverpool
"	8	*Tamar*	Southampton
"	9	*Denderah* (en Montevideo)	Hamburgo
"	10	*Solis*	Barcelona

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Julio	27	*Baltimore*	Bremen
"	27	*Magellan* (de Mont'deo)	Pacifico
"	28	*Henry IV*	Havre
"	29	*Trent*	Southampton
"	30	*V. de Buenos Aires*	Havre
Agosto	1	*Lassell*	Amberes
"	1	*Vandyck*	Amberes
"	1	*Plato*	Amberes
"	2	*Araucania* (desde Mont.)	Liverpool
"	3	*Bourgogne*	Génova
"	5	*Paraná*	Havre
"	7	*C. Colombo*	Génova
"	8	*Britania* (desde Mont.)	Pacifico
"	8	*Lemnos*	Amberes
"	8	*Equateur*	Burdeos
"	9	*Denderah* (desde Mont.)	Callao
"	10	*Hipparchus*	Amberes
"	10	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	11	*Hevelius*	Amberes

CAMPO NEUTRAL

El Dr. A. Ramaugé—Pocos médicos habrá en esta ciudad que sean tan inteligentes y desinteresados como el Dr. Ramaugé.

Hallándose enferma de fiebre tifus, la niña Juana Bejarano, fué llamado dicho doctor para asistirla, cuando ya la enfermedad habia tomado proporciones alarmantes.

Con solícito empeño, el Dr. Ramaugé empezó la cura de la niña, y en poco tiempo el éxito más completo coronó sus esfuerzos.

Debido, sin duda, á los pocos cuidados maternales, la niña, casi completamente curada de tan terrible enfermedad, tuvo, como era consiguiente, una grave recaida que la puso en peligro de muerte.

Llamado nuevamente el Dr. Ramaugé, acudió presuroso, y despues de inauditos esfuerzos, cuando todos creian imposible la salvacion de la niña, él la dejó completamente curada, arrebatando á la muerte esa nueva víctima que pensaba hacer.

Hechos de esta naturaleza, llevados á cabo sin interés á recompensa alguna, deben ser conocidos del público, que creo los sabrá valorar.

Sirvan estas líneas de humilde gratitud hácia el Dr. Ramaugé, por su notable y desinteresada cura, llevada á cabo con tanto acierto como inteligencia.—Buenos Aires, Julio 10 1882—Calle 2ª Bermejo núm. 20. 1638 p2 jl27

Alfredo Parodié—Desde la fecha he decidido encargarme *exclusivamente* del diligenciamiento de toda clase de gestiones que giren por las oficinas de la capital del Gobierno de Entre-Rios. Celeridad y empeño.—Uruguay, Julio 25 de 1882.—*Alfredo Parodié* (Abogado). jl.27 p4

Impostura descubierta—Cantidades inmensas de aceites *de pescados y animales comunes* pasan por la garganta de los enfermos bajo el Nombre de Aceite de Hígado de Bacalao. Son, cuando mejor, enteramente inútiles y muchas veces perjudiciales.

El artículo verdadero es único en su especie y posee propiedades desconocidas á todo otro fluido ó sólido. La química no lo puede reproducir, pues contiene algunos elementos que son demasiado sutiles para analizar.

Bajo tales circunstancias es imposible estimar en lo que vale la importancia de conseguir el fluido puro, fresco, é inalterado como se lo presenta al mundo bajo el nombre "Aceite de Hígado de Bacalao" la casa "de Lanman y Kemp." El secreto del grande éxito de este artículo en las enfermedades de la garganta y pulmones se debe á su cualidad perfecta.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el aceite.

¿Habrá existido alguna persona bastante cuidadosa para emplear las precauciones debidas contra un resfriado, ó quien habiendo tomado uno, no lo desatienda? Parece que no. Vemos cada año perder sus vidas muchos amigos y conocidos por la tisis, y todavia no realizamos que una gran parte de esta terrible mortandad podia haberse evitado, si el pequeño resfriado que anunció el peligro, hubiera sido atendido en tiempo. Advertimos á aquellas personas que tienen bastante prudencia para aceptar buenos consejos, sinceramente ofrecidos, que el Pectoral de Anacahuita ablandará, aliviará y curará la tos mas incómoda dentro de pocos dias, los prudentes, tempranos harán uso de este inestimable remedio vegetal.

Dos cucharadas del Pectoral de Anacahuita, mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

SALVADOR CURUTCHET
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle
SAN MARTIN Nº 11
9601 p1m jl1.

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO
Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25 9874 pl mes jl 10

Nomás tos—Teniendo en casa una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios, que nunca falla en afecciones recientes.

La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado de un simple resfrio. 9666 plm jl2.

Chuces
Jergones
Felpudos
Hules
A precios de costo por liquidacion de facturas
Baterias de cocina
Guarda-fuegos
Cocinas
Estufas
Caloriferos
Carboneras
Porcelanas
Cristales
Cuchilleria
Todo garantido y á precios muchos más barato que en cualquiera otro parte.
BAZAR DU MENAGE
156—PIEDAD—160
(Entre Florida y San Martin)
Palacio de Guerrico
1030 p15 d.pm.

OFICINA DE ASUNTOS
33—Calle San Martin—33
(Altos, pieza N. 1)

Compra Acciones y Derechos hereditarios, honorarios, créditos y derechos litigiosos.

Facilita capitales sobre títulos de crédito ó para la gestion de asuntos.

Presta fondos para la compra de casas y campos.

Adelanta dinero sobre hipotecas ó con pacto de retroventa.

Se reciben comisiones para comprar y vender fincas ró campos y terrenos en la Ciudad de 1000 varas cuadradas arriba.

Se encarga de colocar capitales agenos en hipotecas ó con pacto de retroventa, garantiendo el reembolso, mediante una comision de garantia.

Se encarga de la redaccion de contratos de cualquier género y corre con los trámites de escrituracion.

Emite juicio sobre títulos de propiedad, indicando si son perfectos ó defectuosos.

Se encarga de cobrar cuentas pertenecientes á casas de comercio y del cobro de los intereses de los capitales que se colocasen por intermedio de la oficina.

Se encarga de la gestion de asuntos ante los Tribunales y Gobiernos, bajo condiciones ventajosísimas para los litigantes.

NOTA—No se admiten proposiciones sino sobre asuntos sérios y limpios.

Horas de despacho, de 12 á 4.
1491 p2 v ps jl 23

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
CON EL CONCURSO CIENTIFICO
de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia, y sordera catarral**

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratatamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayve para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo segun la opinion de notabilidad s médicas europeas inútil en el mal de Pont.

Las enfermedades cronicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

Los Juéves: consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone.—Félix Romano, Propietario.

INSTITUTO
MEDICO-HIDROTERAPICO
630 PIEDAD 630
ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO
Curacion especial por el nuevo tratamianto: EL LAVAGE.

Médico Director *Juan A. Lacroze* Administrador *L. Chaves.*

1602 p3 m jl26

Importante para enfermos—*Aceite de Hígado de Bacalao.* No debe usarse compuesto alguno, sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".

Es adaptado al estómago más delicado y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales.
9667 plm jl2.

CONSULTORIO MEDICO
Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los
Riñones, Vejiga
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el
Dr. MELCHOR TORRES
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas **grátis** los Martes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.
Consultas **particulares** todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
9586 p6 m jl1

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—PIEDAD—108

INDICADOR

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AMORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

ALSINA DALMIRO abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AVELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial: Cañuelas.—Se encarga de hacer alambrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 776. v. jl20.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALLETO ANTONIO, estudio del doctor Clodomiro Cordero, Reconquista 93.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSE, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

LEGUIZAMON ONESIMO, abogado; estudio Perú 43, altos; domicilio, Perú 311, altos.—Horas de consulta, Lunes, Miércoles y Viernes de 11 á 2 p. m., los demás dias, de 11 á 5 p. m.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Salta 228.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Corrientes 406.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes grátis.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HUGHES Y VERNET, Corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico" Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio de cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSE, trasladó su escribania al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

PIÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUESADA SIXTO J., contador público; escritorio y domicilio: Corrientes 295.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

SAAVEDRA J. y Ca., San Martin 35.—Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 1344

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapores **Tridente y Diana**, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente"
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente"

Combinacion con pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Equateur**, capitan LECOINTRE—**Saldrá el 8 de Agosto para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por más informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martin Donos* Piedad 52, altos.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion* y *Litoral*—Salidas: Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná.—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril de Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Martes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—Los de carga en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional capitan J. W. Morse, para Asuncion, Rio Negro, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el de Julio de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios módicos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo.** Calle 25 de Mayo 82.

Carrera del Paraguay Lineas regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero.*—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional capitan José Rosello—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el de Julio de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les prevee que hasta la hora de la salida, los coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Necetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter.*—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Martes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Martes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles, del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasajeros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman.*—La carga se recibe la vispera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despacho de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Compañia Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales entre Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, el 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, dignase ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor francés **LA FRANCE**, capitan Romanés, saldrá el 18 de Agosto.

—Vapor **BOURGOGNE**, capitan Grosfils, saldrá el 3 de Agosto.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italinos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

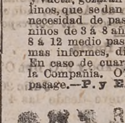

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Vigo el vapor **TRENT**, de porte de 2912 toneladas y 550 caballos de fuerza, Comandante A. Hart, Dyke.—Saldrá el 29 de Julio, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para el **HAVRE** el vapor **TAMAR**, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza, Comandante A. E. Bell, saldrá el 15 de Agosto para **Rio Janeiro Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**—Habiendo carga suficiente estos vapores procederán á LÓNDRES.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino grátis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la 1a. clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*: 175 Reconquista 175.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Juéves 27 de Julio, 3a. funcion del último abono: *Aida.*—El rol de Amneris será desempeñado por la señora Scalchi Lolli. Sábado 29, beneficio de la señorita Borghi Mamó.

Nacional—Compañía Lírica Italiana.—Direccion: Maestro A. Pomé.—Viérnes 28 de Julio, 7a. funcion del segundo abono: *Ruy Blas*, por las señoritas Trebbi, Pedemonti y los señores Nouvelli, Menotti, Serbolini, etc.

Opera—Juéves 27 de Julio, á las 8 1/4: *L'Ombre*, opera cómica en 3 actos, música de Flotow, autor de la ópera "Martha".

Variedades—Hoy Juéves, á las 8 1/2, *Suma y signe*, comedia en 1 acto; intermedio Nelson; *Este coche se vende*, zarzuela en 1 acto; intermedio Nelson; la zarzuela en un acto: *Un caballero particular.*

Alegria—Compañía cómico-lírico-dramática.—Hoy Juéves, á las 8 ¾; la zarzuela en dos actos: *El Postillon de la Rioja*, desempeñada por las señoras García y Dorelo, y los señores Galvan, Carmena, Carbajo, Rodriguez, Saez, Navarro y Tomasito; la peti-pieza: *¡Silva á aplauso!*

FUNERALES

Juan A. Argerich
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Julio de 1882

Las familias de Argerich y Elizalde, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlas al funeral rezado que, por el descanso eterno de su alma, se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Lúnes 31 del corriente, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 1639 p4 jl27

Don Emeterio de la Llave Y Leonarda Delgado de la Llave
Q. E. P. D.

Se dirán Misas generales por su eterno descanso, el Lúnes 31 de Julio, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la Misa de 11. 1646 p4 jl27

Don Inocencio Ortiz
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Julio de 1879
Don Juan A. Figueroa
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Julio de 1879

Las familias de Ortiz y Figueroa, ruegan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlas á oir las Misas que se celebrarán en el tercer aniversario de los finados, las que se dirán el dia 28 del corriente, en el Templo de la Inmaculada Concepcion.—Las familias asistirán á la Misa de 11. 1654 p2 jl27

El Ilmo. y Rdmo. Señor Dr. D. Mariano José de Escalada
PRIMER ARZOBISPO DE BUENOS AIRES
Q. E. P. D.
Falleció en Roma el 28 de Julio de 1870

El Rector del Seminario Conciliar, invita á los fieles á concurrir al funeral que, por el eterno descanso del Venerable Prelado, se celebrará en la Capilla Regina Martyrum el Viérnes 28 del corriente, á las 10 en punto de la mañana. 1599 p2 jl26

Prudencio B. Santillan
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Julio de 1882

El Cura de la Catedral al Sud, José Cornelio Santillan, tio, el Dr. Cornelio S. Santillan y demás primos y deudos, invitan á sus relaciones y amigos, quieran obsequiarle asistiendo al funeral rezado que, por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Ignacio, el dia 28 del corriente, á las 11 de la mañana.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Es única invitacion. 1587 p3 jl26

Manuela Mendiburu de Williams
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Julio de 1880

Su familia, suplica á las personas de su relacion, quieran asistir á las Misas que por el eterno descanso de su alma, se dirán en el Templo de San Nicolás de Bari, el 27 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. 1586 p2 jl26

Carmen Piran de Madariaga
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Julio de 1882

Sus hijos, hermanos, hermanos politicos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que, en sufragio de su alma, se celebrará el Viérnes 28 del corriente, en la Iglesia de San Miguel, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. p3 jl26

El Canonigo Honorario don Ramon R. Garcia
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Junio de 1882

José R. Flores, Cura Rector de la parroquia de San Pedro G. Telmo, invita á todos los feligreses, parientes y relaciones del finado, al funeral rezado que, por el eterno descanso de su alma y en homenaje á los servicios prestados á esta Iglesia durante su larga administracion, tendrá lugar el Juéves 27 del corriente, á las 11 a. m.—Favor que agradecerá debidamente.—Unica invitacion. 1556 p3 jl25

Juan Benito Llosa
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Julio de 1880

Su esposa, Mercedes L. de Llosa y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á las Misas que, por el eterno descanso del alma de dicho finado, se dirán en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Juéves 27 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la Misa de 11.—Unica invitacion. 1534 p3 jl25

Lizardo Molina
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Julio de 1882

Su esposa, Tomasa Mendez de Molina; y las familias de Molina y Mendez, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado, que por el alma de dicho finado, se celebrará el Viérnes 28 del corriente, á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Nicolás de Bari.—Favor que agradecerán.—Unica invitacion. 1498 p5 jl23

AVISOS

Se necesita Una muchacha de 13 á 15 años, para una familia; Artes 907. 1622 p2 jl27

Se vende Un corralon al Sud de la ciudad Ocúrrase, Belgrano 356. 1634 p3 jl27

Cocinera Y MUCAMA—Se necesitan con buenas recomendaciones, en una casa de familia extranjera; Chacabuco 584, altos. 1662 p3 jl27

Muchacho Se necesita uno, de 12 á 14 años para una confitería; Tucuman 378, esquina Suipacha. 1651 p3 jl27

Se necesita Una sirvienta, para una familia corta, en San José de Flores; darán razon, Alsina 307. 1649 p3 jl27

Florida 340 En esta magnífica casa de altos, se alquilan piezas amueblada, con balcones á la calle, con pension ó sin ella; Florida 340. 1655 p6 jl27

Almacen Se vende uno á pocas cuadras de la Plaza Victoria, con mucha comodidad y poco alquiler, para informes, Maipú 70. 1635 p8 jl27

Faeton Se vende uno flamante, por ausentarse su dueño; puede verse de 9 á 11, Caballeriza La Capital, Maipú 190. 1633 p8 jl27

Andrea Benna Falegname, della Provincia di Novara, é ricercato per oggetti urgentissimi che lo riguardano rivolgersi in calle San Juan 353. 1644 p3 jl27

Armazon Se vende una, con 2 mostradores, 7 brazos de gas y 1 toldo con máquina, para verlo Buen-Orden 16 y 18; para tratar, San José 97, de 7 á 9 de la mañana. 1642 p5 jl27

Se venden Varios lotes de terreno, calle Santa-Fé, á pocos pasos del tramway, situacion inmejorable y muy altos; se vende el todo ó por fraccion; dirigirse, Bolivar 30. 1647 p3 jl27

Se gratificará Al que entregue un corazon de oro, con las inicias les M. L. M. que se perdió anoche en la cazuela de Colon interesa porque es un recuerdo de familia; Chile 253. 1637 p3 jl27

Se vende Un gran terreno con bastante edificio, como para barraca, fabrica, etc; calle de Corrientes entre Almagro y el Once, á 3 cuadras del tramway; para tratar, San Martin 58. 1641 p5 jl27

Se alquilan Piezas amuebladas para hombres solos, con pension ó sin ella; en la misma se alquilan sala, ante-sala y dormitorio, con muebles ó sin ellos, para escritorios, sociedades ó matrimonio sin chicos ó un doctor; ocurrir, corrientes 175 (altos), entre Florida y Maipu. 1661 p8 jl27

Sociedad "UNION SUISSE"—Se ruega á los señores sócios á asistir á la reunion general, que tendrá lugar el Domingo 30 del corriente, á la 1 de la tarde, en el "Club Suizo", calle Suipacha 119.—Orden del dia: Aceptacion del Reglamento.—Buenos Aires, julio de 1882.—*La Comision.* 1650 p3 jl26

Cementerio del Norte—Se hace saber á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Melitón Nuñez, procedan á exhumarlos dentro del término de 30 dias de la fecha; pues vencidos que sean, se depositarán en el Hosario público, para poder refaccionar la bóveda.—Buenos Aires, Julio 24 de 1882. 1648 p15 jl27

Habanos Con el último vapor se ha recibido una partida de cigarros habanos, de las marcas siguientes: "Hoyo de Monterey", "High-Life," "Rey del Mundo", "Fata Morgana", "Flor de Cuba", "Pedro Murias", "Flor de Inclan", picadura y hebra de "Pedro Murias" y hebra "Honradez", en paquetes de calidad superior; se vende á precios módicos, por mayor y menor, "Cigarreria del Toro", Victoria 146. p8 jl26

Cementerio del Norte—La familia de Puig, ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, en dicho Cementerio, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasada la cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Por las llaves, acudir á la calle Artes 238.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882. 1645 p1m jl27

Al comercio Aviso que he vendido á don Mario Pissani, el negocio de almacen, situado en la calle Libertad 659; no admitiendo reclamo alguno, pasando tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Luis Bossio.*—OTRO: Aviso que he comprado á don Luis Bossio, el negocio de almacen á que hace referencia el anterior aviso; y que no atenderé reclamo alguno, pasados los tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—A ruego de Mario Pissani, por no saber firmar: *Pedro Lopez*, Libertad 659. 1688 p3 jl27

Máquinas perpétuas
PARA ENFARDELAR ALFALFA
Fabricadas por el señor P. K. Dederich
En venta por
Juan Shaw é hijos
334—VENEZUELA—334
Únicos Agentes para la República Argentina
1652 p10 jl27

Piano Se vende uno bueno; Piedad 330. 1610 p3 jl26

Vacas Se compran al Sud; ocurrir San Martin 90, escritorio núm. 10. 1611 p3 jl26

Cocinera Se necesita, General Lavalle 436. 1549 p3 jl25

Cocinero Que sepa bien su oficio se necesita; Artes 383. 1528 p3 jl25

Sirvienta Para todo trabajo de casa, se necesita; Suipacha 380. 154 p6 jl25

Ama De leche, se ofrece; Esmeralda 441. 1544 p3 jl25

Mucamo Se precisa, con recomendaciones; Alsina 345. p3 jl°5

Almacen Se alquila para escritorio; Cuyo 48. 1315 p10 jl19

Pianos Tacuari 84. p1 mes jn27

Ovejas Se venden al Sud, y capones en buenas condiciones; ocurrir San Martin 90 escritorio núm. 10. 1613 p3 jl26

Campo De 500 á 1000 cuadras, se compra á corta distancia de la Capital; ocurrir, San Martin 90, escritorio núm. 10. 1613 p3 jl26

Se necesita Una muchacha de 13 á 15 años, para cuidar una criatura; se paga 150 pesos; Maipú 827, altos. 1575 p3 j26

Oficiales cigarreros Se necesitan dos que sean buenos; San José 362. 1582 p3 jl26.

Se precisan Mucama y cocinera, que conozcan sus deberes y tengan quien informe; Venezuela 530. 1618 p3 jl26.

Se alquila Una piecita amueblada, en el primer patio de casa familia inglesa; Maipú 287. 1607 p2 jl26

Portero Se necesita uno, que sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones; General Lavalle 111. 1578 p3 jl26.

Se precisan Una mujer y un muchacho para el servicio de una familia; ocurrir 362 Rivadavia, Almagro. 1605 p3 jl26

Sirvienta Para toda clase de trabajo, se precisa una; Montevideo 408. 1598 p3 jl26

Al comercio Torre Carranza y Ca. han trasladado su casa de negocio á la calle Victoria 83 y 85. 1601 p5 jl26

Se precisa Una sirvienta que sepa su obligacion, para un matrimonio solo; San Martin 182 (altos). 1579 p3 jl26

Se alquila Una pieza amueblada con pension, en casa de familia del país; Cangallo núm. 471, entre Cerrito y Libertad. 1588 p3 jl26

Matrimonio Se necesita uno para el campo, sin hijos; ocurrir á la casa San Martin 301. 1608 p3 jl26

Barrozo y Ca El escritorio se ha mudado á la calle San Martin 276. 1596 p3 jl26

Se alquila Una pieza amueblada y se dá pension á hombre solo ó casa de familia. 1575 p8 jl26

Sirvienta Se necesita, se prefiere extranjera, Santiago del Estero, núm. 112. 1594 p3 jl. 26.

Un sirviente Diestro, con buenas recomendaciones, se necesita Piedad 572. 1595 p3 jl. 26.

Muchacho SIRVIENTE—Se precisa uno, Reconquista, núm. 378. 1581 p3 jl. 26.

Oficial pastelero Se necesita uno que no, se le pagará buen sueldo; General Lavalle 398. 1531 p3 jl25

Muchacha Para servicio de una corta familia se precisa. Calle de Chile 510, se le pagará buen sueldo. 1539 p4 jl25

Gratificacion Se dará al que entregue una boleto de marca. en la herreria Piedad 991, 1560 p3 jl25

El escritorio De los señores Alejandro Maderna y Ca., se ha mudado á la calle Maipú 247. 1533 p3 jl25

Semilla de lino Importada directamente de Europa, se vende; Maipú 146 y 148. 1199 p15 jl14

Se compran Pólizas corrientes y del Plata de la Rifa de la "Bienhechora caducada Rivadavia 49, (2º piso). 3 perm.

Letras Del Gobierno Nacional, se descuentan; San Martin 94, Casa de Cambio. 1472 p10 jl22

Casita Por 68 mil pesos; renta 700 mensuales; se vende una casita en la calle Zeballos entre Belgrano y Venezuela, moderna; para tratar, Oficina de Tierras, Bolivar 30. 1623 p3 jl26.

Trajes De casimir para niños, de 4 á 12 años, clase fina y de última moda, asi como sobretodos y tambien de casimir, se han recibido en la Merceria, Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 1620 p3 jl. 26

Dependiente VENDEDOR. Se necesita, Florida 49; es preciso que sea práctico para la venta en el mostrador de tienda. 1617 p3 jl26

Terreno EN MORON. Se venden doce cuadras, á media legua de la plaza. Por los títulos y planos, Azcuénaga 426, hasta las 12 del dia, ó Bolivar 46. 1615 p3 jl26

Dos cobradores Se necesitan con recomendaciones: 15 % de comision; Juncal 352, entre Montevideo y Garantias. Ocurrir de 8 á 9 a. m. 1629 p3 jl26

Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12

Se vende Una casa de negocio, en una importante estacion del Ferro-Carril del Sud, á corta distancia de la Capital; por datos, almacen calle Lima 307. 1415 p15 jl21

Varillas De fierro doble T.—Se están recibiendo en el corralon de maderas de Zemborain Martinez y Ca., Plaza Constitucion núm. 12, y calle Rivadavia 1316, Once Setiembre. 1408 p8 jl21

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1351 p1m jl20

Se ofrece Un hombre de 45 años, para portero, con buenas recomendaciones; Hotel de Génova, Paseo de Julio, núm. 200. 1536 p15 jl20

Dr. Peacan Se ha mudado á la calle General Lavalle 216, entre Florida y Maipú.—Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. 9787 p1 mes jl6

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. p1 jl 8.

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Se alquila Una pieza amueblada, en casa de altos; San Martin 264. 1359 p6 jl 20

Dulce De membrillo garantido, primera calidad; en la fábrica, General Lavalle 396. 1310 p15 jl19

Agua Mineral DE CAPVERN—Se vende por cajones de 30 botellas, cada uno $ 250 m/c. Cangallo 200. 1217 p15 jl16

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Se alquila Un espacioso almacen, en la calle Perú 96 y 98; darán razon, al lado, casa de Remates de Daniel Müller. 1499 perm. jl23

Se alquila En la calle Alsina núm. 487 una casa de 8 piezas con gas, aguas corrientes, etc. Para tratar ocurrir á la misma calle número 489. 1527 p4 jl25

Un jóven De veintiun años, se ofrece para dependiente de un escritorio ó de almacen, práctico en la contabilidad, ocurrir Corrientes 421 bajo carta á L. M. 1537 p3 jl25

Tenedor de libros Se ofrece uno, con mucha práctica y conociendo varios idiomas. Dirigirse á las iniciales V. L. en esta imprenta. 1540 p3 jl25

Se precisan 20 muchachos para diferentes trabajos, en la fábrica de cigarrillos "La Proveedora," Rivadavia 260. 1569 p3 jl25

Campo flor Para pastoreo, con abundantes pastos y aguadas, se da de una hermosa estancia, compuesta de 2,000 cuadras, con buena y cómoda casa principal; ocurrir, Maipú 146. 1447 p8 jl22

Carruaje Se vende un lindo Breack, de cortinas, como para nueve personas, muy liviano; para tratar y verlo, Belgrano 1192. 1450 p5 jl23

Barraca Con casa aparente para corralon de maderas, etc., por su gran terreno, se alquila en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo; darán razon, Perez Mendoza 89. 1410 p1m jl21

A los panaderos Se alquila ó se vende una panaderia muy acreditada en la Campaña con un gran porvenir, Puerto de Mar; darán razon, Piedad 661. 1403 p10 jl21

La Merceria Alemana.—Pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha vuelto á ocupar el antiguo local, Victoria 81, frente al Club del Progreso. 1252 p14 jl18

Socio capitalista Se necesita uno con 50 ó 100.000 pesos moneda corriente, para un negocio muy lucrativo. Dirigirse por escrito calle Tucuman 143 (bajos), bajo las iniciales A. R. núm. 325. 1605 p8 jl26

Al comercio Se venden unos buenos armazones que sirven para toda clase de negocio y 2 mostradores y un escritorio; se dará razon en la merceria de Gastres Tacuari 45. 1590 p5 jl26.

Se arrienda Una quintita en Moron, de dos manzanas de terreno, con dos piezas y cocina, toda cercada con algunos árboles frutales, á 8 cuadras de la estacion; se dará muy barata; para tratar, Reconquista 196. 1106 p15 jl13

Panaderia Se vende una antigua y acreditada, tieneu 4 jardineras con reparto de la casa, está situada en na calle central de esta capital; se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 92. 1557 p3 jl25

El depósito De muebles, pianos, tapiceria de L. N. Agüero, se ha mudado de la calle Bolivar 28 á la de Victoria 283, entre Tacuari y Buen-Orden, (frente al antiguo Teatro de la Victoria). 1179 p15 jl15

Se vende Una majada al corte de 2,400 cabezas lanares, por el dueño no tener campo, y si alguno se interesa en ellas tambien se asocia, poniendo igual capital. En Campana darán razon, casa del señor D. Martin Arhancetbehère. 1390 p6 jl 21.

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 9498 p1m jn28

Campos Se arriendan ocho leguas de campo en Bahia Blanca, á doce leguas del pueblo, con aguadas y pastos superiores, montes en varias partes; se puede arrendar el todo ó parte; ocurrir, 144 Charcas, ó San Martin 90, escritorio Coelho & Villegas. 1039 p15 jl12

Estudiante El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara para jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 9618 p1m jl1

Un hombre formal Tenedor de libros en una casa de negocio de esta plaza, se ofrece para desempeñar el empleo en la misma ciudad ó campaña. Dirijirse por carta á Alfredo Carlin—Correo—Buenos Aires. 1409 p15 jl21

Club del Plata Se convoca por 2a vez, á Asamblea general extraordinaria para el dia 28 del corriente, á las 8 de la noche, para considerar la reforma del Reglamento.—Buenos Aires, Julio 24 de 1882.—*La Comision.* 1597 p3 jl26

Campos NACIONALES.—En Trenquelauquen se venden 3 leguas de estas tierras; El Gobierno de la Provincia vendió en el mes de junio, á 10 leguas de este lote, á razon de 270,000 $ m/c legua; Reconquista 179. 1550 p5 jl25

Chacra Se desea arrendar una, que tenga buen edificio, con diez habitaciones cómodas, por lo ménos; que tenga una área de terreno de 20 á 50 cuadras cuadradas; y no diste más de 20 cuadras de una estacion de Ferro-carril.—Dirigirse á J. A. Carvalho, Perú 23, de 12 á 4 p. m. 1536 p3 jl25

Elciro Garcia CONTADOR—Da lecciones de teneduria de libros por partida doble y cálculo mercantil; dirigirse por órdenes, al estudio del Dr. Martin Martinez, Alsina 95, altos, de 10 a. m. á 5 p. m. 1543 p3 jl25

Al público Se ha vendido el bodegon calle Córdova 95, el que tenga algun reclamo contra este negocio, se presentará en el término de tres dias á contar de la fecha, pasados los cuales no se atenderá.—Buenos Aires, julio 24 de 1882.—*Gasparino Domenico*; comprador *Giu Butore.* 1545 p3 jl25

Cirujano dentista En breve llegará despues de haber visitado las principales ciudades europeas y americanas, el Dr. G. Oltramare, doctor en la Universidad de Philadelfia, cirujano dentista, suizo, familiarizado con los últimos progresos realizados en la ciencia. 1216 p15 jl16

Campo Para arrendar.—En el partido de Chacabuco, alambrado, para la agricultura ó invernadas, á tres leguas del pueblo, se arriendan desde cien hasta mil doscientas cuadras; para tratar y por más datos, Paraguay 499, ó en Chacabuco, D. Ramon del Villar. 1356 p1m jl20

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Martes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Farmacia Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantía á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Drogueria del Leon, Rivadavia 146. 8588 p1 mes jl.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1 perm.

Institutriz Alemana, teniendo todavia algunas horas del dia á su disposicion, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de los idiomas francés, inglés, aleman, de enseñanza elemental, etc, etc., por más informes, ocúrrase calle Larrea 134. 1294 p15 jl19

Cortador sastre Recien llegado de Europa, desea hallar una colocacion en la ciudad ó en la campaña, pudiendo dar las mejores recomendaciones, habla francés y español; dirigirse á esta Imprenta por escrito, á las iniciales P. B. 1487 p15 jl23

Se arrienda Una magnífica chacra en el partido de Quilmes, á una legua del mismo pueblo, de 57 y 1/2 cuadras cuadradas, con exelentes pastos, un pequeño monte fruta, un arroyo de agua permanente, con un galpon y seis piezas. Los interesados ocurran á Quilmes, en la imprenta "El Quilmero", ó en esta ciudad, Victoria 366, de 1 á 4. 1249 p1mes jl18

Cementerio del Norte—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1293 p60 jl18

C. Ortelis Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, cadenas, aretes, alfileres pulseras, etc., etc., estudio, Maipú 9, piso 1º.—Todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 9633 p1m jl1

Asociacion Rural DE CHASCOMUS—Invitase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaria, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9340 p60 jn23

Botines y zapatos Botines para hombre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100, 110 $; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres zuelas para invierno desde 120 $; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin paño desde 80, 90 y 100 $; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señoras desde 130 á 150 $. Se hace sobre medida; Cangallo 300. 1547 p12 jl25

Remate En la Bolsa de Comercio.—El dia 7 de Agosto de 1882, á la 1 1/2 p. m., se venderán en la rueda de la Bolsa de Comercio, por el Corredor don Martin Viñales, doce mil pesos fuertes en acciones de la sociedad "Fomento de Barracas al Norte", al mas alto precio y por órden del síndico provisorio del concurso formado al Banco Argentino; estas acciones han producido en el último remate un dividendo en 5 %. 1538 p12 jl25

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lenceria de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañia.*—**Fábrica en Roulers, (Bélgica.)**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lenceria de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 9209 p3 meses Jn18

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187. —Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl

Al comercio El abajo firmado, participa al comercio en general, que con fecha 13 del corriente, hemos rescindido el contrato de sociedad comercial que jiraba en el pueblo de Juarez, bajo la razon social de Riva, Puig y Ca., quedando el activo y pasivo del negocio á cargo de los señores Gutierrez Coulin y Riva.—Juarez, Julio 21 de 1882.—*Jorge Puig.* 1603 p15 jl26

Antonio Redondas San Julian Natural del pueblo de las Campas, Consejo de Castropol, Provincia de Oviedo. Se desea saber la residencia de este señor, por encargo de su hermano Joaquin, residente en Madrid. Informarán en esta Ciudad en la calle Cangallo No. 53, ó en Montevideo 25 de Agosto No. 326, donde existe tambien una carta para entregarle. 1583 p8 jl 26

Exposicion Avisamos al público en general, que los cuadros en cabello que han sido premiados con medalla de plata en la Exposicion Continental, se hallan en exhibicion en nuestra vidrieras.—Nota: tambien se hallan expuestas las pelucas que obtuvieron mencion honorifica, la cual fué rechazada: Peluqueria de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina Corrientes. 1592 p3 jl26

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1º sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 8759 p2 m Jn6.

Graneros y muelles Del Rosario. — Debiendo el Directorio de esta Sociedad, nombrar un gerente en reemplazo del actual, que ha renunciado su cargo, avisa á las personas que soliciten ese puesto, que pueden dirigir por escrito, al señor Presidente del Directorio, su peticion y recomendaciones, y si es posible entregarlas personalmente.—Por órden del Directorio, *H. Cauchois*, Gerente. 1204 p15 jl16

En el Salto Habiéndose estraviado una libreta del Banco de la Sucursal del Salto, á nombre de Manuela Castelli, menor de edad, y á la órden de Marcelina C. de Castelli, hago saber á la persona que la encuentre, quiera entregarla á la sucursal del Banco de este pueblo, ó á la que suscribe, que quedará agradecida.—Salto, Julio 7 de 1882.—*Marcelina C. de Castelli.* 9970 p30 jl11

Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y doña Maria Carcagno, se le avisa por 30 dias más, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos, pasando lo cual se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionarlo.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882. 9772 p1 mes jl5

Al comercio Y AL PUBLICO—Juan Cassian de vuelta de su viaje avisan al comercio y á su clientela que no reconocerá desde esta fecha, ningun compromiso, contrato ó cuenta celebrado por su esposa, por haberse puesto otra vez al frente de la panaderia de la calle Florida 177 y quedar anulado por lo tanto el poder que tenia.—Buenos Aires, Julio 14 de 1882. —*Juan Cassian.* 1181 p13 jl15

Depósito de muebles De Ildefonso Medina. San Martin 20 y Victoria 368 á 370, al lado del exteatro. En ambas casas hay siempre un gran surtido de juegos de sala, de dormitorio, de comedor, de escritorio, pianos, arañas, cuadros, etc.. etc., á precios sumamente módicos. Se compran mobiliarios y asimismo se encajonan para las Provincias con solidez y baratura. Se alquilan muebles para teatros, etc. 9788 p1 m jl 6.

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 106 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 9614 p1 mes y ag10

Crédito Público Nacional La renta de fondos públicos nacionales procedente del empréstito de 1º de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 1º del entrante mes de Agosto, y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo, á la una en punto de la tarde.—*Ley 2 de Setiembre de 1881.*—En los mismos dias se hará el pago de la renta correspondiente á estos títulos.—Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—*El Tesorero* 1455 p8 jl23

Estancia Se vende ó se arrienda una, compuesta de 1,800 cuadras, situada en el Partido de Las Flores, cerca de una Estacion del Ferro-Carril; ocúrrase, Maipú 146. 1446 p8 jl22

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; además uno (Loco móvil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien todas las maquinarias, correas y útiles de molino y herreria, necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar Molino Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 9496 p1m in27

Plantas Por liquidacion completa, á 3 cuadras de la Estacion Ituzaingó, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, y tambien 15,000 duraznos de monte, de 2 años, á precios sumamente módicos; avisamos á los interesados que quieran hacer plantaciones en grande, se les garante que las plantas por 2 años, á precios tan módicos que ninguno otro puede hacerlo; se encargan de hacer cualquier plantacion; depósito: Buen-Orden 818.—*Andrés Drevet.* 5916 p1 mes jl8

Consultorio gratuito Lavalle 166, enfermedades de los ojos.—El profesor Sichel, de Paris, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de las 10 á las 11 a. m.

Enfermedades De los oidos, de la nariz y de la garganta.—Cárlos Lesbini, doctor en medicina de las Facultades de Paris y de Buenos Aires, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de las 9 á las 10 a. m. Lavalle 166. 1077 p15 jl15

Atencion ESPECULADORES.—Se venden tres leguas y media de campo, en un paraje excelente, entre dos ferro-carriles, Departamento de Rio 4º, Provincia de Córdoba, la más apropósito para ganadería ó colonias por la economía en el trasporte de los productos, ya sean para el interior ó á la capital. Se permutará por haciendas vacuna ó lanar, ó en dinero, al gusto del comprador; para mayores datos, ocurrir á San Nicolás de los Arroyos, bajo las iniciales J. P. 1092 p15 jl14

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cual quiera hora. 9783 perm. jl6

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judass chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Al público En general y á nuestros amigos en particular.—Participamos que con fecha 3 de de Julio, quedó definitivamente disuelta la sociedad que en este pueblo giraba bajo la razon social: Muñoz, Murga y Ca., por haber con la misma fecha comprado los que suscriben todas las existencias en mercaderias, ganados, fabrica de cal y algunas fincas; cargando don Amadeo Muñoz con todos los créditos que en la plaza de Buenos Aires existen contra la extinguida sociedad Muñoz Murga y Ca.; á la vez participamos á nuestros favorecedores, que la razon social en lo sucesivo es: Murga y Gonzalez.—Necochea, Julio de 1882. 1554 p1m jl25

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergré.—Se venden en las principales droguerias y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp mf28

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 625, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; Libros nuevos: Una pasion, por Javier de Montepin, 20. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Hubert Boëns, 20. La mujer sensata (educacion de si misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el Grande, por Genofonte de la biblioteca clásica) adrid 1882) 25. Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra, (Barcelona 1882) 10. El trigo y demás cereales (plantas alimenticias), por B. Aragó, 2 t. en pasta 175. El sabor de la Tierruca, por José M. de Pereda, 40.

Campo En la Exaltacion de la Cruz, se vende una fraccion de 20 cuadras de fondo por 644 varas de frente; lindando por un costado con don Eduardo Lenenen, por el otro con don Gerardo Sosa y por el frente con la Cañada de la Cruz; la casa tiene 4 piezas de material con techo de fierro galvanizado y tabla, un galpon grande con techo de fierro galvanizado, una pieza para dispensa, una más grande para servicio y una hermosa cocina, pozo de balde y demás oficinas, dos corrales para hacienda lanar y uno para vacuna, dos cuadras de arboleda, alambradas y dos montes de duraznos, un puesto á distancia de cuatro cuadras con dos piezas y cocina de pared francesa, techos de paja y pozo de balde; todo el campo está alambrado y tiene aguada permanente; para tratar, ocurrir Maipú 251. 1400 p18 jl21

Licitacion Consejo Escolar del 25 de Mayo.—El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaria del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito. La arena que se usará será de la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna llamada del "25 de Mayo." Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demás concurrentes, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m.—25 de Mayo, julio 10 de 1882.—DE. J. FRANCESCHI, Presidente—*Beltran Benedi*, Secretario. 1271 p1m jl18

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin: horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos sun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamete contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Municipalidad NECOCHEA.—Por el presente se llama á licitacion pública para la construccion de las obras de albañilería, herrería y carpinteria, con destino á la casa Municipal con juzgado, y demás oficinas, en un terreno de cien metros por costado, debiendo presentar los interesados los planos y presupuestos de las obras á construir dentro del término improrogable de treinta dias, á contar desde la fecha, con prevencion que las espresadas propuestas deberán ser abiertas indefectiblemente el dia primero del mes de Setiembre, en presencia de los proponentes y aceptada la que se crea mas ventajosa, se elevará al Exmo Gobierno de la Provincia para la resolucion que corresponda.—Por datos ó referencias, pueden ocurrir los interesados á la Municipalidad de este distrito, los que le serán suministrados con arreglo á la autorizacion de 8 de junio, del año ppdo., que el Superior Gobierno de la Provincia confirió á la Comision de Fomentos de este pueblo, y referentes á dichas obras á construir.—Necochea, julio 25 de 1882.—*Angel Y. Murga.—S. Murga*, Secretario. 1555 p1m jl25

Queso mantecoso Comunicamos a los Sres. comerciantes de la campaña q' en obsequio á nuestra numerosa clientela, tanto de la campaña como de las provincias y exterior, no alteraremos, en todo el actual invierno, el precio de este artículo, por más que esté muy escasa su materia prima, ó sea la leche, y que seguiremos vendiendo com hasta hoy á 75 $ la arroba, perfectamente acondicionadas pudiendo atender cualquier pedido que se nos hiciera, sea en grande como en pequeña escala, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Ofrecemos á la vez un selecto surtido de quesos parmesanos, quesos de mesa é imitacion patagras, á precios convenientes para negocio. Manteca fresca, se remite en toda la campaña, en perfecta condicion ó sea en latas de arroba, media y cuarta arroba. Atendemos los pedidos que se nos hagan por cartas, adjuntándonos su importe, dirigiéndolos á la sucursal del establecimiento Remedios, calle Alsina 371, de los Sres. Salaberry, Mendiá y Errecaborde. 9502 p1mes jn28

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las pildoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanzozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento si! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las mitaciones que espendan en otra pare. 2565 el perm.t

Grandes carreras EN LUJAN.—Los dias 17 y 18 de Setiembre de 1882:

Primer dia

Primera carrera á la 1 p. m., *Velocidad*, media vuelta, para caballos criollos, ganadores en este tiro y de cuatro cuadras, mano á mano pasando la apuesta de 10,000 $ m/c, tendrán un recargo de 12 libras; peso 138 libras, entrada 600, premio 5 000 $ m/c.

Segunda carrera á las 2 p. m., *Esperanza*, una vuelta, para toda potranca mestiza de 3 años de edad; no podrán correr en esta carrera las potrancas que hubiesen llegado primera hasta cuarta en las carreras Frial Stakes, Lujan é inauguracion del Jockey Club. En caso que llegase primera ó segunda en el premio Argentino alguna de las potrancas en esta carrera, tendrá la primera 12 libras y la segunda 6 libras de recargo; peso 116 libras, entrada 1250 $, premio 8,300 $ m/c.; pasando de cuatro las inscriptas, será el premio $ 10,000 m/c.

Tercera carrera á las 3 p. m., *Handicap Lujan*, una vuelta, para todo caballo criollo; entrada 600 $, premio 5,000 $ m/c.

Segundo dia

Primera carrera á la 1 p. m., *Handicap Dan Tucker*, una vuelta, para todo caballo mestizo; entrada 1,200 $, premio 8,200 $ m/c.

Segunda carrera á las 2 p. m., *Handicap Comercio*, una y media vuelta, para todo caballo mestizo; entrada 700 $, premio 5,000 $ m/c.

Tercera carrera á las 3 p. m., de saltos, dos vueltas con 8 saltos 3 1/2 piés, para todo caballo mestizo, 12 libras de recargo; peso 145 libras, entrada 400, premio 2,500 $.

Nota:—En las carreras Handicap mitad for feit, si es declarado ántes de las 8 p. m., el dia 4 de Setiembre 1882.—No habiendo tres caballos anotados en cada carrera, no se efectuará la carrera.—Las entradas se harán por escrito, dando pelo, marca, nombre del caballo y traje del Jockey, conteniendo cada carta la entrada, dirigidas á don Enrique Servioskiski, Hotel del Progreso, Lujan.—Las cartas serán abiertas el Juéves 7 de Setiembre, á las 8 1/2 p. m., en el "Club Lujan." 1542 p6 jl25

Fábrica y depósito
DE
VENENO PARA CUEROS
Y para la sarna en las ovejas

788 BUEN-ORDEN 790
Buenos Aires
ENVASE Y CONDICION

El veneno en pasta se vende en tarros de 5 y 20 libras, y en cajones de 2 y 4 arrobas.—El veneno liquido en cascos de 40 á 50 galones.

Depósito central de la fábrica, casa de Miguel Lanus, Rivadavia 369.—Unicos agentes en el Rosario y Montevideo, Demarchi, Parodi y Ca.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores hacendados y de los comerciantes de la campaña y las Provincias sobre nuestros precios que son los más bajos, y sobre la exelente calidad de nuestros artículos. La casa hace descuento liberales, segun la importancia de las compras. 1226 p15 jl16

COSTA MOERMANS & Ca
6 Red Lion Square, Holborn
LONDRES, W. C.
A LOS COMERCIANTES
Y
ESPECULADORES
En todos los ramos

Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades á la casa de los señores COSTA MOERMANS & CA., 6, *Red Lion Square, Holborn, Lóndres*, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.

Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. p3m jl20 2a. pág.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, **PRIVILEGIADO.**
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

DIRECCION GENERAL
DE
RENTAS
LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias, para la compostura de la máquina y casco del Vaporcito *Resguardo*, varado actualmente en el astillero de don José Parody, en el Riachuelo.

Los interesados deben ocurrir á la Secretaría de esta Direccion, á imponerse de pliego de condiciones para la obra.

Las propuestas deben presentarse cerradas en sello de Ley, acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por una suma igual al 5 % del valor de la propuesta, sea en dinero ó en fondos públicos nacionales.

Las propuestas se abrirán en esta Direccion, el dia 28 de Julio, á las 2 de la tarde, en presencia ó en ausencia de los proponentes y del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Junio 28 de 1882.—*El Secretario.* 9551 p5 jl25

MARCOS PAZ

En el establecimiento de graseria de Lázaro Repetto se vende la arroba de carne de carnero á $ 12 m/c, y la res entera á 18 pesos; lo que se publica para que llegue á conocimiento de los chacareros y demás vecinos de aquel partido y sus alrededores que quieran aprovechar tan generosa oferta. 9852 p1m jl 7.

LA
Compañia Eléctrica
DE
BRUSH
CLEVELAND, OHIO
Estados-Unidos

El sistema de Luz Eléctrica de *Brush*, es el reconocido universalmente como el más práctico y más económico de todos los sistemas que se han hecho conocer del público, y su uso se está adoptando extensivamente para la iluminacion pública y privada en los principales paises civilizados del mundo.

Tres cuartas partes de la luz eléctrica que se usa hoy permanentemente en los Estados-Unidos y en Europa, para la iluminacion de grandes centros son del sistema *Brush*; el que ha sido adoptado en todas partes donde se hace necesario una cantidad de luz verdaderamente práctica á la vez que económica.

En el reciente informe oficial de los Ingenieros de la ciudad de Lóndres, se dice que existe una diferencia de *media á una quinta parte* en el costo de produccion y trabajo proporcional entre este sistema y los diferentes conocidos por el público.

The Times y *The Illustrated London News* de Abril 9 de 1881, dieron el estado comparativo del costo de la iluminacion de los tres principales competidores sobre una área igual, que son:

Brush £ 1,410 (6 $f. 7,050)
Lontin £ 2,930 (6 $f. 14,650)
Siemens £ 3,270 (6 $f. 16,350)

Desde entónces una Compañia ha sido formada con un capital de £ 1,000,000 ó $f. 5.000,000 para introducir y elaborar de una manera más extensa por toda la metrópoli, la *Luz Eléctrica de Brush.*

En la mayor parte de las grandes ciudades de Inglaterra y los Estados-Unidos, como tambien en las pequeñas poblaciones, la luz eléctrica de *Brush*, se está adoptando con más ó ménos extension, á medida que se pueden establecer los arreglos necesarios para el efecto, y en muchas partes como un completo sustituto del gas.

Muchos miles de lámparas eléctricas están ya en uso en las diferentes fábricas, molinos, hoteles, almacenes por mayor, teatros y otros establecimientos industriales, comerciales y casas particulares, donde se ha encontrado que su empleo, no solo es mas positivo, más seguro y mas agradable que el gas, sinó que tambien es mucho más económico.

Con el objeto de ilustrar al público de una manera eficiente y efectiva, sobre las ventajas de este sistema de luz, la Compañia Eléctrica de Brush ha enviado á Buenos Aires dos de sus aparatos completos y ha contratado con la Municipalidad de dar una exhibicion pública en las principales calles.

Esta exhibicion se inaugurará dentro de muy poco tiempo.

El Representante de la Compañia es don Pedro Kwrczyn y el Ingeniero el señor Reece, quienes podrán dar todos los informes necesarios á las personas que estuvieren interesadas.

La Estacion Central de la Luz Eléctrica se halla situada en el kiosko, esquina Perú y Alsina.

M. FORRESTER & Ca
AGENTES
97 FLORIDA 97
1470 p6 jl22

Ferro-Carril
DEL OESTE
TRAVIESAS

Se piden propuestas para la provision de **traviesas de madera dura**, segun las condiciones que se exhibirán en la Secretaria del Directorio.

Debe expresarse la cantidad que se entregaria mensualmente.

Al presentarse una propuesta deberá acompañarse un recibo en el que conste haberse depositado á la órden del señor Presidente, una suma equivalente al dos por ciento (2 %) del valor de la propuesta; suma que se perderá á favor de este Ferro-Carril, si por culpa del proponente no se realizase el contrato.

En el caso de ser aceptada una propuesta, se depositará en dinero ó en títulos de renta de la Nacion ó de la Provincia, el cinco por ciento (5 %) del valor total del contrato.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 1º de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, sin que esto importe una licitacion, ni obligacion por parte del Directorio, de aceptar propuesta alguna de las presentadas, si asi lo creyera conveniente.

Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario. 1461 p10 jl22

Municipalidad de la Capital
Licitacion de adoquinado
(Segunda y última licitacion)

La Comision Municipal recibirá propuestas cerradas el 18 de Agosto próximo á las 2 p. m., para el adoquinado de las siguientes calles:

NORTE DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud

1. Paseo de Julio de Rivadavia á Corrientes 4 cuadras.
2. 25 de Mayo de Cangallo á Paseo de Julio 6, Reconquista de Charcas á Santa Fé 1.
3. San Martin de General Lavalle á Paseo de Julio 7.
4. Esmeralda de Corrientes á Juncal 9, Suipacha de Cuyo á Corrientes 1.
5. Suipacha de General Lavalle á Junca 8
6. Artes de Rivadavia á Juncal 13.
7. Cerrito de Rivadavia á Juncal 13.

Calles de Este á Oeste

8. Santa Fé de Plaza San Martin á Callao. 11 cuadras.
9. Charcas de Reconquista á Cerrito 7.
10. Charcas de la Ribera á Reconquista 1, Temple de Florida á Suipacha 3.
11. Tucuman de Reconquista á Cerrito 7.
12. Lavalle de 25 de Mayo á Callao 15.
13. Corrientes de Artes á Callao 8, Corrientes de 25 de Mayo á San Martin 2.
14. Cuyo de 25 de Mayo á Florida 3, Cangallo de 25 de Mayo á Reconquista 1.
15. Cuyo de Artes á Callao 8, Cangallo de Artes á Callao 8. Total 105 cuadras.

SUD DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud

16. Balcarce de Victoria á Moreno 2 cuadras; 17. Defensa de Victoria á Caseros 15; 18. Perú de Moreno á Caseros 13; 19. Chacabuco de Belgrano á Caseros á 12; 20. Piedras de Alsina á Caseros 6; 21. Tacuarí de Victoria á Caseros 6, 22. Buen Orden de Rivadavia á Caseros 16, 23. Lima de Rivadavia á Caseros 6; 24. Salta de Rivadavia á Caseros 6. Total 136 cuadras.

Calles de Este á Oeste

25. Victoria de Zeballos á Entre-Rios 2, Alsina de Balcarce á Piedras 5, Alsina de Tacuarí á Entre-Rios 9.
26. Moreno de Balcarce á Defensa 1, Moreno de Perú á Entre-Rios 12.
27. Belgrano de Balcarce á Entre-Rios 15, 28. Venezuela de Balcarce á Entre-Rios 15; 29. Chile de Balcarce á Entre-Rios 15; 30. Independencia de Balcarce á Entre-Rios 14. Total 103 cuadras.

Cuadras que faltan en las Plazas Públicas

31. 25 de Mayo 1 cuadra, General San Martin 6, Libertad 1, General Lavalle 2, Temple 1.
32. 6 de Junio 3, Lorea 2, Monserrat (General Belgrano) 1 1/2, Independencia (Concepcion) 2, Constitucion 7. 27 1/2.

RESÚMEN
Norte de la ciudad
Calles de Norte á Sud 80, id id Este á Oeste 105.
Sud de la ciudad
Calles de Norte á Sud 136, id id Este á Oeste 103.
Plazas públicas 27 1/2. Total 451 1/2 cuadras.

Las propuestas se presentarán por uno ó más de los treinta y dos grupos en que están divididas estas calles, y bajo las siguientes condiciones.

1a. El adoquin debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central en la calle de Chacabuco entre Victoria y Alsina, de *veintiuno á veintiseis* centímetros de largo, *doce á quince* centímetros de ancho, admitiendo *cinco* centímetros de tolerancia, y la altura no deberá ser menor de *quince* centímetros, debiendo colocarse estos de modo que las puntas queden alternadas.

2a. La base del adoquinado será un lecho de *treinta* centímetros de arena del rio ó *quince* centímetros de escombros bien limpios y *quince* de arena y construido el adoquinado, las juntas serán cubiertas con una capa de arena del rio, bien seca de *dos* centímetros de espesor.

3a. Hecha la escavacion se colocarán por el Empresario, todas las estacas de fierro que ordene la oficina de Obras Públicas, para indicar el nivel superior del adoquinado y el inferior de la caja y no podrá empezarse sin prévia autorizacion de la oficina, debiendo ser perfectamente apisonada la caja y las diversas capas de la base.

4a. En todas las boca-calles que no estuviesen empedradas ó adoquinadas, además del adoquinado principal se adoquinará la superficie correspondiente al ancho de las veredas hasta la linea de edificacion.

5a. Los empresarios construirán los cordones de veredas en las calles donde no existan (y tambien donde existan de menores dimensiones á lo que indica este contrato).

Estos cordones serán de las mismas dimensiones y clases á los colocados por la Municipalidad en la calle de Bella Vista, entre Callao y Ayacucho.

6a. El adoquinado será abovedado y con desagües en los costados.

7a. Los trabajos empezarán inmediatamente despues de firmado el contrato, y deberán hacerse á razon de una cuadra cada diez dias, incurriendo los contratistas en una multa de *cincuenta mil* pesos y el rescindimiento del contrato por la falta de cumplimiento á esta condicion, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

8a. La Municipalidad se dará por recibida de cada seccion concluida y que no sea menor de una cuadra, en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios, siempre que la Oficina de Obras Públicas informe que el ha sido hecho con arreglo al contrato.

9a. En los niveles que ordene el Ingeniero Municipal, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer, lo mismo que el transporte de la tierra, será por cuenta de la Empresa.

10. El tránsporte de la piedra que haya que sacar de las cuadras empedradas se hará por la Municipalidad.

11. Las propuestas se presentarán indicando el precio del metro cuadrado de adoquinado, y su abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año próximo pasado, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios, en las siguientes condiciones: la parte de la municipalidad en letras á noventa dias de plazo ó al contado con el descuento de 7 % anual, y le parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales contadas desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.

12. La liquidacion se hará á medida que se vayan entregando las obras por secciones de una cuadra.

13. La Empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este término libre de todo cargo.

14. La introduccion del adoquin será libre de derecho de aduana y se permitirá sacar la arena del rio para el trabajo sin cargo alguno para el empresario.

15. El empresario podrá usar tres caballos en los carros que trabajen para el adoquinado.

16. La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras, sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones del contrato.

17. Las Empresas constructoras del adoquinado son responsables de los daños que causen en las cañerías de las aguas corrientes y cloacas, al remover el pavimento de las calles.

18. Las cuestiones que puedan suscitarse entre la Municipalidad y los contratistas, serán resueltas administrativamente por ésta.

19. Los que deseen entrar en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil $ m/c., como garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias del en que se le hiciera saber.

20. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Narciso de Estrada* Pro-Secretario. 1397 p25 jl21

Consejo Escolar de Ranchos
Edificios públicos de escuelas
LICITACION

Se llama á licitacion á los señores arquitectos y maestros y maestros constructores de obras, que quieran hacer propuestas para la edificacion de los salones de escuelas públicas de este distrito, con arreglo al plano aprobado por el Consejo General, que pueden examinar en esta Direccion ó en la Secretaría de este Consejo, á fin de que envien sus propuestas dentro de los veinte dias, á contar desde la fecha.

Para mas datos, pueden ocurrir á la Direccion General ó á la Secretaría de este Consejo, á la cual directamente deben remitirse las propuestas cerradas.—Ranchos, Julio de 1882.—*A. Arce Peñalva.*—*R. A. Flores*, Secretario. 1526 p20 jl25

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los trasparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de conocidos perfumes.

L. T. PIVER en PARIS
Unico Inventor
DEL
JABON al JUGO de LECHUGA
El mejor de los Jabones de Tocador
Y EL UNICO PRECONIZADO POR LOS MEDICOS
Desconfiarse de las Imitaciones

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

LAGOS & SAHORES
DE
MERCADERIAS GENERALES
Por cuenta de varias casas introductoras
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU NUMERO 27
EL VIERNES 28 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
VENDEREMOS UN VARIADO SURTIDO
AVERIAS
15 FARDOS ARPILLERA GRUESA para bolsas
1546 jl25

Gran éxito sin Rival!!!
No salgais de Buenos-Ayres sin llevaros el
PERFUME EXCELENTE
EXPOSICION-BUENOS-AYRES
Preparado especialmente por
MONPELAS
INVENTOR DE LA
Perfumeria Ess.-Gardenia
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES CASAS

Fábrica de galletitas La Union
LEONOR
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
pl mjl9

M. Forrester & Ca.
97--CALLE FLORIDA--97
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA
DE

Alambre de acero patente (F) garantido ser la mejor clase y el de mas resistencia que viene al mercado.

Fierro galvanizado.

Ceniza de soda para jaboneros, en cascos de madera dura.

Cimiento de Portland, garantido lo mejor que viene.

Maderas norte-americanas.

Carbon de piedra, Cardiff, fragua y de cocina.

Clavos para herraduras, marca ✣ fabricados en Suecia, de la mejor clase de fierro sueco.

Baños de fierro esmaltados, con sus canillas para agua caliente y fria. Estos baños son de suma durabilidad, hechos para países cálidos y son casi indestructibles.

Inodoros para letrinas, de la construccion mas moderna.

Lavatorios de fierro esmaltados con canillas para agua caliente y fria y palangana autómata.

Pesebres ingleses para granos y pasto.

Horse-Boxes para tener caballos á pesebre sueltos.

Agentes de la afamada fábrica de pinturas y aceites marca **El Pajarito**, de James Storer Co.

Aceite crudo y cocido.

Pintura líquida y en pasta; vienen en los tarros llamados "Baldes atentes", que despues de usados sirven para baldes.

M. FORRESTER & Ca.

SOCIEDAD FRANCESA
DE
MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)
MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.

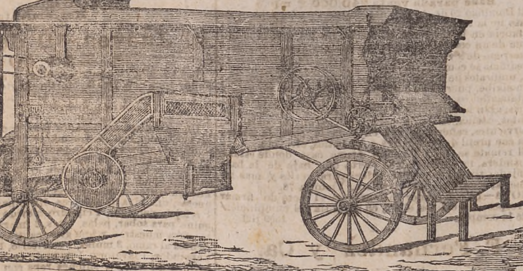

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de 300 premios en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y Cia
235—CALLE CORRIENTES—235
BUENOS AIRES

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca. Santa-Fé 881
AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295
Ramon Fernandez, Rivadavia 218.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1846.
Zemborain y Martinez Plaza Constitucion
Ginocchio é hijos, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 395 [illegible]
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Peerú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos. A
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lomban y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

Linimento Botturi para curar caballos

Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús—CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véans' instrucciones. 30$ el frasco.
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uneras, en poco dias á 15$ el frasco.—Se venden en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

Aviso á las señoras
VISITE
A la Ciudad de Lóndres
38—PERU—38
Hay desde $ 78 hasta $ 3,000 m|c.
COSTUMES
O vestidos para señoras, surtido enteramente nuevo, se acaba de recibir
A LA CIUDAD DE LONDRES

PEDRO DE ELIZALDE & Ca
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
Por cuenta de varias casas introductoras
HOY Juéves 27 del corriente
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS
A las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varias casas, un importante surtido de mercaderias de la estacion.
1591 jl26

ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y
CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de higado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, las *Resfriados*, las *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Hermanos y Ca.—ZINEROIN y C.

Electricidad
El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente en operacion, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el
Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
9711 vjl31 jl4

El Arca de Noé
201—CUYO—203
Fábrica de carnes, fiambres y legumbres conservada
SIN RIVAL
Primer premio en la Exposicion Rural Argentina
Unica casa de este sistema en el país

Hé aquí los principales artículos, especiales de esta casa: Salchichon "Porteño" truffé, lb $ 6; id de jamon, id 10; id aleman muy fino, id 12; id id id id, id 10; id id buena clase, id 8; chorizos de Franckfurt, docena id 10; tocino sistema Thöle, arroba $ 150, llb. id 8; jamones id 8; id suelto, id 12; id de carnero ahumado, á $ 50 uno, id 10; carne de vaca ahumada, mejor que jamon, arroba $ 125, llb. id 6; carne-beef, arroba $ 125, id 6; carne salada de primera clase, barril de 200 libras, $ 400; lenguas ahumadas, docena $ 100; id sueltas cada una, id 10; id saladas cocidas, docena $ 80, cada una id 7; Sauerkraut (repollo), arroba $ 50, libra id 3; alberjas peladas, arroba $ 50, libra id 2 y 4; manteca salada en tarros de 25 libras, docena 175, libra id 8; pastel de carne, sistema Thöle de 2 libras, id 10; grasa de chancho, arroba $ 125, libra id 6; palometa, pescado ahumado sistema Thöle, la palometa es un pescado que sobrepasa en calidad y buen sabor á todos los pescados, arroba $ 150, libra id 8.

Los artículos que espendo son especiales en su clase.

Los ricos jamones de carnero son mucho mejor que la carne salada con que hoy se provee á los buques de la escuadra argentina.

Su preparacion se hace por un procedimiento que no exije muchos cuidados especiales para su conservacion.

La casa lo espende en cajones y su duracion es sumamente conveniente para la alimentacion de tripulaciones y ejércitos en campaña ó de guarnicion.

Para el consumo diario no requiere condimentacion especial. Puede comerse tal cual lo espende mi casa, cada soldado ó marino puede llevarla en su mochila, y alcanza para su alimento de dos dias.

Su costo es sumamente bajo, dos $ m/c. la libra, comprándolo por mayor. Cada jamon de carnero pesa 4 libras.

Todos los comestibles que espende **El Arca de Noé**, son garantidos, y su calidad extra.

Para mayores esplicaciones, puede ocurrir el interesado **El Arca de Noé**, 201 calle de Cuyo 203.

H. THÖLE.
6443 pl mes jn27

Administracion Nacional
DE
VACUNA
Ha sido instalada en la casa calle Corrientes núm. 132.
Se vacuna los dias Lúnes y Juéves, de 1 á 4 de la tarde.
De conformidad con el artículo 43 del Reglamento de la Administracion Nacional, se hace saber que los practicantes á su servicio, pueden ser solicitados para vacunar á domicilio.
1089 p15 jl13

LA ARGENTINA
Gran fábrica de camisas
La más vasta y mejor surtida de Buenos Aires
Especialidad en camisas á medida
Prontitud, esmero y elegancia
141-FLORIDA-141
9782 pl m jl4 CAPDEVILA & Ca.

Medalla de ORO, Paris
Jarabe
FERRUGINOSO
LAROCHE
QUINA-LAROCHE
Este **Jarabe** reemplaza los Vinos y Elixires siempre que el uso de estos presente cualquiera dificultad, yá sea por la edad de la infancia ó por el estado de irritacion del enfermo.
CONTRA
La ANEMIA, CLOROSIS,
Empobrecimiento de la Sangre
CONSECUENCIAS de los PARTOS,
DIGESTIONES TRABAJOSAS, etc.
PARIS, 22 CALLE DROUOT, Y EN LAS DEMÁS FARMACIAS

Con privilegio de invencion
POR 20 AÑOS
Abajo los polvos de cal, potasa y otros ingredientes que se emplean para el blanqueo de la ropa, y compréese el aparato para colar ó hervir la ropa, privilegiado por 20 años, por sus excelentes condiciones. Sirve además para calentar agua para baños ú otros objetos.
Los hay de todos tamaños, desde lo suficiente para una corta familia hasta para el uso de fondas, hospitales y conventos.
Se venden y se dan instrucciones, 1173 Rivadavia 1175, Depósito de jabon. 1076 pl mes jl13

EXPOSICION CONTINENTAL
Desde el Lúnes 24 del corriente, los expositores de máquinas que deseen desarmarlas, podrán presentarse en Secretaria, para recibir el boleto que acredite un número de órden.
La entrada de los trabajadores será las 7 de la mañana, y la extraccion de los artículos podrá efectuarse desde las 10 hasta las 4 de la tarde, de cada dia.
El boleto que servirá de entrada á los peones, será una tarjeta del expositor, refrendada por la Secretaria.
Ninguna máquina extranjera podrá ser sacada fuera del Palacio sin una órden de la Secretaria y visada por el representante de la Aduana.
Los demás artículos podrán sacarse con una órden de la Comision respectiva, visada por la Secretaria.—Julio de 882.—*El Secretario.* 1475 p6 jl23

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

Para hernias y quebraduras
De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó dibilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSES ortopédicos para endecerezarla desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.
En este mismo establecimiento se construyen piernas brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas cinturones y pulseras electricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas, brazos etc.

La Fonciére
Compañía de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
Capital 25.000,000 de francos
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151—SAN MARTIN—151

BANCO DE ITALIA
Y
RIO DE LA PLATA
No habiendo depositado los Sres. Accionistas el número de acciones requerido por los arts. 20 y 21 de los Estatutos para que la Asamblea convocada para el 25 del corriente pueda legalmente constituirse, el Directorio, con arreglo al art. 27, ha determinado reconvocar la Asamblea General ordinaria de accionistas del Banco de Italia y Rio de la Plata para el 28 del corriente, á las 3 1/2 p. m., en el local del establecimiento, advirtiendo que las deliberaciones de la Asamblea serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes.
Orden del dia
1º Informe del Directorio.
2º Balance general.
3º Dividendo activo.
4º Eleccion de cuatro señores Consejeros.
Buenos Aires, Julio 24 de 1882.—*El Secretario.*
1568 p4 jl25

LA
Sociedad Nacional
DEL
PANTELEFONO
ha inaugurado
EL 1º DE ENERO
SU GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS MUNICIPIOS
Buenos Aires, Flores y Belgrano
Tarifa para mensajes
Se llevan mensages á domicilio á razon de $ 5 por cada 20 palabras ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficinas de 1ra. categoria. Para mayor distancia el recibidor pagará m|c. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendrá que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.
La sociedad no se compromete á llevar mensajes á distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.
Oficinas del Panteléfono
I. Categoria.—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensajes.

CENTRAL:	San Martin 26.
A.	Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D.	Plaza Lorea, Zeballos 9.
B.	Plaza Constitucion, Brasil 409.
F.	Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C.	Boca, General Brown 13.
H.	5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O.	Centro-América, Santa-Fé 747.
G.	Flores, Plaza núm. 6.
M.	Belgrano, 25 de Mayo 56.

II Categoria.—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensajes, para trasmision á otra oficina.
No se distribuye á domicilio.

E.	Muelle de las Catalinas.
T.	Aduana Nueva.
R.	Depósito Lanús.
L.	Bolsa de Comercio.
J.	Los Corrales.
U.	Estacion Lima.

OJO
ABONOS
Para hablar en las oficinas.................. $m/c. 50 al mes
Con aparato en casa......................... $m/c. 150 al mes
NOTA—Las personas que no estén abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono pagarán 5 $m|c. para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.
Por mas informes, dirigirse á la Oficina Central, San Martin 26. 7223 a28

LA COMERCIAL
306—Rivadavia—308
El que suscribe acaba de instalar en un espacioso local con talleres y maquinaria de lo más adelantado su casa dedicada al ramo de tabacos y cigarreria en general al **por mayor y menor**, con precios sumamente módicos.
Es la 1er. fábrica en su género en la República, por proponerse elaborar con **tabaco habano** puro sus cigarrillos, para lo que tiene un Taller especial atendido con gran esmero.
Tiene, pues, la satisfaccion de ofrecer al comercio y al público en general, sus servicios en el ramo.
Así que estando en mi crédito y reputacion, para poder adquirir numerosa clientela, atenderé esmerada y equitativamente, con prontitud y bien á todas las personas que, tanto en la ciudad como en la campaña, tengan el gusto de favorecerme con sus órdenes, etc.
Y concluyo invitando á los fumadores de delicado gusto que prueben mis cigarrillos, que seguramente por las espresadas condiciones de elaboracion serán aceptados para siempre.—*Constantino Bolon y Ca.*
9487 plm. jn27

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS
ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas ingesas, etc., etc.
47. 49 Y 53 DEFENSA
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares.
BRONQUITIS · TISIS · CATARROS
CAPSULAS
CREOSOTADAS
del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas
En la Exposicion de Paris en 1878
EXÍJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
Pje de la Madeleine · PARIS · rue Chauveau Lagarde 5
Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER
En *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Agencia y Archivo
DE
MARCAS A FUEGO
15—PERU—15
TARIFA
1º Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion.................. $ 500
2º Hierro de marca, del sistema comun, uno.................. " 25, 50 y 100
3º Id id id id "Sala y Cariboni imitacion hierro.................. " 250
Id id id id id id de bronce.................. " 300
Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ m|c.
Otra economia realiza al hacer innecesarios:—fogones fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.
4º Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles.................. $ 1,200
En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el líquido que ella misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso m|c. de combustible y solo precisa un marquero.
5º Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 10 hasta.................. $ 100
6º Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su concesion, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros.................. $ 100
Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela
1º El Archivo de las marcas concedidas desde 1822, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 3 de 1881, copiado del Registro Oficial.
2 El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.
3º Varios registros de marcas por partido.
4º La recopilacion de todas las Leyes, decretos y demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.
5º La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural, inclusive algunos que nos han sido enviados en consulta para presentarlos.
6º La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.
7º Marcas de poco fuego y muy elegidas.
8º Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.
9º Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Cariboni."
10º Atenderemos cualquier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con que quieran honrarnos nuestros favorecedores.
Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocuparemos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:
1º Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, que sea igual á otra marca que se presente.
2º Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.
3º Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á las personas que se determinen.
4º Que se precise inmediatamente quién es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.
5º Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.
6º Que se reunan las marcas por Partidos, formando una agrupacion ordenada, con la que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendremos al dia, si se nos permiten los datos necesarios.
7º Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya con todas aquellas cuyos hierros salgan de nuestra Agencia, ó cuyos propietarios quieran favorecernos con sus datos.—*Aureliano Huergo.*
8600 d. pm jn1

EXPOSITION UNIVERSlle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
Gotas Concentradas
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca.—ZINERONI y Ca. A. EASTMAN y Ca.

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca.—ZINERONI y Ca. A. EASTMAN y Ca.

ACADEMIA DE CORTE
Confeccion y Labores
Patrocinada por la señora doña Manuela Puig de Echagüe y direccion de doña Luisa T. de Tizon, se abrió este importante establecimiento, para la sólida educacion de señoritas.
Todo padre ó madre que desee el ingreso de sus niñas, recurra á su Directora, calle Perú 341.
En el próximo Diciembre se hará exposicion de confecciones y labores hechos por las alumnas, tanto internas como externas, cuya exposicion será pública.
1388 p10 jl19

HOTEL NACIONAL
(Antes Ancla de Oro)
AL PÚBLICO
El abajo firmado, propietario del Hotel Nacional de a calle Cangallo 98, que con esta fecha inaugura, ofrece á sus amigos quienes han tenido la amabilidad de prestarle todo clase de cooperacion, y al público en general, que conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efeto cuenta con cocineros de primer órden.
La casa, conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, pues tiene 70 hermosas piezas todas ellas perfectamente amuebladas; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—*Juan Larroudé.*
8709 p2m jn4

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas
Pem.

FERRO-CHINA-BISLERI
Pídase en todos los almacenes y confiterias
UNICO AGENTE
JUAN PROFUMO y Hnos
713—RIVADAVIA—713 1125 p15 jl14

RAPÉ FRANCÉS
Se reciben facturas cada mes, grueso, ½ grueso y fino, en la **Peluqueria del Colegio**, Bolivar 70, frente á la Iglesia. 1355 jl20 pm.

Administracion General
DE
CONTRIBUCION DIRECTA Y PATENTES
De la Nacion
Venciendo el dia 31 del presente mes la última prórroga dada por el P. E. para el pago del impuesto de Patentes en la Capital, se trascribe para conocimiento de los contribuyentes á quienes obliga, el artículo 49 de la ley y 22 del Decreto Reglamentario:
"Los comerciantes con casas establecidas que hagan repartir sus artículos á domicilio, abonarán una patente de dos pesos fuertes por cada repartidor, y si alguno fuese encontrado haciendo reparto sin estar munido de la patente que le corresponde, será penado con una multa de veinte pesos fuertes."
"Los vendedores ambulantes comprendidos en el artículo 45 de la Ley y los repartidores á que se refiere el artículo 49, además de la patente establecida, llevarán consigo una placa metálica, ldada por la oficina del ramo, en la que estarán escrito el año y precio de la patente; en caso de no llevarla consigo y á la vista, serán obligados á tomar una nueba patente, aun cuando tuviera la placa en su domicilio."
Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*El Administrador.*
1624 p6 jl26

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 10,000 $f.
La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es 2 ½ $fs. ó sean 62 $ 4 rls. m/c., dividido en quintos de ½ peso fuerte, ó 12 $ 4 rls. m/c.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion:

JULIO 31 DE 1882
PROGRAMA
14,000 billetes á 2 ½ $........ $ 35,000
Deduccion 20 %........ " 7,000
Al público........ $ 28,000
Premios

1 de	10000	10,000
1 de	1000	1,000
2 de	500	1,000
6 de	200	1,200
15 de	100	1,500
50 de	20	1,000
210 de	15	3,150
915 de	10	9,150
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ 28,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis
Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes. No se admite devolucion de billetes.
Julio 25 de 1882.—*La Comision Administradora.*
perm. m31

Mejores que galletitas son
PRUEBEN Y PIDAN
Los sabrosos y delicados Molletes de
DON SIMON
Especiales para té y demás costumbres generales
en las familias de buen gusto
Estos bizcochitos se recomiendan á las personas débiles por sus cualidades confortables, higiénicas y alimenticias, por ser su base la saludable y nutritiva levadura de pan, y de consiguiente exentos estos bizcochitos de ácidos y carbonatos de que se componen la mayor parte de los artículos que hoy se venden, y que con gran pompa se ofrecen al público.
LA COLMENA
Dulceria y Bizcocheria
FABRICA A VAPOR
RAFAEL TUR Y CLARET
513-MORENO-515
BUENOS AIRES
Se venden en todas partes. 9630 plmes jl1

Semilla de alfalfa
Hay una partida para vender, á precios módicos, desde cincuenta pesos á cien la arroba (por liquidacion); Bolivar 147 y 149. 1585 p10 jl26

Ferro-Carril
DEL OESTE
Con fecha 20 del corriente, el Directorio ha resuelto que los boletos de ida y vuelta á Lobos, que se tomen para la Féria que tendrá lugar en los dias 17, 18 y 19 de Setiembre próximo, serán válidos hasta el 20 del mismo, y ha concedido una rebaja de la tercera parte del flete ordinario para los animales que se trasporten con destino á esa Féria, siempre que se justifique que se trasportan con dicho fin.
Julio 24 de 1882.—*S. Brian*, Gerente.
9580 p10 jl26

INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida.
La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos
Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca.; A. EASTMAN y Ca., y principales Farm.

ASOCIACION RURAL
DE
CHASCOMUS
9ª FERIA
General de ganados
Y
Demas productos
En estado natural ó elaborados
Para los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre
EN
CHASCOMUS
El Directorio de esta Asociacion invita á los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la grande y espléndida Féria, que para esos dias trata de preparar, y uya importancia, segun el resultado de años anteriores ya conocida.
Oportunamente se detallarán las condiciones reglamentarias en que haya de celebrarse.
Chascomús, Mayo 20 de 1882.—Teodoro Berro, Vice residente.—*Justo Lopez*, Secretario. 8825 Jn7

Café Instantáneo
ESENCIA LIQUIDA
Preparada por P. ROBERTET
Para hacer, con agua fria ó caliente, al instante y por sí mismo, una taza de excelente CAFÉ negro.
Esta ESENCIA sirve igualmente para hacer *Café con leche, Helados, Cremas, Bombones, etc.*
ROBERTET, DESTILADOR
PARIS — 11, Faubourg Saint-Martin, 11 — PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.—A. Eastmann y Ca.

CIGARRERIA

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios 3866 p6 ms feb 2

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
Dientes Dentaduras

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN
Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, ademas de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillísimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS

LOS CURA EN POCOS DIAS
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA
DEL PUEBLO
187 Rivadavia 189
BUENOS-AIRES

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las muelas se extraen sin dolor
Horas de consulta.—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

FAWCETT PRESTON Y C
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

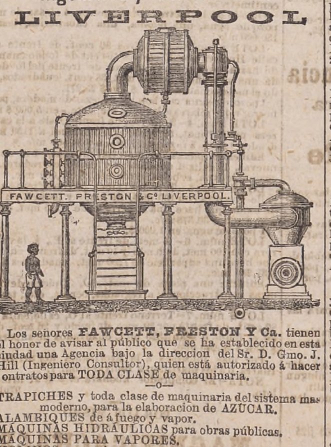

FAWCETT. PRESTON & Co LIVERPOOL.

Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MAQUINAS HIDRAULICAS para obras públicas.
MAQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRAULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azucar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocurrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

ULTIMOS PRECIOS
DE
ÑANDUBAY

Medios postes	$ 7	cada uno
" reforzados	" 9	"
Postes	" 13	"
" elegidos	" 15	"
" especiales	" 20	"

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
9710 vjl30 jl4

Barraca del Riachuelo
DE STEWART & Ca
A dos cuadras de la Estacion Barraca Peña, con frente al Riachuelo, y ramal del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada á las puertas de los galpones.
Se reciben mercancías á depósito.
Facilidades inmejorables para el embarque de frutos.
Por mas pormenores, en la misma barraca, ó en la calle San Martin núm. 31, escritorio núm. 10.
Comunicacion con Barraca y escritorio por teléfono Gower-Bell. pl mes jl8

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería.
6328 p4m a5

A LAS SEÑORAS
Nueva sastrería de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda, gran surtido de lo mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños. 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien encargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sin competencia. 8145 perm. m20

Campana Extra No. 6	2186
De Acero No. 6	3307
" " 7	2776
" " 8	280.

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 237 Defensa 303

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat" [illegible]) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto [illegible] extracto fluido del alga marina, enteramente [illegible] se requiere ningun cambio en la dieta [illegible] reduce á una persona gruesa de 2 lbs. [illegible] haciendo su efecto en el alimento que [illegible] que se convierta en grasa. La corpulencia [illegible] enfermedad en sí misma, sino la precursora [illegible] Hipócrates dos mil años ha, y lo que era en[illegible] no lo es menos hoy dia.

ALLAN'S ANTI-FAT

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.
El doctor Thomas Fai[illegible]bank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, [illegible] ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1878 dice:
"Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejido grasoso, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para [illegible]

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Cómo haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—lo que hace que ella advertía separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company* con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 17 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarmé una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos de **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
"**El Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana."
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazarse sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita á don CRISÓLOGO RODRIGUEZ, por el término de 8 dias, para que comparezca dentro de dicho término, á otorgar la escritura de compra-venta á favor de don Clemente Rava, como está convenido en la transaccion de fojas 64 de los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra el espresado Rodriguez, que tramitan por el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe; bajo los apercibimientos del derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Eugenio Blanco*, oficina en Cabildo, 2º patio.
1640 p8 jl27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital. Dr. D. Martin Bustos, se cita á don ENRIQUE ALBARELLOS, ó sus herederos, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, se presenten ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponden en el incidente promovido por la testamentaria de don Horacio Varela, sobre chancelacion de una escritura de obligacion hipotecaria, otorgada á favor del dicho don Enrique Albarellos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo.
1654 p15 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO RAFAEL GALUP y doña ASCENCION MIGOJA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaria de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Pedro Bernatet.*
1583 pl mes jl26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ENRIQUETA FOLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.
1584 p1 m jl26

JUSGADO DE PAZ DE MERLO

Se hace saber por el presente, que por disposicion de este Juzgado en la ejecucion seguida por don Cárlos Albaladejo contra don PASCUAL FACCINETTI, por cobro de pesos, en los dias 31 del corriente, 1º y 2 de Agosto entrante, se procederá á vender en almoneda tres bueyes de propiedad del ejecutado los que se encontrarán en el corralon del Juzgado.—Las ofertas se recibirán en la sala del despacho, los citados dias de 12 á 4 de la tarde.—Merlo, Julio 24 de 1882.—*Victoriano Loza*, Municipal Procurador.
1576 p8 jl26

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Doctor Dn. Remigio Molinas, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias, á D. JOSÉ MARIA LEYRIAS, que en la ejecucion que contra este sigue D. Santos Pereyra por cobro ejecutivo de pesos, le han sido embargadas las haciendas y marcas con sus boletos correspondientes de su propiedad, situadas en el Partido de Juarez, y que debe comparecer dentro de dicho término, por sí ó por apoderado á estar á derecho en dicho juicio; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 26 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 1593 p3 jl26

Por disposicion de Meliton Udaondo, Juez Comisario del Concurso formado á DON ALBERTO HAUSSAYE, se hace saber á todos los acreedores del espresado concurso que queda depositado en la Secretaría á cargo del que firma el estado de graduacion, para que en el término de quince dias pueda ser inspeccionado.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario.—Casa de Justicia, 2º patio.
1600 p15 jl26

Por disposicion de don Jorge Williams, juez Comisario del Concurso formado á don ESTEBAN MORA, que tramita por la secretaria, á cargo del que suscribe, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores, para el dia Lúnes 31 del corriente, á las 2 p. m., á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21.
1577 p5 jl26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias consecutivos, á don EMILIO CUNTZ, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21.
1445 p15 jl22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. JOSÉ JORDANA, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21.
1444 p15 jl22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICENTE DENTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Regino Leiva, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*Federico Isla.*
9783 p30 jl6

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Doctor D. Justo P. Ortiz, se comunica por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores G. MARTINEZ ROSA y S. B. DARMADRAIL, que se ha dado por cerrado juicio relativo á la verificacion de créditos y por verificado los créditos, que consta de la nota presentada por el Síndico; debiendo los acreedores por papeles presentarlos al Síndico dentro del término de seis dias, á contar desde la publicacion del presente.—Buenos Aires, Julio 24 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Bolivar 21.
1548 p3 jl25

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CRUZ DEHEZA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario.
1406 p1 mes jl21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO U. DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Federico Mendez.* 1458 p1 m jl22

Por disposicion de señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 15 dias á doña HILARIA PEREYRA RODRIGUEZ HERRERA y á doña MANUELA PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Mónica Rodriguez de Gomez; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, julio de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1299 p15 jl19

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don CÁRLOS PINCHETTI, para que dentro de dicho término, comparezcan á este juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Baradero, Julio 6 de 1882.—*Fermin Rosello*, Juez Interino. 1331 p1m jl19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN PETTINE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 12 de 1882.—*J. M. Casabal*, Secretario. 1322 p30 jl19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCELO COTTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1321 p1 mes jl19

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES CAPURRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 9779 p1 mes jl5

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República. Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 1092 p1 mes jl13

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO ESPINOSA y doña FELIPA PEREYRA, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano don Luis Guerello, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 27 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 9535 p1 mes jn28

Notifico por el presente edicto á don MARI B. DHERS; el protesto hecho a don Valentin Ugarte de un pagaré por valor de veinte mil pesos m/c., firmado en el Tandil, con fecha 10 de Abril del corriente año, á la órden de don Agustin Necol y garantido por el mencionado Dhers. —Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Andrés R. Terry*, Bolivar 5. 1036 p30 jl12

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Enrique Jaime y de doña Dionisia Bravo de Jaime, y de sus hijos don Manuel, don Enrique y doña Cornelia Jaime, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. 1017 p1 mes jl11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANGEL MOLTINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 9473 30p jn27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JORGE D. LUMB y doña ROSA MIER (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1392 p1 mes jl21

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS LINARI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882. —*Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1443 p30 jl20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, á don DOMINGO VAZQUEZ, para que comparezca detro de dicho término por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Apolinario Rodriguez, por desalojo de un campo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, julio 8 de 1882.—*Adolfo Panelo*, Secretario. 1177 p15 jl15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Benjamin Basualdo se hace saber por el término de 30 dias, contados desde la fecha, que el martillero D. Ramon Gomez procederá á la venta de una propiedad situada en la calle de Cuyo núm. 682; cuyo terreno mide 7 metros 55 centímetros de frente al Norte por 44 metros 67 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas, cocina y sumidero; tasada en todos sus ramos en la suma de 120,000 pesos moneda corriente; previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 80,000 $ m/c. Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacorte y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez contra dicha señora por cobro de honorarios.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 9871 p1m jl 7.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por 30 dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos, al Síndico provisorio don Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 272.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9577 p30 jl2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO PARRAMAN y don CLAUDIO MEDINA, vecinos del Partido del Cármen de las Flores, que dentro del término de 30 dias, deben presentar al Síndico don Pedro A. Gartlan, (calle San Martin núm. 88) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Augusto Milberg, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 9954 p1 mes jl9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 9944 p1 mes jl 9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don ROQUE ROMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, julio 13 de 1882.—*dRoolfo Panelo*, Secretario. 1247 p30 jl16

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de don GREGORIO LASOTA, para se presenten en este juzgado dentro de los 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Junio 30 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1043 p30 jl12

REMATES

A. Bullrich y Ca
78-ALSINA-78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
JULIO

Juéves 27, á las 12. En nuestro depósito, Alsina 50, de muebles por cuenta de varios.
Juéves 27 á las 12. En la Exposicion, de objetos de la seccion chilena.
Viérnes 28, á las 12. En nuestra casa, de plantas de Margat Hnos. (de Montevideo.)
Sábado 29, á las 3. Judicial. De la finca calle Piedras núm 311. Base $ 381,667 m|c.
Domingo 30, á las 2. De la finca calle Reconquista núm. 360 al 368. Base $ 800,000 m|c.
Domingo 30, á las 3. De la finca calle Chile núm. 277. Base $ 380,000 m|c.
Domingo 30, á las 4. De la finca calle Alsina núm. 979. Base $ 160,000 m|c.
Lúnes 31, á las 3. En nuestra casa, de 540 cuadras campo en el Pergamino. Base $ 1000 m|c. la cuadra.
Lúnes 31, á las 4. De la finca calle Artes núm. 323 al 327. Base $ 550,000 m|c.

AGOSTO

Mártes 1º. á la 1. En nuestra casa, de 30 carneros Rambouillet de E. Olivera y Hnos.
Mártes 1º, á la 1. En nuestra casa de 12 carneros Negrettes de la Cabaña de D. G. Maas, en Kentzlin.
Mártes 1º. á las 3. En nuestra casa, de 18 carneros Lincoln, sangre pura (importados.)
Miércoles 2. á las 2. En nuestra casa. De 14 carneros sangre pura Rambouillet, de la Cabaña del Sr. D. E. Spaldin y Gloedenhoff "Rauzin.)
Miércoles 2, á la 1. En nuestra casa. De Espléndidos carneros importados Cotswowold y oxfordshire doron.
Miércoles 2, á las 2. En nuestra casa. De 15 ovejas Lincoln, sangre pura de la Estancia "Los Sajones" de D. S. Lanrie.
Juéves 3, á las 2. En nuestra casa, de 8 887/1000 leguas campo ó sean 24,000 hectáreas, en Lincoln. Base $ 50 m|c. la hectárea.
Viérnes 4, á las 3. De la finca calle Chacabuco, núm. 186 al 190. Base $ 300,000 m/c.
Domingo 6, á las 3. De la finca calle Piedad 1090 y 1092. Base $ 125,000 m/c.
Lúnes 7, á las 2. En nuestra casa, de 300,000 hectáreas tierras en Villa Mercedes (San Luis.) Base $ 10 m/c. la hectárea.
Miércoles 9 á la 1. En nuestra casa. De todos los carneros y ovejas de la Cabaña "Bernardino Rivadavia," En Marcos Paz.
Viérnes 11, á las 4. En nuestra casa. De una suerte de estancia en Bahía Blanca. Base $ 120,000 m|c.
Sábado 12, á las 3. De la finca Esmeralda núms. 334 y 336. Base $ 370,000 m|c.
Sábado 12, á las 4. De la finca calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, con frente a Temple núm. 2 al 14. Base $ 360,000
Lúnes 21, á las 4, judicial. En nuestra casa, de la finca calle Cuyo núm. 550 y 552, esquina Talcahuano. Base $ 268043 m|c.
Lúnes 28, á las 3. En nuestra casa, Judicial. De una suerte de estancia en el Azul. Base $ 250,000 m|c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

A LOS SEÑORES
HACENDADOS
Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.
Noten los señores criadores que lo que venderémos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia largo y finura no dejan nada que desear.
Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre) ahorrándoles así, por consiguiente, el tener que cuidarlos inutilmente hasta entonces.
Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—**Adolfo Bullrich y Ca.** 9936 p1m jl9

POR LOS MISMOS
Cuarto notable y especial remate
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Sin igual surtido de Camelias
Provenientes del gran establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN 1841)

De los Srs. Pedro Margat y Hos.
Montevideo
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 28 de Julio, á las 12
Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. P. Margat y Hnos., procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que allí producen estos Sres. y que no necesitamos recomendar, pues aquellos señores tienen bien sentada su fama en ambas orillas del plata.
Entre las plantas de este año viene una espléndida coleccion de camelias, que no dudamos llamará la atencion de los aficionados.
Como siempre, todas las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas para poderse llevar á muy largas distancias, ocupando poco espacio y peso, ventaja que no pueden perder los señores estancieros que quieren hacer grandes plantíos.
Ademas de las plantas de adorno, vienen naranjos de varias clases, limones, toronjas y una gran variedad de los mas ricos árboles frutales. 1489 jl23.

POR LOS MISMOS
ALERTA AL REMATE
De los objetos espuestos
EN LA
Exposicion Continental
POR LA
REPUBLICA DE CHILE
¡Queda suspendido hasta nuevo aviso!

POR LOS MISMOS
Muebles! Muebles!
Juegos de sala varios
Roperos, camas, sillas,
Cuadros, alfombrados muy ricos
Arañas para gas y otros artículos
Un billar con todos sus útiles
En nuestro nuevo depósito
50 ALSINA 50
El Juéves 27 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura, un gran surtido de muebles y varios otros objetos pertenecientes á familias que se ausentan del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

EN SEGUIDA
JUDICIAL
Por órden del Juez de Paz de la 17a. Seccion, D. David Suffern; ejecucion seguida por Da. Juana P. R. de Cizer, contra D. Antonio Botto (a) Valano.
1 caballo overo rosado, 1 id zaino. 15 bolsas vacías usadas, 2 maneas cuero crudo, 1 baul madera, 2 restos semilla, 6 lienzos arpillera, 1 bolsa azufre, y muchas cosas que no se detallan por su estension.
1467 jl 23.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una magnífica casa
ALTA Y BAJA
Calle Piedras 311
Entre las de Méjico y Chile
Tasacion 572,500 ps. m|c.
Base de venta pesos 381,667 m|c.
Ad-Corpus
El sabado 29 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura por órden del sr. juez doctor D. B. Basualdo y cuenta de todos los herederos, de la testamentaria de D. Guill y Shedden esta preciosa y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras número 311, en un barrio que hoy con propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. Edificada en terreno de 17 3|4 vs. de frente por 71 de fondo. La parte baja de esta finca se compone de 21 grandes salas con estufa de mármol y cielo-rasos, 2 piezas con portada y estufa, 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran algibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio, 3 higueras, 1 paraiso, 2 eucaliptus, 2 acacias.
La parte alta—2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y dos á los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo-raso de yeso, cuarto de baño, corredor, galerias, cañerias de gas y aguas corrrientes en toda casa, cocina, etc., etc.
Sus tasaciones importan la suma de $ 572500 siendo, la base para la venta las ⅔ partes que son $ 381,667.
Por mas informes á la Escribania del Secretario Almandos, en el Cabildo, á la entrada sobre la izquierda, ó en los altos, Escribania, del S. Barrenechea núm 5. y por mas datos á nuestra casa, Alsina, 78. 9833 jn22.

POR LOS MISMOS
De un grandioso terreno
Calle Chile No. 277
Entre Piedras y Tacuarí
En la parte mas alta de esa calle
35 vs. de frente al Sud por 54 varas de fondo
Con mucho material y tirantes de urunday
En uno ó dos lotes
BASE DE VENTA
$ 380,000 m|c.
Ad-Corpus
El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postuta y dinero de contado por órden terminante de su propietario!
La gran Barraca que arriba se indica, compuesta en terreno de 35 vs. de frente por 54 de fondo, previniendo que á las 5 varas de la línea de la calle, tiene un martillo de una vara á su favor que vá hasta el fondo.
El edificio todo del frente, es sólido, techos de azotea con maderas duras; en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente, construido en cal, techos de azotea y vigas con tirantes de ñandubay, que pueden aserrarse por el medio y aprovecharse para la edificacion.
Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio, que contribuirá á hermosear la cuadra, que tiene al frente y á los costados hermosas casas de familia.
Siendo el terreno tan grande se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiéndose vender una con opcion á la otra, si asi lo desean los compradores.
Pocos terrenos tan hermosos y tan bien situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad y creemos que la base de tres cientos ochenta mil pesos m|c. por esta propiedad es muy razonable.
Titulos garantidos.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.
1338 jl16

POR LOS MISMOS
Al Norte
De un vasto terreno
Con un gran edificio antiguo
48 1|2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo
Calle Reconquista 360 y 368
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
EN UNO O DOS LOTES
Base de venta ps. 800,000 m|c.
AD CORPUS
El Domingo 30 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios la grandiosa propiedad que mas arriba indicamos y cuyas vastas dimensiones son: 37 1/2 varas de frente por 70 vs. de fondo; todo el terreno no está edificado y aunque antiguo, contiene un sin número de habitaciones todas ellas habitables; prueba de ello, que la propiedad está alquilada en una sola mano sin contrata, á cinco mil pesos mensuales, sacando el inquilino de 7500 á 8000 al mes.
El terreno, por su inmenso frente, puede dividirse en 2 lotes que vendria á tener cada uno 18 3/4 vs. de frente que se prestan admirablemente para construir dos casas baja y dos altas en cada fraccion, que por lo ménos se alquilan en esta localidad por 2500 $ cada casa, de manera que se sacarian de las 8 casas 20,000 $ y suponiendo que se gaste en edificarias un millon de pesos se obtienen 12 % de renta al año sobre un edificio de primer órden y enteramente nuevo.
La cuadra en que está ubicada esta propiedad contiene ya un buen número de edificios de lujo y al costado acaba de construirse una elegantisima casa de altos, así que dia á dia vá mejorando el barrio.
Creemos inútil entrar en mayores consideraciones para demostrar las ventajas que ofrece un terreno de estas proporciones y que la base que se ha fijado con los propietarios, de 800,000 $, es un precio razonable.
Titulos exelentes.
Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
1380 jl 20.

POR LOS MISMOS
De una linda casa
De familia
Construccion sólida y moderna
CON ALGIBE, GAS, HUERTA, etc.
Calle Alsina Número 979
Base para la venta ps. 160,000 m|c.
Ad-Corpus
El Domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde rematarémos á la más alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietaria.
La casa arriba mencionada, construida en terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo, previniendo que á las 40 vs. de la línea de la calle sobre el costado Este tiene un martillo á su favor de ocho vs. hasta llegar al fondo donde tiene 17 vs. de frente.
El edificio construido en cal, techo de azotea sobre maderas durás, se compone de 6 piezas pisos de baldosa, cielo-razos de lienzo, una pieza más y cocina con fogones con azulejos, techos de tejas francesas, lugar en el fondo, algibe y gas en toda la casa; dos patios embaldosados, sócalos y umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan, chimenea de marmol en el comedor, pozo con bomba en el segundo patio y una gran huerta con ricos árboles frutales en el fondo, cercadada con pared, puerta de fierro.
El segundo patio está cubierto de un gran parral sobre zarzo de fierro.
Es, en fin, una casa de familia completa, con todas las comodidades deseables, ocupada por un inquilino de primer órden.
La base es muy módica: 160,000 $. no representa ni cerca del valor de la finca; pero debiendo la dueña ausentarse para el campo, ha resuelto venderla.
Titulos de lo mejor.
Para ver la casa de 12 á 4 de la tarde; por más informes, nuestra casa, Alsina 78. 1383 jl20

POR LOS MISMOS
De la casa de tres pisos
CALLE ARTES 323 y 327
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE
Barrio muy poblado y comercial
Alquileres notables y seguros
AD-CORPUS
Base de venta 550,000 ps. m|c.
El LUNES 31 de Julio á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba mencianada, por cuenta y órden de sus propietarias y separacion de sociedad.
La casa arriba indicada, construida en terreno de 11 mts. 864 mil. de frente al Oeste por 36 mts. 372 mls. de fondo, igual á 13 3/4 varas de frente por 43 vs. de fondo, siendo las paredes laterales propias.
El edificio se compone de tres pisos á saber:
PISO BAJO—2 almacenes con 10 piezas, patio y zaguan, lugar, aguas corrientes y gas.
SEGUNDO PISO—Con catorce habitaciones.
TERCER PISO—Con seis habitaciones.
ULTIMO CUERPO—Seis piezas.
De manera que el edificio se compone de 36 habitaciones con dos almacenes á la calle, que allí producen fácilmente 2000 pesos cada uno, el resto del edificio puede alquilarse de 3 á 4000 pesos, haciendo un total de 7,500 pesos mensuales mas ó ménos.
Habiendo producido antes de ahora mas.
Los propietarios han hecho desalojar todas las fincas, con el fin de que el nuevo propietario la alquile como mejor le convenga ó la redifique si quiere, pero de todas maneras puede alquilarse ahora mismo en una sola mano en 60000 pesos al mes, de consiguiente la base de 550,000 pesos equivale á cerca de 14 % al año.
En cuanto al barrio de San Nicolás y la calle de Artes, nada tenemos que decir, aquello es el emporio del comercio, casas de familia, movimiento incesante, con esto está todo dicho.
Titulos inmejorables.
Los interesados pueden visitar la casa á sus anchas y tomar mas informes en nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Las llaves para ver la casa pueden pedirse en la alle Artes núm. 421.

POR LOS MISMOS
De una linda fraccion
DE CAMPO FLOR
En el partido del PERGAMINO
540 cuadras cuadradas
Con poblacion principal, con monte, cuatro puestos, corrales, etc., etc.
Sobre el Arroyo de Manantiales
A tres leguas de una Estacion
Sobre el ramal al Pergamino
Base para la venta
$ 1,000 cuadra
En nuestra casa Alsina 78
El lúnes 31 del corriente, á las 3 de la tarde, rematarémos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, una linda área de campo flor, pasto tierno y propio para ovejas, compuesta de 1350 vs. de frente sobre el arroyo Manantiales, aguada permanente, y 9000 vs. de fondo, campo que fué del Coronel D. Cruz Gorordo, lindero con los espléndidos campos de la familia Stegman, en el partido de Arrecifes. Tiene dos poblaciones principales, que fueron la antigua estancia con monte, asadas ambas en 120,000 $, cuatro puestos más con corrales.
El campo es de lo mejor que se encuentra en el Norte y la prueba que puede sostener de 10 á 12000 ovejas que producirian un arrendamiento de 60000 $ al año, pues campos iguales se han arrendado desde 180000 á 210000 $ legua, v. g. los de Crisol en el Salto.
La estancia quedará á 3 leguas de una estacion del ramal que vá al Pergamino, cuya línea se abrirá el 30 de Agosto próximo, de manera que en el dia se llegará allí.
En cuanto á la base de 1000 $ cuadra, es ménos de su verdadero valor, porque en estos dias se ha vendido á razon de 1500 $ cuadra, que es tambien el precio en que se han avaluado los campos que deben expropiarse para el ensanche del Egido del Pergamino.
Los títulos son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, donde daremos los informes que pidan los interesados. 1157 jl 14.

POR LOS MISMOS
De 18 carneros Lincoln
Sangre pura
Venidos en el vapor VANDYCK
REMITIDOS POR LOS SEÑORES
Anthony Gibbs Son y Ca. de Lóndres
A la consignacion del
Sr. D. Antonio Marcó del Pont
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 1º de Agosto, á las 3 de la tarde; remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Anthony Gibbs Son y Ca. de Lóndres.
18 notablos carneros Lincoln sangre pura, animales de tipo sobresaliente.
Estos carneros tienen 15 á 17 meses de edad y han sido elegidos en una de las primeras Cabañas del Lincolnshire y estamos seguros que llamaran la atencion de los conocedores de esta raza.
Invitamos a los Sres. Estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78, para examinar los animales antes del dia fijado para la venta. 1466 jl 23.

Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, calle de San Martin, Nº 51

B. & Q.
GANADOS

PRIMER LOTE

25 esplendidos carneros

Rambouillet Sangre Pura
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
SANTA CATALINA
Propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias
ANIMALES MUY NOTABLES
RICA Y ABUNDANTE LANA
INMEJORABLES TIPOS
Gran tamaño
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 3 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables carneros á que nos referimos, productos de la Cabaña SANTA CATALINA, del Dr. D. Domingo Frias.

Siendo este el primer remate de padres que da el establecimiento y penetrados de la bondad del artículo que ofrecemos, nos permitimos llamar la atencion sobre él.

El mejor y mas amplio elogio de los productos de SANTA CATALINA queda hecho con la enunciacion de los datos respecto de la fundacion de esa Cabaña.

Hé aquí los datos:

En 1863, compraron los señores Raices hnos. para su establecimiento *La Fraternidad*, en el partido de Lujan, al señor D. Francisco Halbach, en la cabaña *Los Remedios*, 935 ovejas, 718 Rambouillets y 20 carneros padres de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por carneros puros, y dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña Imperial en Rambouillet.

Despues, los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera que obtuvo el primer premio de la Exposicion de Córdoba.

Ademas de los animales mencionados el Sr. Dr. Frias adquirió en los últimos tiempos ovejas importadas de diversas cabañas, las que servidas por notables carneros, posee aun; y en cuanto al cuidado que los mismos animales recibieron al pasar á manos del Sr. Dr. Frias, todos conocen su esmero, así como su contraccion y competencia.

Los animales pueden verse en nuestra casa, tres dias antes del remate.

AL MISMO TIEMPO

5000 barrillas alambre patente para cercos de cuatros alambres y para 4, 5 y 6 hilos, adoptado y por los principales estancieros. 1332 jl19.

9 sobresalientes CARNEROS RAMBOUILLET

Procedentes de las afamadas Cabañas francesas
THIROUIN SORREAU
Y BAILLEAU AINE
Importados por el Sr. Wallace
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederemos á vender un lote pequeño pero escogido de carneros de las cabañas arriba citadas. Estos animales han sido remitidos por indicacion del Sr. D. Patricio Reed, quien en obsequio á sus amigos los ha elegido cuidadosamente en las espresadas cabañas.

Los criadores del Rio de la Plata han tenido oportunidad de apreciar los productos que ofrecen los reproductores de estas cabañas, puesto que anteriormente se han recibido padres de ellas.

Los que hoy ofrecemos son dignos de llamar la atencion y propios para CABAÑAS.

Pueden verse en nuestra casa desde el 21 de Julio, están numerados en la forma siguiente:

72, 81, 126, 127, 136, 181, 101; estos pertenecen á la Cabaña Thironin Sorreau y los números 370 y 442 á la de Bailleau Ainé. 1567 jl25

¡SELECTO LOTE!

Notables toros y vacas
PURA SANGRE DURHAM
PROXIMOS A LLEGAR
Por el vapor inglés HUMBOLDT
A LA CONSIGNACION DEL
Sr. D. Diego H. Getting
Animales de lindo tipo
Y gran tamaño
En nuestra casa, San Martin 51

El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selecto lote de notables animales de la mas pura sangre Durham, que llegarán á esta plaza por el vapor *Humboldt* á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting.

Los notables animales á que nos referimos traen todos su pedegree en debida forma con certificados de veterinario respecto de la salud, y con la firma del Sr. Cónsul Argentino en Lóndres.

Los animales estarán en exposicion cuatro dias antes del Remate. 1472 j.23

25 notables carneros

Lincoln! Lincoln!
ANIMALES MUY NOTABLES
RIQUISIMA LANA
Al llegar de Inglaterra
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ORDEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por un inteligente conocedor.

El lote es verdaderamente notable por lo que recomendamos á los Sres. criadores visitarlo en nuestra casa 8 dias antes del remate.

El detalle irá despues. 1471 j'23

JUDICIAL

5000 ovejas mestizas

CON LANA
En el Partido de Navarro
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL ESTABLECIMIENTO DEL
Sr. D. Severo Barraza
Al mejor precio
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Juéves 10 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, y por la ejecucion seguida por D. Teodoro Brasch, contra D. Severo Barraza, y en el mismo establecimiento, las siguientes majadas de primera clase:

Majada núm. 1	1,300
dos martillos arriba y muesca de abajo y agujero en la otra.	
Majada núm. 2	1,100
martillos de arriba y muesca en una oreja de abajo.	
Majada núm. 3	1,690
despuntado de una y la otra punta de lanza de abajo y zarcillo de arriba.	
Majada núm. 4	910
agujero una y la otra martillo de adelante.	
	5,000

Los animales están perfectamente tenidos y por su origen y belleza de tipo son verdaderamente recomendables.

La venta es por todo lo que pisa, al mejor precio y al contado.

Pueden visitarse en el Establecimiento cualquier dia antes del remate, sin necesidad de órden por escrito; por otros datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1657 jl27

40,000 ovejas MESTIZAS

DE PRIMERA CLASE
Por su tamaño y finura
EXISTENTES EN LA ESTANCIA
LA VIRGINIA
En el Partido de San Pedro
Pertenecientes á la testamentaria de
D. FACUNDO QUIROGA
El Viernes 1.º de Setiembre
A las 12 del dia

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, las magnificas y reputadas ovejas existente en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.

El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, esta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores que existen al Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.

Hé aquí el detalle:

Puesto Nº 1 al cuidado de D. Hilario Laserna, con	1,800
Puesto Nº 2 al cuidadado de Talentino Reyes	1,000
Puesto Nº 3 tiene	3,500
Puesto Nº 4 al cuidado de A. Zarrazola	1,800
Puesto Nº 5 al cuidado de Juan Luis	2,500
Puesto Nº 6 al cuidado de Cristina Belen	2,900
Puesto Nº 7 al cuidado de Juan Reiloba	2,500
Puesto Nº 8 al cuidado de Eleuterio Ulloa	2,900
Puesto Nº 9 al cuidado de Macedonio Iglesias	1,800
Puesto Nº 10 al cuidado de Santiago Fariña	2,500
Puesto Nº 11 al cuidado de Santiago Fariña	1,500
Puesto Nº 12 al cuidado de Guillermo Doriug	1,800
Puesto Nº 13 al cuidado de Guillermo Doriug	1,400
Puesto Nº 14 al cuidado de Pedro Lopez	2,500
Puesto Nº 15 Galpon Viejo	3,500
Estancia Virginia mestiza fina	1 250

Tasaciones

Majadas números 6, 9 y 15, estan tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.

Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con exepcion de la que se titula Estancia "La Virginia", que están tasadas á 60 $ cada pieza.

La base de venta de **todos** son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Caballos

95 animales de tiro y silla tasados á 200 $ m/c. cada uno siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion. 1377 jl20

FINCAS

Hermosa casa-quinta
¡¡BUEN EDIFICIO!!
Comodidades de todo género
Calle de la Victoria No. 1316
47 vs. de frente por 70 de fondo
12 hermosas habitaciones
¡¡Espléndido jardin!!
Base de venta 220,000 ps.
Tiene de costo ps. 637,000 m/c.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de tarde, procederemos á vender por un precio que exeda á la infima base y al contado, la hermosa casa quinta ubicada en la calle de la Victoria y señalada con el núm. 1316.

La casa, edificada á la moderna, consta de 12 hermosas habitaciones teniendo además una gran galeria de cristales, 2 letrinas, cocina, gallinero, etc., etc.

Además de las comodidades mencionadas, hay un espléndido cuarto para baños con aparato para duchas, (sistema moderno).

El jardin de magnificas plantas de adorno, árboles frutales de las mejores clases, parrales inmensos sobre grandes zarzos de fierro, etc., etc.

La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 7,000 $f. en cédulas de la série A. El comprador podrá cargar con la hipoteca abonando el saldo al contado.

La finca esta en un todo perfectamente construida y su ubicacion la hace recomendable; ella queda inmediata al Once de Setiembre, centro importantisimo como es hoy notorio.

La base de 220,000 $ fijada para su venta es bajisima y sus propietarios la fijaron asi, con el propósito de vender, por tener que realizarla, pero tienen convencimiento como lo tendrá cualquiera que la vea que ella vale hoy 500,000 $.

Los títulos de propiedad son perfectos; por más datos en nuestra casa, San Martin 51.

Para ver la casa, las llaves estan en la fonda al lado. 1108 jl13

Una notable propiedad

GRAN TAMAÑO
SITUACION INMEJORABLE
PUNTO CENTRICO
BARRIO COMERCIAL
Localidad especial para renta
Calle 25 de Mayo 119 á 127
CON FRENTE AL PASEO DE JULIO
Nos. 116, 118, 120, 122, 124
Sobre el Muelle de Pasageros
Y ESTACION CENTRAL
Propiedad escepcional y ventajosa
Para capitalistas
ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
Dr. DON LUIS A. SAUZE
Primera tasacion $ 1.553,295 m/c.
RETASA $ 1.164.973
Base de venta pesos 776.649
Renta mensual 25,000 $ m/c.

El Viérnes 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de De Cavenago, la central y productiva finca edificada en un terreno que mide 26 vs. de frente por 52 vs. de fondo, bajo la base que la venta será efectuada AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.

Esta propiedad es inmejorable, pues tiene frente á dos calles de importante concurrencia comercial, siendo por esta causa que producen una fuerte renta, relativamente á su valor, y comparadas con otras fincas de la Capital.

Anteriormente la parte que está frente al muelle de pasajeros estuvo ocupada por el Hotel del Norte, la que se quemó, por cuya causa está desocupado por completo esperando una refaccion el edificio que dá sobre la calle de 25, es antiguo y de un solo piso y con todo esto produce cinco mil pesos moneda corriente mensuales, no hay exageracion en afirmar que refaccionada dará facilmente 25,000 pesos, pues eso lo evidencian las propiedades linderas.

La calle 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las de Cangallo y Cuyo son de una importancia indiscutible, y los capitalistas deben tener presente esta circunstancia, así como la de que pocas ó ningunas veces se ofrecen en venta propiedades en estos puntos; el tamaño inmenso de la finca la hace igualmente recomendable.

Por otros datos, ocurrir á la escribania de M. Repetto, en el Cabildo, y por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 1326 jl19

Judicial

De un magnifico terreno

DIVIDIDO EN 5 LOTES
Uno de ellos con buena casa
Calle de la Arena
En el bajo conocido por la Chacarita de los Franciscanos
Tasacion ps. 256,175 m/c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
$ 170,782 m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamenteria de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:

LOTE N. 1—Superficie 1658 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m/c.

LOTE N. 2—Superficie 11705 metros 95 mts., teniendo por su costado al Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 290 metros 40 cts. Base $ 31,200 m/c.

LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts. teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts., y por su costado Nor-Oeste 248 metros 60 cts. Base $ 31,134 m/c.

LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 11,181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29.816 m/c.

LOTE N. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 metros 175 mts. teniendo su costado Nor-Este 113 mts. 36 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,716 m/c.

La topografia de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.

Los títulos plano ó cualquier otro dato pueden tomarse en la escribania del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 51. 1109 jl13.

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

Magnifica propiedad

CENTRAL
CALLE ARTES No. 590
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
TASACION $ 357,926 m/c.
Base 2/3 partes 238,618 ps. m/c.
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que esceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnifica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal, y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras, incluso el patio, lo tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnifica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor Iñarra, en Cabildo. 7477 jl22

CAMPOS

6 leguas de campos
¡Escojidos!
DE RICOS PASTOS
En el partido de Tapalquen
Inmediatos al F. C. del Sud
Rodeados de valiosos establecimientos
Como los de los Sres. Jurado, Ballesteros, Villanueva, etc.
Liquidacion de sociedad
Por ausentarse sus dueños á Europa
Al mejor precio
SIN RESERVA NI LIMITACION
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta de sus dueños que se ausentan á Europa las seis mas ricas leguas de campo que se conocen en ese partido.

El campo es inmejorable por sus pastos y por lo accidentado del terreno; tiene partes de lindísimas lomadas cubiertas de pastos tiernos de primera clase así como también en ciertos valles; las personas que lo recorren con frecuencia se admiran de su excelencia y puede clasificarse como campos de engorde.

El campo queda situado á 14 leguas del pueblo del Azul, 5 de Tapalquen y linda con Sres. Esteban Villanueva, H. Jurado, Nicolás Jurado, Miguel Ballesteros y otros.

Llamamos la atencion de los que buscan campos superiores á fin de que manden sus encargados á inspeccionarlo pues esto vale mas que todos los datos.

Los propietarios no han querido fijar base de venta y ella se efectúa á irremisiblemente al mejor postor.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 1149 jl14

Judicial

2 y 1/2 leguas

EL MAGNIFICO CAMPO
CONOCIDO POR LA
Estancia "La Virginia"
En el partido de San Pedro
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. HEREDIA
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
¡¡Inmejorables pastos tiernos!!
¡¡Espléndidas aguadas!!
Campo de primer órden
A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital
El Ferro-Carril á 5 leguas
VENTA EN 9 LOTES
INSIGNIFICANTES BASES
Tasacion pesos 1,200 cuadra
Base de venta 800 ps. cuadra
Con mas el valor de las poblaciones
Lo que hace un total en valor de las tasaciones
$ 5.200,000 m/c.

El Viérnes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, el magnifico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los mas afamados del Norte de la Provincia, por la exelencia de sus pastos y buenas aguadas.

El campo está rodeado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" está alambrado por varios costados.

Llamamos la atencion de los interesados en campos de primer órden sobre esta importante venta: importante no solo por su clase, sinó por el capital.

La fraccion se compone de 2 1/2 leguas y está dividido en 9 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual efectuaremos la venta en esa forma.

Hé aquí el detalle:

LOTE No. 1—Estancia Principal, tiene una superficie de 820 cuadras y se encuentran allí montes, jardines, edificios para familia, corral de hacienda, varios galpones, piletas dá frente al arroyo del Tala.

LOTE No. 2—Tiene una superficie de 375 cuadras y con una poblacion.

LOTE No. 3—Tiene una superficie de 400 cuadras, no hay poblacion; con frente al arroyo Espinillo.

LOTE No. 4—Tiene una superficie de 356 cuadras y posee dos poblaciones.

LOTE No. 5—Tiene una superficie de 425 cuadras con dos poblaciones y con frente al arroyo del Espinillo.

LOTE No. 6—Cruzado por el arroyo del Espinillo y con una superficie de 509 cuadras y dos poblaciones.

LOTE No. 7—Tiene 327 cuadras y no posee poblacion; dá frente al arroyo del Tala.

LOTE No. 8—Tiene 307 cuadras y posee una poblacion, dá frente al arroyo del Tala.

LOTE No. 9—Tiene 164 cuadras y posee una poblacion. 1245 jl16

Judicial

CAMPO SUPERIOR

En el partido del Bragado
Pastos tiernos y abundantes magnificas lagunas
Especialísimo para ovejas y ganado vacuno
Linda por el Este con el éjido del Bragado
Una y media legua
O sean 6750 vs. de frente por 18000 vs. de fondo
2,400 cuadras cuadradas
Perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga
Tasacion 375 ps. m/c. la cuadra
Ps. 890,000 m/c.
BASE INFIMA 2/3 PARTES
$ 250
Pesos 600,000 m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Heredia

El Sábado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, el campo arriba mencionado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuarenta y nueve hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas ó sean dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con D. Segundo Arza, por el Sud con Da. Maria B. de Muñoz, por el Este con el Ejido del pueblo y D. Segundo Arza, y por el Oeste con D. Daniel Miró y D. Maximo Fernandez, &.

La configuracion de este riquísimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy á propósito para ovejas, linda por un costado con el pueblo del Bragado y por consiguiente á solo 35 leguas de la Capital.

Las inmejorables condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de él una verdadera adquisicion.

Por títulos, planos y demás datos, en nuestra casa, San Martin 51. 1244 jl16

VARIOS

Buenos muebles
Juegos de sala, comedor, etc—Nuevos y usados
Alfombras, cuadros, adornos
ESPEJOS Y GRABADOS
Por cuenta de varios
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 1ro. de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, una gran cantidad de muebles, adornos, cuadros, alfombras, arañas, espejos, etc., nuevos y usados pertenecientes á varias personas.

Todos los que necesiten muebles elegantes y sólidos deben concurrir á este remate, en la inteligencia de que encontrarán artículos de gusto que pueden bien convenirles.

El detalle irá mañana. 1378 jl20

Ultimo remate
Por pedido de los Sres. Estancieros

Magníficos arboles frutales

Procedentes del afamado Establecimiento de Horticultura perteneciente á
Don Domingo Basso
EN MONTEVIDEO
Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno
NOTABLES PLANTAS
Para jardin, vestibulos, sálones y patios

El Sábado 5 de Agosto, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.

El detalle en parte es como sigue:

Un completo surtido de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como platanos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, fracinus, populos nuevos, acerbetulamorno, gingo, biloba, y tambien habrá lotes catalpa, Siringal fólia (es de mucha utilidad) su crecimiento, es hasta de 16 metros, en Norte-América á los ocho años de plantado sacan un poste para telégrafo, y á los 7 ú 8 años despues, sacan varios durmientes para Ferro-carril, de los retoños que hayan brotado; desea terreno algo húmed para su pronto desarrollo; daphna grandes, camelias, palmas variadas, abies id, magnolias de hojas caducas y permanentes, entre ellas clases nuevas y notables, árboles frutales, clases muy buenas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, groselleros, olivo de fruta chica de Génova, sorbus nogales, nísperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas, tangernas.

Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 1434 jl21

EL GRAN ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
CONOCIDO POR

"ISLA DE BRUNET"

¡¡Espléndidas plantaciones!!
¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!
¡Magnífico jardin!
TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO
INCOMPARABLE TIERRA
Por cuenta y órden de su dueño
Quien se ausenta para Europa
Base ínfima 250,000 pesos m/c.
EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS
SIN INTERES
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 14 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet*.

Las ventajas que ofece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que enumeramos, por cuya razon no queremos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elogio del negocio que hoy ofrecemos.

El detalle es como sigue:

Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet"

La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro"; su fondo varia entre 8 y 25 cuadras.

Las plantaciones se extienden en todo su frente principiando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limones y demas escogidos árboles frutales y de adorno.

Las plantaciones del interior se calculan más ó ménos como sigue:

150 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases escogidas.

2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.

6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.

2500 á 3000 naranjos, limones, cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).

Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo difícil fijar una cifra.

5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.

Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)

Las construcciones son las siguientes:

Habitacion de la familia

Primer piso—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.

Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.

Mirador—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.

Casa de huéspedes

Primer piso—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.

Segundo piso—Dos dormitorios.

Galerias, etc.

Otra construccion

Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:

Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocina, cocina, panaderia, depósito de comestibles; sigue el departamento y comedor de los peones del establecimiento.

Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.

A un costado: carpinteria, herrería, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demás enseres del establecimiento.

Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.

Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un gran galpon con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de éstas para a venta, etc.

Las casas por su posicion, forman dos grandes patios; en el centro del que dá frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo; á cado costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio mucho mas grande que el primero, está tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.

Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.

Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.

Las casas son todas construidas en altos con maderas solidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zinc y paja.

Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.

El terreno es alto y rara vez cubierto por las mareas.

El establecimiento fué fundado en 1857 y está en explotacion desde esta época.

Producto

Actualmente la explotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto màximo de $ 5,000 mensuales.

Situacion

La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1½ á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.

Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el trayecto.

NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podran solicitar en nuestra casa una targeta presentacion con la cual serán perfectamente atendidos. 1570 j25

B. & Q.

POR LOS MISMOS

De 30 notables Moruecos

SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 1.º de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del más puro orígen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto más que los primeros estancieros que han comprado estos animales, estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa, Alsina 78. 1237 jl16.

POR LOS MISMOS
NOTABLE LOTE

De 12 carneros

Sangre original Negrette
De la afamada Cabaña
Del Sr D. Guillermo Maas
EN KENTZLIN
Venidos en el vapor aleman BUENOS AIRES
A la consignacion de los Sres.
F. ROTH Y Ca.
De San Nicolas
SE REMATARAN
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 1.º de Agosto
A LAS 2 p. m.

Llamamos la atencion de los señores criadores, sobre este espléndido lote de carneros Negrette el mas notable que ha venido al pais de muchos años atrás.

Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar, que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy dia en Alemania, que ha conservado intacta la Raza Negrette, sin jamas haber cruzado con otra sangre y que de consiguiente los animales que salen de esa Cabaña son del mas puro orígen que darse pueden.

Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que están á la disposicion de los señores Estancieros para que los examinen con toda detencion antes del Remate, en nuestra casa, Alsina 78. 1432 jl21

POR LOS MISMOS

De 14 carneros

SANGRE PURA RAMBOUILLET
Venidos á la consignacion de los
Señores Arning y Hutz
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
Del Señor Don E. Spalding
En Gloedenhoff Ranzin
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 2 de Agosto, á las 2 p.m

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de los señores Arning y Hütz, y por cuenta del señor don E. Spalding y Gloedenhoff, venidos en el vapor "Petropolis";

14 carneros sangre original Rambouillet, criados y nacidos en la cabaña que mencionamos arriba, cuya formacion data de 60 años atrás y formadacon ovejas importadas directamente de Francia, siguiéndose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet del más puro origen por medio de animales de aquel mismo destino.

Los animales son de un gran tamaño y reunen á esa condicion un vellon largo y abundante, con buenas formas y tipos.

Son carneros de 28 meses de edad y esquilados el 27 de Enero de este año, con excepcion de uno esquilado en Octubre 81.

Los números 3, 4, 5, 8, 9, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 23 y 25, nacidos en Marzo de 1880. Esquilados en Enero 27 de 1882. Número 27, nacido en Marzo 1880, id Octubre 18 de 1881.

Los señores estancieros pueden pasar á ver estos carneros en nuestra casa. Alsina núm. 78. 1381 jl20

POR LOS MISMOS

De esplendidos carneros

Cotswold y Oxfordshiredoron
Venidos en el vapor BALTIMORE
A LA CONSIGNACION
Del Señor D. Hugo Bunge
Procedentes de la Cabaña Surwinden
En el Gran Ducado de Oldemburgo
Propiedad del Sr. D. Ed. Lubben
En nuestra casa, Alsina 78
El Miércoles 2 de Agosto, á la una

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Eduardo Lübben, uno de los criadores afamados de Alemania y venidos en el vapor aleman "Baltimore", un lote de carneros de las razas arriba mencionadas, animales de un tamaño excepcional y de formas perfectas, que no dudamos llamará la atencion de los criadores en general.

El lote se compone de 7 Oxfordshiredorons de 14 á 16 meses de edad, y lo que llaman los ingleses "Icarlings" (año de edad), 3 Cotswold, de 2 años de edad.

Estos notables carneros estan ya á la vista y rogamos á los señores estancieros pasen por nuestra casa, Alsina 78, para examinarlos, garantiéndoles que pocas veces se han importado animales tan especiales, tanto por su tamaño como por su tipo perfecto y puro.

El señor Lübben, manda estos pocos carneros como un ensayo, deseoso de hacerse conocer como criador en este continente. Los señores estancieros que tuvieron ocasion de admirar sus vacas y toros el año último, como tambien sus cerdos, pueden formar una idea de lo que puede mandar aquel cabañero.

Hoy que las razas para carne son las indicadas para poblar los campos de pastos fuertes, los estancieros no encontrarán mejores especialidades de las razas Cotswold, Oxfordshire y Lincoln que las que ofrecemos en venta. 1382 jl20

POR LOS MISMOS

De 15 ovejas Lincoln

Sangre Pura
Nacidas y cuidadas á campo
Procedentes de la Estancia
LOS SAJONES
PROPIEDAD
Del señor don Santiago Lawrie
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 2 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la estancia "Los Sajones" y por cuenta y órden del Sr. D. Santiago Lawrie.

15 magnificas ovejas Lincoln, sangre pura, nacidas y criadas á campo, algunas de ellas con cria.

Estos animales son hijos de carneros escepcionalmente puros y de gran tamaño, importados directamente de Inglaterra, donde fueron elegidos personalmente por el Sr. D. Eliseo Ramirez.

Los interesados pueden examinarlos en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

NOTA—Para mostrar la diferencia que hay entre campon y los de cruza Lincoln, el Sr. Lawrie presentará un animal de aquellos, de primera cruza, que haremos carnear el dia del remate. 1433 jl21

POR LOS MISMOS
Escepcional remate
DE TODOS LOS

CARNEROS Y OVEJAS

Importados de las celebres Cabañas
DE ALEMANIA
Elejidos por el Sr. D. Fernando Brunkhorst
PARA LA CABAÑA
"Bernardino Rivadavia"
EN MARCOS PAZ
POR ÓRDEN DE SU DIRECTOR
Señor Don Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 9 de Agosto, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente en las unas célebres Cabañas por el Sr D. Fernando Brunkhorst.

Estos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.

Oportunamente daremos todos los pormenores. 1308 jl19

POR LOS MISMOS

De 8 887/10000 leguas DE CAMPO

ó sean 24,000 hectáreas
En el partido de Lincoln
Distante 20 leguas del pueblo Lincoln
En uno o tres lotes
Base de venta 50 ps. hectárea
Pagadero en 7 anualidades
En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y condiciones que más abajo se estipulan:

La magnifica área de campo situada en el partido de Lincoln, seccion XVIII de la Provincia de Buenos Aires compuesta de 24,000 hectáreas ó sean 8/887 leguas divididas en tres lotes:

El primero de 9,000 hectáreas.
El segundo de 8,000 id.
El tercero de 7,000 id.
O en un solo lote si hubiere interesados.

La base para la venta será 50 $ la hectárea. En la misma seccion acaba de vender el Gobierno á más de cien pesos la hectárea y al fijar se la mitad de este precio es por division de una sociedad, habiéndose desechado una propuesta de arrendamiento de 10000 $ legua, las condiciones ventajosas de poblacion etc., por tenerlo libre de toda carga al venderse.

El campo adeuda 7 letras al Gobierno de la Provincia, que el comprador puede tomará su cargo, teniendo 7 años de plazo para el pago y para mejor comodidad en el caso de venderse en lotes, se han dividido aquellas letras de la manera siguiente: el primer lote tiene $ 212625 pagaderos en 7 años, el segundo lote $ 195279 y el tercero $ 170384, en iguales condiciones.

La diferencia de precio será lo que se pagará al contado en el acto de firmarse la escritura, con títulos en forma.

En cuanto á los campos son inmejorables, puede mandarse inspeccionar, magnificos pastos para vacuno y lanar, con aguadas etc. y la mejor prueba de todo ello es, que el agrimensor don Angel Silva que midió el año 1880 esta seccion, acaba de comprar á los dueños de estos mismos campos una fraccion contigua á los lotes núm. 2 y 3 como se verá por el plano, pagando mayor precio que el que fijamos para el remate.

Pueden tomarse informes de dicho señor y del Departamento de Ingenieros de la Provincia, donde existen los datos minuciosos sobre calidad del campo aguadas etc. etc.

El establecimiento en Italó cuya sociedad anónima acaba de formar el señor Carranza y que se está poblando, queda mucho mas afuera de estos campos.

El Ferro-carril Trasandino deberá pasar muy cerca de estos campos y la prolongacion del Ferro-carril del Oeste al 9 de Julio. Lincoln, Junin, Tranque-Lauquen, será un hecho en un par de años, de manera que esta propiedad quedará puede decirse á un dia de camino de la Capital de donde distan únicamente 75 leguas.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1192 jl15

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDA LOCALIDAD
La central y productiva

FINCA CALLE LIMA No. 32

Entre Victoria Rivadavia
Base de venta ps. 200,000 m/c.
Ad-Corpus

El Domingo 6 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y con la base ínfima de 200,000 $., la casa arriba indicada, construida en terreno de 8 mts. 98 cts de frente al Este, por 32 mts. 87 de fondo. (pormenores mañana). 1658 jl27

POR LOS MISMOS

De una centralisima finca

Barrio esencialmente comercial
Calle Chacabuco Nos. 186 a 190
ENTRE MORENO Y BELGRANO
A media cuadra del Mercado del Centro
Ad-Corpus
Base de venta ps. 300,000 m/c.

El viérnes 4 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 varas de frente por 26 varas de fondo, siendo las paredes todas medianeras.

La venta se hará ad-corpus ó sea lo que resulte entre los respectivos muros.

La situacion brillante de esta propiedad hace toda ulterior recomendacion de nuestra parte inútil, pues es sabido que toda esa cuadra está llena de un sin número de negocios que pagan allí alquileres muy buenos, que siempre se mantienen al mismo nivel, de manera que el comprador puede estar seguro de tener una renta fija que puede calcular en un doce por ciento anual.

La propiedad está ubicada entre dos magníficas casas de altos, flamantes.

Reconoce un contrato, al cual le faltan dos años para su terminacion, que se exhibirá en el acto del remate.

Titulos de primer órden.

Por más datos á nuestra casa, Alsina 78. 1565 jl25.

POR LOS MISMOS

DE RICOS MUEBLES

Juego de sala Luis XIV
Piano
Arañas
Ricos alfombrados
Juego de dormitorio jacarandá
Id de comedor de cedro
Y DEMAS MENAJE
DE LA CASA HABITACION
Paseo de Julio 240, altos
Por ausentarse la familia para
EUROPA

El juéves 3 de Agosto á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los flamantes muebles cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala flamante compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de brocato francés, estilo Luis XVI y fundas, dos puff dorados asientos de lampás de colores, 2 sillitas, etc., etc., 1 chiffonier de Boull, con incrustacio- nes de nácar y marfil, 1 piano perpendicular casi nuevo, banco para id, 4 cortinados con cortinas de tul flamantes, 1 araña cristal 2 luces, 2 brazos de cristal, 3 ricos grabados con espléndidos marcos, 3 mesitas jardineras de Boull, con flores artificiales, 1 etagere para música, 2 jarros de bronce, floreros con flores artificiales, 1 alfombra tripe cortado, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

ANTE-SALA—1 sofa y 2 sillones raso azul y felpa capitoné de última moda con fundas, 2 sillas doradas, 1 mesa de jacarandá, 1 id costurero de Boull, 1 id de bronce con figuras. 1 cortinado bordado, alfombra de tripe rizado azul, etc., etc.

SALITA—1 sofá y 4 sillones forro cretona capitoné, 1 mesa jacarandá con piedra mármol, 2 brazos de bronce para gas, 1 cortinado bordado, 1 alfombra tripe cortada, 6 sillas y 1 sillon jacarandá y esterilla, alfombrado de Bruselas, adornos, etc., etc.

1er DORMITORIO—1 cama camera jacarandá, con dosel forro de cretona, colcha igual y cortinas blancas, 2 mesitas de noche jacarandá con piedra mármol, 2 roperos de id con espejo, 1 lavatorio, etc., etc., 1 juego de lavatorio completo, 1 cortinado cretona, 2 sillones, &., &., 2 brazos porcelana para gas, 1 alfombra tripe rizado, 1 hule de lante del lavatorio, 3 perchas, 1 juego laton 3 piezas, alfombrado, etc., etc.

2do. DORMITORIO—1 juego de dormitorio nogal compuesto de 1 cama con dosel y cortinado, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de noche, 1 cortinado, 1 alfombra triperizado, 1 juego de lavatorio, id de laton 3 piezas, adornos, esterado, etc., etc.

3er. DORMITORIO—1 cama de nogal, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio id, 1 ropero de caoba con espejo, 1 cama de fierro, 1 brazo de gas, chuse, estera de la India, &., &.

COMEDOR—1 rico juego de cedro sin lustre, compuesto de un aparador cristalero, 1 mesa para 20 cubiertos. 1 id de trinchar, y 12 sillas asiento y respaldar de esterilla 1 sofa y 2 sillones forro marroquin capitoné, 1 espejo marco de cedro, 1 araña de bronce 3 luces, 2 brazos de cristal, guarda fuego y útiles de chimenea, ricos cuadros, grabados sobre acero, cristales, porcelanas, alfombrado, esterado, etc.

DESPENSA—1 cuarto de madera y armazones de pino nuevo, 1 tina de baño, etc., etc.

COCINA—Toda clase de utensilios de cocina, estantes, mesas, escaleras, etc., etc.

PATIOS—Gran cantidad de plantas en sus correspondientes tinas, diamelas, jazmines del cabo, bananos, etc., etc., tres docenas de trebes para plantas, 1 banco de fierro para id, 10 varas mangas de goma, etc., etc.

VESTIBULO—1 brazo para gas, chuse en toda la escalera. 1659 jl27

POR LOS MISMOS

De una productiva finca

Calle Piedad 1090 y 1092
ENTRE ANDES Y OMBÚ
Alquiler garantido 1400 pesos
Base de venta ps. 125,000 m/c.
Ad-Corpus

El Domingo 6 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden de su propietaria.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 8 314 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo.

El edificio se compone de un negocio de café y fonda á la calle, 12 habitaciones, letrina y pozo.

El primer patio con piedras hamburguesas.

Está actualmente alquilada por 1.400 pesos al mes y haciendo una contrata al actual inquilino, éste pagará 1,600 pesos mensuales, equivalente á una renta segura de 15 p% al año, sobre la base ínfima de 125,000 ps.

Pocas veces se ofrece una propiedad en iguales condiciones y creemos inutil llamarla la atencion de las personas que tienen su dinero en un banco al 4 por ciento anual.

Haciendo unas pocas piezas mas, la casa puede producir 2 mil pesos al mes como casa de inquilinato, que hoy en el Mercado Rivadavia á una cuadra están muy buscadas en el barrio.

Títulos de primer órden.

Por más informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1622 jl26

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA

FINCA

Calle Cuyo 550 y 552
ESQUINA CALLE TALCAHUANO
17 3/4 vs. de frente por 50 1/2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion y base de venta ps. 268,043
RENTA SEGURA $ 3,000 m/c.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y Da. Juliana More de Arenas.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 3/4 vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano, formando una área de 672 metros 17 cts. cuadrados.

El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielos-rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas, techo de maderas duras, ménos las últimas 4 piezas que son de pino de tea con alfagias urunday, el primer patio embaldozado con algibe, puertas exteriores de cedro umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan; 2º patio enladrillado, con parral sobre zarzo de fierro, huerto con algunos árboles y parral zarzo de fierro; gas en la casa y resumideros.

En la esquina un gran almacen techos de maderas duras y embaldozados, dos piezas mas fuera de la línea de la calle, techos tejas del pais, cocina y letrina, que está alquilado en 1000 $ al mes.

La casa está ocupado por la familia actualmente, pudiendo alquilarse fácilmente en 200 $ haciendo un total de 300 pesos.

La tasacion bajísima de $ 268,043 m/c., es la base que el señor juez ha fijado para la venta.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1561 jl25

POR LOS MISMOS

DE 300 000 Hectareas de tierra

O SEAN
120 leguas kilometricas
EN FRACCIONES
Desde 2,500 hectareas
Con opcion al todo
DISTANTE 6 LEGUAS
DE VILLA MERCEDES
Sobre el Ferro-Carril Andino
Campos inmejorables para la cria de ganados
Con pastos abundantes y grandes lagunas de agua dulce, con madera suficiente para el consumo
Cruzados por caminos carreteros
Y el camino nuevo que vá al campamento
DEL CORONEL RODRIGUEZ

A SOLO 40 HORAS DE LA CAPITAL

En vapor y Ferro-Carril
Base ínfima para la venta
10 pesos papel
LA HECTAREA
10 pesos m/c.
10 ps. m/c.
10 ps. m/c.
ES REGALADO
VALE EL DOBLE
Pagaderos 1/4 parte al cotnado
Y EL RESTO
A 6, 12 y 18 meses de plazo
SIN INTERES
Sin interés! Sin interés!
EL LUNES 7
DE AGOSTO
A LAS DOS P. M.
En nuestra casa Alsina 78

De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente, ninguna más ventajosamente situada que esta área que hoy ofrecemos, no solamente para los especuladores sino principalmente para aquellos que quisieran invertir bien su dinero, buscando el porvenir y asegurando el bienestar de sus familias.

Situadas á inmediaciones de una Estacion de Ferro-carril, pueblo de gran porvenir, como lo es Villa Mercedes sobre el Rio V que en un par de años estará ligado con la ciudad de Mercedes (Ferro-carril del Oeste) por medio del Ferro-carril Trasandino, cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejándo así de la manera más brillante el dia de nuestra Independencia, se tiene ya la seguridad que estos campos serán inmediatamente poblados en gran escala, como lo demuestra la planteacion de un gran establecimiento de ganaderia en Italó, habiendo salido ya para ese punto los elementos necesarios para ese objeto y la persona encargada de administrarlo.

Italó es hoy el primero de aquella seccion y mañana serán Laguna del Cuervo.

Monte Leplebe, Poitahué, Huincarranancó y otros puntos, le seguirán en el camino de la formacion de grandes colonias, tanto ganaderas como agricolas, pues los ferrocarriles son las vias únicas destinadas á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.

Aspecto general—Los campos son ondulados, y á medida que el viajero se aleja del Rio V, siguiendo la direccion Sud, los árboles desaparecen poco á poco hasta dejar la vista libre que no percibe más que lomas vestidas de verde y un cielo puro de un azul lindísimo.

Pastos y terrenos—Los pastos que abundan son el pasto colorado, conocido por Té Pampa, pasto amargo que las haciendas comen cuando está tierno, y alfalfilla.

Estos pastos son de un buen engorde segun la opinion de todos los que allí crian haciendas. Próximo á las lagunas se encuentran otras buenas clases de pastos.

Se encuentran algunos candeles y chañares que sirven de leña á la poblacion de esos parajes y á los militares que guarnecen los fuertes que se hallan en la linea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que vá á Poitahué toca en parte estos campos.

El campo en general es alto, pero hay bajos en los intérvalos que se encuentran de médano á médano á manera de cañadas, donde se produce muy bien el maiz, trigo y cebada.

Clima—Es templado, y aun cuando las noches son frias, los dias son hermosísimos, con un sol de verano. Los rocios son frecuentes y fuertes, resultando que aunque tarde en llover reanima los campos y á ellos se debe la conservacion en buen estado de los pastos.

Agua—Todas las aguadas conocidas las marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aquellas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona, reconociendo aquellos campos, habiéndose internado en ellos, tuvo la suerte de encontrar en un solo dia tres aguadas, las que no figuran en los planos hasta hoy levantados.

Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia, pero todas con buenas vertientes, así que las más insignificantes trabajándolas un poco podrian dar agua á un número considerable de ganado.

Todas las aguadas son de riquísima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varía de uno á tres metros.

Vias de comunicacion—La más rápida el Ferro-carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan estos campos seis leguas.

El viaje de Buenos Aires á Villa Merces se hace actualmente en 40 horas; hecho una vez el Ferro-carril Andino se hará en la mitad del tiempo. Además de esta última via férrea hay el proyecto de otra línea de Villa Mercedes á Bahía Blanca.

Las personas que deseen visitar y reconocer estos campos pueden dirijirse á Mercedes donde habrá una persona encargada de indicarles los medios adecuados para el efecto que lo D. Diego Brash.

Condiciones—La base para la venta es de 10 ps. la hectarea no puede ser mas baja, pues es menos que el que piden por boletos de ubicacion. En cuanto á las condiciones son una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo con pagaré hipotecario sin interés.

En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se le parezca á abonarse y los títulos son inmejorables.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78, desde el 15 del corriente adelante. 1074 jl 11.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la valiosa y bien situada

PROPIEDAD

Con frente á tres calles
Y FORMANDO ESQUINA
A 25 de Mayo y Paseo de Julio
Frente á Temple Nos. 2 al 14
Con la recoba edificada al Paseo de Julio
Produce ps. 3,100 al mes
Base de venta ps. 360,000 m/c.
Ad-corpus

El Sábado 12 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:

La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 22 vs. de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 36 vs. de frente al Norte sobre la calle Temple y 20 vs. 65 cts. frente al Paseo de Julio, formando una área total de 767 varas cuadradas.

El frente al Paseo de Julio tiene la Recoba ya perfectamente edificada y en concepto de echarles altos encima, el resto del edificio á la calles 25 de mayo; aunque antiguo está en buen estado y la prueba es que todo esta alquilado produciendo 3100 pesos mensuales; gastando 40,000 $ más la finca dará 4,000.

La situacion de la finca es brillantísima y dia á dia toma mayor valor la propiedad en esta localidad.

Fué tazada el año 1877 en $ 726,700, hoy que la propiedad vale más, los herederos de comun acuerdo han fijado la ínfima base de $ 360.000 para la venta, es decir la mitad.

Titulos garanidos, para verlos, ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. 1564 jl25.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la magnifica y central

PROPIEDAD

Calle Esmeralda 334 y 336
ENTRE PARQUE Y TUCUMAN
Construccion sólida y elegante
Renta segura ps. 4,000 m/c.
Base de venta pesos 370,000 m/c.
Ad-Corpus

El Sábado 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:

La centralísima propiedad que arriba se indica, edificada en terreno de 11 1/2 vs. de frente al Este por 35 3/4 vs de fondo.

El edificio hecho á todo costo se compone de una casa baja con siete cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, gas y demas comodidades.

La casa alta con ocho hermosas habitaciones iguales á las anteriores, cocina, letrina, etc., etc.

El frente pintado al óleo zócalos y umbrales de mármol, puertas exteriores de cedro, en fin, la casa es un chiche y produce además la casa baja $ 1800 y la alta 1900, alquileres que no le han variado de cuatro años atrás, así que hoy fácilmente pueden producir ámbas 4000 pesos.

La base fijada para la venta es $ 370,000, segun el convenio celebrado entre los herederos que son todos mayores de edad.

Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. 1562 jl 25.

POR LOS MISMOS

De una suerte de Estancia

En el Partido de Bahia Blanca
A 5 leguas del Pueblo
SOBRE EL
Napostá Grande
Base de venta ps. 120,000

El viérnes 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

Una suerte de estancia ó sean 3/4 leguas, situadas en el partido de Bahia Blanca, sobre el arroyo Napostá Grande; aguada permanente y cristalina.

Este campo dista únicamente 5 leguas del pueblo de Bahia Blanca; linda arroyo por medio con P. Toró, por el Norte con Julio Dufour, por el Sud con Juan Vela, por el Oeste con F. Silva.

En el campo existe una poblacion de material.

Sus pastos son de superior clase; á propósito para las crias de ganados vacunos y lanar.

El porvenir de estos campos es un hecho innegable, el ferro-carril del Sud antes de dos años está allí; entonces valdrán 500,000 $ la legua.

La base fijada para la venta de $ 120,000 viene á dar 160,000 $ por legua, precio sumamente bajo, pues ningun campo se ha vendido en ménos de 240,000 $ legua, allí.

El comprador puede hacerse cargo de 27,000 $ que adeuda el campo al fisco que se pagan en seis años.

Titulos superiores.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1563 jl25

POR LOS MISMOS
Judicial
De la bien situada

FINCA

Calle Bolivar 393 y 395
(Antes Nos. 233 al 235)
14 mts. 289 mils. de frente por 36 mts. 805 mils. de fondo
Ad-Corpus
Base para la venta, ps. 245,844 m/c.

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia D. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Caneros:

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 metros 289 mls. de frente al Este, por 36 metros 805 mls. de fondo; previniéndose que en el frente del fondo enangosta el terreno, teniendo solamente 13 metros 423 mls. de frente incluyendo sus respectivos muros, formando una área total de 509 metros 950 mls. cuadrados.

El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosa, cielo-rasos empapelados, y el segundo cuerpo, ocupado por un colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados cielo-rasos, 1 cocina que es un gran galpon, letrina, etc., y huerta en el fondo, patio y zaguanes embaldosados.

Techos de maderas duras con baldosas

El Sr. Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en $ 245,844 m/c.

La propiedad toda produce actualmente 1,650 $ al mes.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la Secretaria del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1660 jl 27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De la suerte de Estancia No. 29

EN EL
PARTIDO DEL AZUL
En nuestra casa Alsina 78
Base de venta ps. 250,000 m/c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Srs Juez de 1ra. Instancia Sr. D. A. Heredia, y perteneciente, á la testamentaria de D. José Donato Cruz:

Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul, marcada con el núm. 239, distante dos y media leguas del pueblo en la banda occidental del arroyo del Azul; compuesta de 2598 metros de frente por 7,794 metros de fondo; lindando al N. E. con la suerte núm. 241, 236, 283 y al N. O. con los sobrantes de las suertes de Estancias de los herederos de D. Juan M. Silva.

El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.

Atento la situacion del campo, su calidad y el valor de ellos en el partido del Azul, creemos por demás hacer presente que el precio fijado es muy bajo; aconsejamos á los que buscan campos bien situados para explotarlos; no pierdan de vista este remate.

Los titulos pueden revisarse en la Escribania Mayor de Gobierno, cuaderno núm. 52 del año 1881.

Para imponerse del Espediente ocurrán á la Secretaria del Sr. D. Regino Letchos, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1465 jl23

E. Bullrich

De las existencias
DEL ALMACEN NAVAL
Ferreteria y Pintureria
PASEO DE JULIO 230
POR LIQUIDACION
Artículos en su mayor parte recibidos directamente de Inglaterra
El Mártes 1.º y Miércoles 2 de Agosto, á las 12 en punto

Procederé á vender á la más alta postura y dinero de contado, las existencias de dicho almacen naval, por órden de su dueño y por liquidacion de negocio, parte de cuyo detalle es el siguiente:

Candeleros oscilantes de infinidad de modelos, niquelados y de bronce, bombitas de cristal para los mismos, cerraduras de bronce de varias clases para puertas de camarotes, manijas y aldabillas de bronce para cajones, toletes y bicheros de bronce y fierro galvanizado, bombillas de cobre y charoladas, blancas, verdes y rojas, faroles de señales, faroles de cobre para máquina, relojes de bronce para idem., Sextantes Elliot y Negretti y Zambra, terrajas paso Whitworth, desde 1/4 á 2 pulgadas, trajes de goma para buzos, cintas de medir en vs. metros y yardas, desde 10 á 50 metros, cartas manticas de la costa del Sud, Brasil, etc., almanaques náuticos, códigos internacionales de señales en español, tablas de Mendoza, agujas de marear, banderas nacionales de varios tamaños, anteojos de larga vista, motones y cuadernales de cilindro americanos, idem de fierro de varias dimensiones, remos ingleses y americanos, salva-vidas de corcho rodondos, lona de hilo y de algodon, cabo manila de la. y alquitranado, idem de algodon, meollas, merlin estopa hamburguesa, clavos y tachuelas de cobre, puntas de paris, sillas americanas de plegar, tornillos de bronce y de fierro, mechas de algodon para lámparas, mangueras de zuela, anclas y anclotes, secadores de goma, remaches de cobre, ampolletas, guarda cabos de bronce, y galvanizados, palas para foguistas, ojales de bronce, martillos de fierro y de acero, tenazas, formones, cepillos y garlopas, corta-fierros, serruchos, hachitas de mano, tornos para herreros, tornitos de mesa Peugeot, taladros idem, cabos para martillos, piedras de afilar, alicates, gramiles, metros de boj, pulidores, trabadores, agujas para veleros, hierros y macetas para calafate, gubias, catracas, género esmeril y papel de lija, hilo de cáñamo, tiza en polvo, cimiento portland, cabo de alambre, pábilo de algodon, pintura, blanca, negra, colorada, azul, verde, amarilla, minio, amarillo crom, aceite de linaza, idem de olivo, barniz copal, bonchard, goldsize, carriage, etc.

1 caja completa de terrajas paso Whitworth desde 1/4 2 pulgadas y muchisimos otros artículos, cuyo detalle seria demasiado extenso y que completan el surtido de dicho negocio.

AL MISMO TIEMPO—Armazones, 1 armario vidriera, escritorios, balanza para 2000 libras, tarros con camilla para aceite linaza y agua raz, 1 caja de fierro de chubb, tirantillos de pino, seis tablones de teak y algunos de cedro.

No olvidar el Mártes 1º. y Miércoles 2 de Agosto á las 12 en punto. 1609 jl24

Guillº Gowland y Ca

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas

Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS

200 cajones descarozado

Fresco
En nuestra casa Bolivar 7

El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto, se rematarán, á la mas alta postura, 200 cajones descarozados fresco.

A MAS

47 barricas azúcar refinado.
42 Latas pimenton fresco. 1656 p2 jl27

POR LOS MISMOS

16 CANASTOS

LOZA PIEDRA
En nuestra casa, Bolivar 7

El Viérnes 28 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la más alta postura, en lotes al gusto de los compradores, un buen surtido de loza, compuesto de 14 canastos platos, 1 canasto fuentes lisas, 1 canasto soperas y fuentes con tapa, 2 canastos tazas café con platillo, 2 canastos escupideras y tazas con platillos.

EN SEGUIDA—2 cajones con 100 pares floreros finos. 1619 jl 26.

POR LOS MISMOS
Judicial
IMPORTANTE REMATE

UNA GRAN BARRACA Y TERRENOS

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez.

Situada en Barracas al Norte,
Avenida Santa Lucia
Números 207, 209 y 211.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la más alta postura, pasandode las 2/3 partes de su tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez las siguientes importantes propiedades:

LOTE núm. 1—27 metros 50 cts. de frente á la calle Real por 125 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 metros el frente al fondo, lo que hace una superficie de 2968 metros 75 cts cuadrados, avaluados á 60 pesos el metro cuadrado, que hacen 178,125 pesos m/c.

EDIFICIO—3 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio, etc.; un galpon de material y fierro, compuesto de 46.50 m. por 10 metros.

Otro de material con 24 metros por 19 m., tasados en la cantidad de $ 120,000 m/c.

LOTE núm. 2—20 metros 15 cts. frente á la calle Real con 125 metros de fondo, enangostando este hasta quedar con 17 metros en el frente, lo que hace una superficie de 3221 metros 25 cts. cuadrados, á 60 $ metro cuadrado, tasado en cantidad de $ 129,275 m/c.

EDIFICIO—8 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina, etc., 50 metros por 5 de ancho, un galpon abierto techo de fierro, 18 metros 50 cts. por 43 metros 50 centimetros.

Otro id de 18 metros por 8 metros, 4 piezas de material, pozo de agua, una bomba, una caballeriza, tasado en $ 180,000 m/c.

LOTE núm. 3—12 metros 80 cent. de frente al Oeste calle Herrera por 57 metros 50 cent de fondo enangostando hasta quedar en 17 metros de frente del fondo, lo que dá una superficie de 842 met. 88 cent. cuadrados, avaluado el metro cuadrado á 30 $ son $ 25,271.

1 pozo de agua con bomba, 2 piezas de madera, porton de fierro, reja, pilares á la calle, etc., etc., en 5,000 $ m/c.

LOTE núm. 4—20 metros de frente Oeste á la calle Herrera por 57 met. 50 cent. de fondo igual á 1150 met. cuadrados, tasado á razon de $ 30 son $ 34,500 m/c.

Edificio 8 piezas de material nuevas, 2 id de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores, algibe, cocina, letrina, arboles, cerco, etc. $ 105,000 m/c.

LOTE núm. 5—Terreno 14 met. 30 cent. frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. en el frente de fondo que hace una superficie de 1215 met. cuadrados á 25 $ son $ 30,375 m/c.

1 pozo de agua en 1,000 $.

LOTE núm. 6—15 met. de frente al E., á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. de frente en su fondo que hace una superficie de 1250 met. cuadrados á 25 $ son $ 31,250 m/c.

Edificio: una pieza de material, 2 piezas de madera y otras construcciones arregladas, cercos, etc., tasado en $ 12,000 m/c.

LOTE núm. 7—Terreno frente al O. calle Salta 10 met. 80 cent. de frente por 80 met. de fondo y 20 met. de frente en el fondo ó sean 1320 met. cuadrados de superficie á 20 $ son $ 26,240 m/c.

Por más informes á la Escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar núm. 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 9701 jl. 2

POR LOS MISMO
Judicial

MAGNIFICA CHACRA EN BARRACAS AL SUD

(Lanus)
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Antonio Fernandez
El Domingo 6 de Agosto
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base del las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr Juez de 1ª. Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez, esta espléndida chacra compuesta de 132,382 metros cuadrados o sean 13 hectáreas, 23 áreas, 92 centeáreas de superficie, tasado en $ 40,000 m/c.

EDIFICIO—4 pieza de material, techo de azotea, pisos de baldosas, maderas etc., un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de material, conejera, pozo de balde, y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de $ 75,000 m/c.

Por mas informes á la escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 9699 jl2

POR LOS MISMOS
¡Judicial

De buenos muebles

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez
En Barracas al Norte
Avenida Santa Lucia 209
El Domingo 30 de Julio
A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos todos los muebles de dicha testamentaria, cuyo inventario existe en nuestro poder á disposicion de los Sres interesados.

En seguida una Victoria con arneses. 9700 jl2

POR LOS MISMOS
ATENCION

140 cajs. sillas americanas

De madera y esterilla, de diferentes formas
POR CUENTA Y ORDEN
De los Sres. Lochore y Simson
En nuestra casa Bolivar 7

El juéves 27 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y dinero al contado

140 cajones sillas americanas de madera y esterilla. 1422 jl21

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

De una gran chacra

En el Partido de Merlo
CONOCIDA POR LA BLANQUEADA
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y Pueblo Pontevedra
CON UNA GRAN SUPERFICIE
De 432 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, árboleda, etc. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minonda de Sosa
De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Martin B. Bustos
Tasada en ps. 1.778,000 m/c.
BASE PARA LA VENTA
2/3 partes ps. 1.085,334
En la misma propiedad

El Domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base **de un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente**, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc., etc.

La situacion de esta gran área de campo, tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos ó, cuando menos, como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años; previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo, para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos moneda corriente, en garantia, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato u obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 9865 j7.

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial

De un gran sepulcro
EN LA RECOLETA
GRANDIOSO MAUSOLEO
ESPLENDIDA CONSTRUCCION
En el mejor paraje de LA RECOLETA
Mide 10 1/2 vs. de Este á Oeste por 8 1/2 de Norte á Sur
TASACION $ 120.060
2/3 partes, base de venta ps. 80,000 m/c
Suspendido por órden judicial hasta nueva resolucion

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De una casa en la Villa de Lujan

Calle 3 de Febrero No, 91
Tasacion ps. 21,400 m/c.—2/3 partes, base de venta ps. 14,267 m/c.

El juéves 31 de Agosto, á la una del dia, venderemos en nuestro escritorio Reconquista: 89 por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Juan Ramon Barrales, la casa situada en la Villa de Lujan, calle 3 de Febrero 91, que se compone de dos pisos de azotea, una de adobe crudo y techo de ripia, buenas puertas y ventanas, veredas, pozo de balde, árboles frutales etc., etc.

El terreno mide quince metros cincuenta centimetros de frente, por sesenta metros de fondo.

Por mas pormenores, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

No olvidar que la venta se hará en la capital.

Los interesados de Lujan, pueden venir, asistir al remate y regresar el mismo dia. 1626 jl26

POR LOS MISMOS

DE UNA ISLA

Sobre el Paraná de las Palmas
Paraje denominado EL BARADERITO
Inmediato a Campana
3,000 á 4,000 sauces
2.500 á 3,000 árboles de duraznos
Membrillos, manzanos, naranjos
poblaciones, etc.. etc.
Base de venta solo ps. 6,000 m/c.

El Miércoles 9 de Agosto; á las dos de la tarde, remataremos en nuestro escritorio Reconquista 89; por órden de su dueño un terreno de isla situado en el Paraná de las Palmas, paraje conocido por "Baraderito", jurisdiccion de Zárate, y que mide 800 varas de frente por fondo ilimitado. Linda por el frente con el Paraná, por el fondo con terrenos desiertos, por el costado de abajo con D. Alberto Grillo y Blanco y por el de arriba con D. Luis Angelote.

El precioso terreno tiene un rancho de paja, gran cantidad de naranjos ágrios y dulces, muchos perales, manzanos y membrillos, 3,000 á 4,000 sauces, 2500 á 3000 durazneros, parrales, etc., etc.

¡Sin embargo, todo se rematará con la ínfima base de 6000 $ m/c!

Téngase presente que el remate se hará en nuestro escritorio, adonde los interesados pueden pedir pormenores. 1627 jl26

Lorenzo A. Muzio

EXPOSICION
CONTINENTAL
Importantísimo remate
De la Seccion Brasilera
El Sábado 29 y Domingo 30 del corr'te
A LAS 11 DE LA MAÑANA

Daré principio á la venta de todas las existencias de dicha Seccion.

Atencion, no olvidarse!
1486 jl 23.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados,
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
Perm.

Ramon Gomez

DE UNA BUENA FINCA
En la calle de Cuyo No. 682
Tasacion 120,000 $ m/c.
Base de venta ps. 80,000 m/c.
Judicial

El dia 6 de Agosto próximo, procederé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, á vender en pública subasta la propiedad ubicada en la calle de Cuyo núm. 682, cuya área es de 7 m. 55 cent. de frente al Norte por 44 m. 67 cent. al Sud, con siete piezas, cocina y resumidero; tasada toda en la cantidad de $ m/c 120,000. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacoste, y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G Lopez, contra dicha señora, por cobro de honorarios.

Por detalles, ocurrir á la Secretaria del EscribanoD, CárlosSilveira. 9946 jl9.

Passicot y Arrechea

El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde.
AL CONTADO
Y por ausentarse el dueño á Europa

Remataremos **2 casitas chiches**, hechas á todo costo, situadas en la calle de Lorea Nos. 112 y 114, entre Moreno y Alsina, con 5 piezas cada una, cocina, letrina, etc., hechas en cal, maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla; la construccion de ámbas es moderna y elegante, con bellas rejas, linda puerta de fierro, gas, etc., etc., llamamos la atencion de los que tengan interés en comprar casas, pues, que pocas veces se presentan propiedades tan monas y en parage como este y con base tan insignificante pues tenemos órden de quemarlas pasando la ínfima base de 70,000 ps. m/c., dada una. Titulos garantidos de primer órden, y por mas datos San Martin No. 52.

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento en garantia de la operacion. 1118 p15 jl 14.

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidacion, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias, que se remitan para venderse. Perm.

Julian Martinez y Ca.

Retasa al 25 por ciento
ESPLENDIDO REMATE
DE TERRENOS
138,101 varas cuadradas
EN EL CABALLITO
Con frente á la calle Rivadavia
POR EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
En la misma propiedad
Tasacion ps. 582.948 m/c.
2/3 partes ps. 388,632 id

El Domingo 30 de Julio corriente, á las 4 p. m., venderemos al mejor precio que exeda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, un espléndido terreno de quinta situado en el Caballito, partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle de Rivadavia y alcanzando su fondo hasta pasar la via del Ferro-Carril del Oeste; haciendo todo él, un total de 138,101 varas cuadradas ó sean 103,635 metros cuadrados.

Sus linderos son: por el frente calle Rivadavia por medio la quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra, por el fondo D. Pedro Naru y por sus costados el Dr. Zarraza, la testamentaria de Pezoa, Eleodoro Montarsé y D. Julian Perez.

Excusamos todo comentario sobre el porvenir de estos terrenos, pues creemos que son bien conocidos de todos.

Sus interesados pueden ocurrir por planos detallados y por otros informes á nuestro escritorio, Piedad 78, ó á la oficina de Monasterio, en los Tribunales, por donde corren los autos. 1059 jl12

POR LOS MISMOS

EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

SE REMATARAN
Las instalaciones, existencias, decorado, &
De la Seccion Uruguaya

Oportunamente se dará el detalle y se fijará el dia del Remate. 1471 jl 22.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) a la hora de costumbre tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Vicente Hoyo y Ca.

Importante Remate
Judicial
EN LA CAPITAL

De las existencias del Depósito de Drogueria por mayor y menor "La Argentina," situado en las calles Alsina y Santiago del Estero, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano y de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.

Hay gran cantidad de artículos del ramo y llamamos la atencion de los
Droguistas por mayor
Farmacéuticos
Fabricantes de licores
Cerveceros etc.

Venta liberal y sin retirar lote, siendo la primera que se anuncia en su género.

¡ADEMAS!

Una magnífica y completa maquinaria, sin uso, para la fabricacion de vinos y licores, sistema moderno.

LA UNICA EN EL PAIS

Recomendamos la importancia de ella á los inteligentes y especialmente á los fabricantes de vinos, licores, cerveza etc.

Brillante ocasion, al mejor postor

El mártes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos en público remate, al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias y demás enseres de la Drogueria arriba indicada; para ver el detalle véase el Edicto publicado á continuacion. 1558 jl25

POR LOS MISMOS

NOTABLE REMATE

Judicial
EN LA CAPITAL

De todas las existencias de los grandes depósitos de vinos, calle Moreno, N. 442, 444, 448 y 450, pertenecientes al concurso de Don Gerónimo Silvano.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.

Aprovechen esta oportunidad
Señores almaceneros por mayor
y por menor
Confiteros en general
Toneleros
Particulares etc.

157	bordalesas vino Italiano	
52	,, ,, Francés	
28	medias pipas vino blanco	
40	tercerolas vino de San Juan	
62	cascos id blanco	
47	barriles vino tinto	
110	cajones id Espumante de Asti	
130	barrilitos de reparto con canilla,	

gran cantidad de cascos vacios y de atados de duelas.

Espléndido remate, todos artículos recibidos de Europa y las Provincias Argentinas.

Al mejor precio y sin retirar lote.

En los dias Miércoles 9 y Juéves 10 de agosto, á las 11 en punto

Procederemos á vender en público remate al mejor postor y dinero de contado, la gran partida de vinos y demás existencia de los depósitos mencionados.

¡OJO!

El dia 10 á las 3 de la tarde venderemos en la misma forma y condiciones que lo anterior, las existencias que se encuentran en el corralon calle San José y Alsina, tambien pertenecientes al concurso espresado.

Para ver los detalles, véase el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber, que en los dias 8 y 9 del entrante Agosto del corriente año, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de todas las existencias del departamento de drogreria de la Farmacia Argentina, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano; lo mismo que de las existencias de los depósitos situados en la calle Moreno números 442 al 450 y las que existen en el corralon calle San José y Alsina, cuyo detalle en parte es el siguiente:

DROGUERIA—Una barrica con 50 kilos talco, 1 cajon con 20 paquetes cloruro de cal, 1 barril con un resto ácido cítrico, 1 barrica con 70 kilos mandioca, 1 id y una bolsa con 50 kilos flor de azufre, 6 cajoncitos sal de mar, 1 c. jabones antisifilíticos, 6 cápsulas para botellas surtidas, 4 latas con 40 kilos alcanfor, 5 kilos sulfato de potasa, 500 gramos flor violeta, 1 cajon estuches para frascos, una barrica con 60 kilos sulfato de potasa cristalizado, 2 cajones con 30 kilos harina de lino, 2 id con 60 id id enteros, una barrica con 50 kilos carbonato de soda, 1 estañon con 120 kilos aceite bacalao negro, una barrica alumbre en polvo, 13 cajones frascos surtidos para despacho, 1 id potasa, 1 id frascos con tapa de estaño para unturas, 11 cajones agua mineral de monte-alfeo, 1 bolsa con 80 kilos harina de lino, 3 id con 75 kilos quina calizada, 1 barril con 40 kilos tiza, 1 barrica tierra para vinos, 1 cajon con 25 kilos talco en polvo, 1 cajon con 30 kilos goma arabiga en suertes, 1 cajon con 25 kilos carbonato de magnecia, 1 id bujias ectéreas, 76 1/2 docenas jabones glicerina, 101 docenas jabones Windra, 1 mortero de marmol, 1 molde de metal para fundir nitrato de plata, 19 barricas carbonato potasa, 1 cajon semillas para fabricar vinos, 1 balancin para pesar liquidos, 11 barricas miel de las Provincias, 4 litros ácido nítrico, 1 lote grande corchos finos, 2 cajones con 8 latas agua de azahar, 2 id con 5 latas aceite bacalao blanco, 2 id con 8 id id castor, camas, ropero, lavatorio, cómodas, ropas usadas y demás útiles de uso con otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.

DEPÓSITOS—De la calle de Moreno núm. 442; cuyo detalle en parte es el siguiente: 1 estiva con 47 barriles vino tinto, una id con 40 tercerolas vino de San Juan, 1 id con 40 bordalesas vino francés, 1 id con 28 medias pipas vino blanco, 55 cascos vacios, 12 bordalesas vino francés, 130 barrilitos de reparto con canilla, 125 atados duelas, 30 cascos vacios, 3 barriles vino de mesa de Italia, 110 cajones vino espumante de Asti, 4 bolsas cebada, 1 bomba con volante, 1 balanza 2 estivas con 115 bordalesas vino tinto italiano y blanco, 10 casco vino blanco, 42 bordalesas vino tinto y blanco, 28 cascos vacios, 52 cascos vino blanco, 70 cascos, vacios, 1 plancha de cascajo, 13 piesas de lata para vinos, 1 prensa de copiar, escaleras cajones vacios, 1 caja de fierro, 1 escritorio, brazos de gas, estantes, barandas.

CORRALON—Calle de Moreno y Alsina. En este se encuentran entre otros arts., los siguiente: 18 bordalesas vino 28 atados duelas, un carro de reparto con guarniciones, 1 prensa, cascos y barricas vacias, botijas de barro, un galpon, techo de sino, 2 cajones de aparatos de lata surtidos 5 barricas tapones y un toldo, con infinidad de otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Julio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.

POR LOS MISMOS
Judicial

En el importante Pueblo DEL TANDIL

De 2 buenas propiedades
A una cuadra de la Plaza de ese pueblo
Con frente á las principales calles que son las del General Belgrano y 9 de Julio
Formando esquina una de ellas
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa
Gran oportunidad

Son edificadas con buen material, en un magnífico terreno y sus bases son por demas insignificantes.

La primera su base son 2/3 partes ps. 48'000 m/c.
La segunda, que son dos casas en una, su base son 2/3 partes 86,666 ps. m/c.

¡Fíjarse bien pues, son en el pueblo mas importante de la Provincia de Buenos Aires.

El dia VIERNES 28 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate en el mismo pueblo del Tandil, las propiedades arriba espresadas, todo conforme con siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia Viernes 28 de Julio á las 2 en punto, á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Compañia, de dos propiedades en el pueblo del Tandil, pertenecientes á la testamentaria de don Mariano J. Barbosa, cuyo detalle es más ó menos el siguiente: Primera propiedad edificada en un terreno compuesto de 43 metros 25 centimetros de frente á la calle General Belgrano, por 34 metros 20 centimetros de fondo, el edificio se compone de cuatro piezas de material con frente á la calle citada corredor, pozo de balde y cercado de material, siendo tres de las cuatro paredes que la cercan, de propiedad de la testamentaria, tiene pisos de tabla y cielos-rasos de lienzo, tasada en la suma de **setenta y dos mil $ m/c.** siendo la base las dos terceras partes de su tasacion. La segunda está edificada en un terreno de 34 metros 25 centímetros de frente á la calle 9 de Julio, por 43 metros 25 centimetros de fondo á la calle General Belgrano, en el que existen los siguientes edificios:

Una casa formando esquina á las calles 9 de Julio y General Belgrano, con 4 piezas y otra casa mas seguida á esta con frente a la calle 9 de Julio, con 3 piezas, pozo, cocina, letrina y cercado de material, tasado todo en la suma de **ciento treinta mil pesos m/c.**, siendo la base para su venta las dos terceras partes. Haciéndose presente que no se admitira oferta que no exeda de sus dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Manuel Garay*, Escribano Secretario.

NOTA—Se previene á los interesados que los títulos son garantidos y que el comprador está obligado á dar en el acto de la compra una seña á satifaccion de los martilleros, lo mismo que á firmar la escritura á su favor en esta Capital, por tramitar aquí la testamentaria. Por informes y demás detalles á nuestro escritorio Europa núm. 560, de 7 á 11 a. m. y de 5 á 8 p. m. 9939 jl9

POR LOS MISMOS
Judicial

EN LA CAPITAL

De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bautista Rocca.

La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2/3 partes 1,857 ps. fts.

La segunda situada en la calle de Lorea núm. 585, con la base 2/3 partes 1,039 ps. fts.

¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!

El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba expresadas y conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bta. Rocca, cuya extension y detalles es más ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle Europa núm. 552, edificada en un terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo, tiene 5 piezas en maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrina, algibe, pozo piso de baldosa, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral con arcos de hierro, árboles frutales, etc., etc.; tasada en la suma de $ 2,785 fts. con 50 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 385, edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 85 centímetros de frente al Este por 40 metros, 60 centímetros de fondo, tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, un magnífico parral, árboles frutales, etc., tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no podrá admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que por otros informes pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe, ó á los martilleros en su Escritorio, Europa núm. 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*Roque Repetto*, Secretario. 1171 jl. 15.

POR LOS MISMOS
Judicial

En el Partido de Loberia

Estancia "Los Eucaliptus"

Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Joaquin Barbosa.

De todas las haciendas y existencias del establecimiento; por órden del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo. Aprovechen estancieros esta oportunidad.

1215 animales vacunos, con la base insignificante de $ 64 m/c., al corte.

Cinco magníficos bueyes con la base ínfima de $ 334 m/c. cada uno.

1254 animales lanares al corte, con la base insignificante de $ 20 m/c cabeza.

Una buena tropilla de caballos del establecimiento, al mejor postor.

La accion y derecho á la marca con la base sumamente baja de $ 8,000 m/c.

Un magnífico carruaje de cuatro ruedas con lanza, aperos y tiros; con la base insignificante de 8,000 $.

Además 4612 animales lanares, al corte, distribuidos en cinco puestos del establecimiento, con la base de 19 $ m/c. cabeza.

Finalmente todos los muebles y demás útiles.

Así ¿quién no compra y en un año duplica el capital?

El dia Juéves 3 de Agosto, á la 1 en punto, venderemos en público remate, y en el mismo establecimiento, las haciendas y demás que se espresan pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Joaquin Barbosa, onforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia tres de Agosto, á la una en punto, á la venta en público remate por los martilleros don Vicente Hoyo y Compañia de todas las haciendas y demás útiles del establecimiento "Eucaliptus," partido de Loberia, perteneciente á la testamentaria de don Mariano J. Barbosa; cuyo detalle en parte mas ó menos es el siguiente: 1215 animales vacunos tasados á 245 $ m/c. cabeza, 5 bueyes tasados á 500 $ m/c. cada uno, 64 yeguas tasadas á 55 $ m/c. cada una, 1254 animales lanares tasados á 30 $ m/c. cabeza, 50 caballos mas ó menos al mejor postor, 1 boleto de marca con accion y derecho tasado en 12,000 $ m/c., además cinco puestos del establecimiento: el primero, de D. Pedro Gallo, con 1,153 animales lanares tasados á 28 $ cabeza, el segundo de D. Andrés Solari, con 760 lanares tasados á 28 pesos cabeza, el tercero de D. José Maria Andrade, con 1307 lanares tasados á 28 $ cabeza, el cuarto de D. Joaquin Barbosa hijo, con 716 lanares tasados á 28 $ cabeza, y el quinto de D. Gregorio Ramirez con 676 lanares tasados á 28 $ cabeza, 1 marquesa con cortina tasado en 350 $ m/c., 1 fusil de aguja con bayoneta tasado en 800 ps., 20 sillas de madera tasadas en 190 pesos, 1 relo jde pared tasado en 180 pesos, un catre, colchon y almohada tasado en 120 pesos, un lote loza compuesto de 74 piezas tasado en 450 pesos, 1 pieza hule tasada en 85 pesos, 1 anteojo de larga vista tasado en 150 pesos, 1 volanta de 4 ruedas con lanza, aperos y tiros tasada en 12,000 pesos, 1 arado tasado en 180 pesos, 2 bolsas cebada tasadas en 250 pesos, 1 carreta vieja con 2 yugos tasada en 400 pesos; é infinidad de objetos mas que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia de su venta.—Se previene á los compradores que no se podrá hacer oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que para ver esta y otros informes pueden ocurrir ó á la Secretaría del que suscribe ó á los martilleros en su escritorio Europa 560.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Manuel Garay*, Secretario.

NOTA—Se previene á los compradores que deben drecibir las haciendas ó artículos que compren, dentro de las 48 horas pasado el remate. 9940 jl9

Basail y Constenla

IMPORTANTE
HACIENDA VACUNA
RAZA ESPECIAL PARA LECHE
VACA PURA IMPORTADA
POR CUENTA Y ORDEN
De los afamados criadores
Sres. Salaberri, Mandia y Errecaborde
Hacienda premiada
EN LA
Exposicion Continental
Y PROCEDENTES
Del Establecimiento REMEDIOS
En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 28 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los animales que á continuacion se expresan:

Vaca "**Elisabeth**" **Aldernaypura**, 7 años y 3 meses procedente de "Blandingues", obtuvo mencion honorífica en la Exposicion Continental.

Ternera "**Mosqueta**" hija de la anterior, 2 1/2 meses, "Remedios".

Vaquillona "**Bonita**" hija tambien de Elisabeth, 1 año y 2 meses, "Remedios".

Vaca "**Niña**", mestiza Durham, 6 años, mocha.

Vaca "**Porota**", id id 5 id overa rosada.

Vaca "**Guacha**", id id 5 1/2 id colorada chorreada. 9925 jl 8.

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Muebles, pianos, cuadros, alfombras, galerias espejos, arañas, platinas, etc., etc.
1 juego de sala de 15 piezas caoba maciza natural forrado en seda
En nuestra casa, Bolivar 14

El juéves 27 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de muebles cuyo pormenor en parte es como sigue:

Juegos de sala de 15, 13 piezas jacarandá tapizados en damasco de Lyons y de formas modernas, roperos camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, sillas para costura, antasía, juegos de dormitorio nogal, jacarandá y caoba, aparadores, mesas de comedor, id trinchar, sillas ester[illegible] sofaes, confidentes, juegos de comedor, butacas, sillones, escritorios, máquinas de coser, bibliotecas, alfombras, yesti, chuse, juegos de sala forrados en raso, reps, yutí y cretona, galerias y cortinas, cuadros al óleo, oleografias, grabados, platinas, porcelanas, loza, cubiertos, etc., etc., y una gran cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Olivos procedentes de la Granja de Vidiella de Montevideo, y que han sido exhibidos en la Exposicion Continental.

Las aceitunas que estos olivos producen se encuentran en nuestra casa.

Una cantidad de parras de la misma procedencia y que producen el rico vino marganx del cual tenemos las muestras que podrán examinar los compradores. 1469 jl 22.

POR LOS MISMOS
AD-CORPUS

IMPORTANTE PROPIEDAD

Lindisima localidad
CALLE DE 30 VARAS DE ANCHO
A una cuadra y media de la Plaza del Parque
TITULOS GARANTIDOS
Donde nadie vende
Calle Uruguay Nos. 381 y 383
Uno y medio por 0/0 de renta mensual
BASE PARA LA VENTA SUMAMENTE BAJA
$ 125,000 m/c.
Da de alquiler 1,300 $ mensuales

El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y siempre que exeda de la base fijada, y cuya área se compone de 10 varas de frente al Oeste por 53 varas de fondo. A las 28 varas tiene un martillo á su favor de 10 varas siguiendo hasta las 53, dando asi un resultado de 10 por 25, 6 espaciosas piezas con maderas duras, etc., etc.

Es el paraje mas pintoresco de la calle de Uruguay el que ofrecemos en venta.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Para mas detalles á nuestra casa, Bolivar 14.

AL MISMO TIEMPO

10,000 ladrillos de cal que existen depositados en el fondo. 1073 jl12

POR LOS MISMOS
Judicial

EN EL PARTIDO DE JUNIN

ESPLENDIDO
CAMPO FLOR
Lindando con el ejido del Pueblo
CONOCIDO POR DE
DON JUAN GARAY
1/2 legua de frente por una y media de fondo, con ricas aguadas y magníficos pastos
Tasado en 300,000 ps. m/c.
Base para la venta 2/3 partes
Que son 200,000 ps. m/c.
EL DIA 27 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
Venderemos con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los Martilleros Basail y Constenla, el dia veintisiete del entrante, á la venta en público remate, de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos, ocurran á la Secretaria á cargo de D. Regino Letchos á la que halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Federico Isla*. 1643 jl27

Carvalho y Madero

En la casa de Julian Martinez y Ca.
78—Piedad—78
Judicial
Hacienda lanar y vacuna
1600 ovejas, 8 bueyes, 1 vaca, etc.

El Domingo 6 de Agosto, á las 12 p. m., venderemos en la calle Piedad N. 78, las cabezas de hacienda lanar y vacuna que se espresan en el siguiente

Edicto Judicial

El Sr. juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Neredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Florencio Madero á la venta en público remate, á la mas alta postura, de los siguientes bienes pertenecientes al finado D. Juan Poggi, situados en el pueblo de Moreno 1.600 ovejas, 8 bueyes 1 vaca y dos terneros; los autos en que se manda realizar dicha venta, tramitan por la Secretaria de Lechos, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Justiniano Feynoso*. 9799 jl6

Francisco Segovia Alcaraz

El Domingo 6 de Agosto, á las 2
DE UNA CASA CHICHE
Calle de Estados Unidos No. 283
BASE 70,000 Ps. m/c.

Alerta á los que quieran asegurar bien su dinero: produce de alquiber mensual 700 ps. m/c. El edificio se compone de cinco piezas bien concluidas, toda rebocada por dentro y fuera, techos de madera dura y embaldosada, asi como los pisos y patios, puertas altas y con contra-marcos, un lindo parral con zarzo de fierro, gas y aguas corrientes, cocina y sumidero y demás. Su terreno mide 13 varas de frente al Sud por 13 y media de fondo. Titulos de primer órden, sin lo cual no hay negocio. Par mas datos Rivadavia No. 14. 5809 jl 26.

Melchor M. Sanchez

Judicial
DE LA MAGNIFICA CASA
Calle de Lorea núm. 117, entre Moreno y Alsina, al lado del gran Colegio de las Hermanas de Misericordia. Espléndida finca, barrio central, á 1 1/2 cuadra de la Plaza y Mercado Lorea.
Base para la venta 240.000 $ m/c.

El Domingo 20 de Agosto del corriente año, á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y para la division de un condominio, esta espléndida casa, compuesto su terreno de 9 vs. de frente al Este por 73 vs. de fondo. El edificio se compone de 7 grandes piezas todas entabladas, umbrales de mármol, techos y patios embaldosados, gran algibe, puertas de fierro en los zaguanes, puertas y ventanas del frente de cedro con sus correspondientes persianas, gran huerta en el fondo con arboles frutales y otras plantas, cocina, cuarto de baño, gran gallinero, cuarto para sirvientes, cañeria de gas en toda la casa, la azotea toda con pretil de balaustres á los patios, etc., etc.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que baje de la base prefijada; títulos de primer órden; para verlos y mas informes al Escritorio del martillero, Victoria 78.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos, el 5 % en garantía del cumplimiento de la compra. 1399 jl21

F. Fernandez y Ca.

Judicial
DE UNA IMPORTANTE
Y central finca
Situada en la calle CHILE N. 127
Perteneciente á los menores hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.
Base para la venta 200,000 $ m/c.

El Sábado 29 del próximo mes de Julio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del norte, Dr. Federico M. Igarzabal, la finca que á continuacion se espresa. Una finca situada en la calle Chile No. 127, edificada en un terreno de 11 metros 69 milimetros de frente por 25 metros 85 milimetros de fondo, y con nueve hermosas piezas de azotea con zaguanes y 2 patios, con cielo-rasos de yeso en las piezas, pisos de tabla, zócalos, algunas piezas empapeladas y otras pintadas, algibe con brocal de marmol, estufa escaleras y umbrales de marmol. Esta casa costó 450,000 $ m/c. y se venderá por la baja suma de 200,000 $ m/c. El remate se efectuara sobre el mismo lugar donde está ubicada esta propiedad Chile No. 127.

NOTA...El comprador entregará al rematador en el acto de firmar el boleto el 4 0/0 sobre el valor en que sea vendida. 9428 j27.

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 85, 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y oleos, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes

Deposito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

POR EL MISMO
SEMILLAS
LIQUIDACION
DE LA CASA DEL SEMBRADOR
El Viérnes 28 del corriente, á las 12 del dia
En mi casa Bolivar No. 83

El mas selecto y completo surtido de semillas de todas clases en su mayor parte de Europa y en perfecta condicion de germinacion, útiles de jardin, y jardineria, acuarimas. 1625 jl 26.

Cárlos Quirno

JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN BARRACAS AL NORTE
Calle [illegible] Antonio Nos. 123 y 125
[illegible] 47,669 $, 2/3 PARTES 31,780 $ m/c.
[illegible] Agosto á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á D. Domingo Alagon, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 10 metros 39 centimetros de frente al Oeste por 34 metros 64 centímetros de fondo al Este los que forman una superficie de 359 metros 90 centimetros cuadrados; con tres piezas de material, pisos de tabla, maderas duras, algibe, zaguan, patio, pisos de ladrillo: con dos grandes ventanas á la calle, puertas de pino, &. &.

En seguida de vender la casa, venderé dos lotes de terreno pertenecientes á la misma testamentaria, situados en Barracas al Sud, señalados con los números 117 y 118 en la manzana 5ta del plano perteneciente á la testamentaria, tasados en 7,000 $, 2/3 partes base para la venta son 4,677 $ m/c.

El comprador dará 3,000 $ m/c. en garantia; para ver la tasacion á la Escribania Natalio Pon e. Escritorio del Rematador, Piedad 108. 106 jl12

POR EL MISMO
Judicial

DE UNA CASA

Calle de Temple 669
FORMANDO ESQUINA A LA DEl CÁRMEN
Tasacion 200,000 ps. 2/3 partes 133,334 pesos m/c.

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Cárlos Fasio contra el concurso de don Estéban Mora.

El Sábado 29 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la finca arriba espresada, edificada en terreno de 9 mts. 65 cnts. de frente al Sud calle de Temple por 30 mets. 20 cents. de frente al Oeste calle del Cármen, y 10 mts. 65 cents. el por costado Norte, lo que da una superficie de 360 metros cuadrados.

El edificio está dividido en dos cuerpos: el primero compuesto de un almacen á la calle de Temple y Cármen, y una piaza toda de ladrillo en barro; cimientos en cal, techos de azotea con maderas duras y alfagiado doble, pisos de baldosas, reboques interiores en bosta, un cuarto de madera, zótano, patio enladrillado y letrina, pozo de balde y cuatro parras con zarzo.

El segundo cuerpo con parte á la calle del Cármen, con 6 piezas, zaguan, letrina y patio, edificada con ladrillo en barro, reboques en bosta, techos de azotea, maderas duras, 4 piezas con pisos de tabla una con baldoza y otra de ladrillo, el patio enladrillado, puertas interiores y exteriores de pino de tea y de vidrieras, ventanas id con reja y de fierro.—Por otros datos á mi Escritorio Piedad 108, y por los títulos á la Escribanía de Angel J. Blanco en Cabildo. 1621 jl 26.

Guillermo Martens y Ca.

De una grande y preciosa
CASA
Situada en esta Capital
Calle Paraguay No. 617
Entre las calles Montevideo y Garantias
OJO! Al Norte OJO!

El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa arriba espresada, situada en uno de los mejores parajes de esta Capital, tiene 10 vs. de frente por 60 vs. de fondo; componiéndose de una magnifica sala, ante-sala, dos dormitorios, un comedor que cuadra el patio, tres dormitorios más, cocina, letrina, etc.—Las primeras 5 habitaciones son empapeladas y las otras tres subsiguientes pintadas al fresco, todas tienen sus cielo-rasos, como corresponde á una casa decente.

La construccion es sumamente sólida, maderas duras patios y techos embaldosados, edificio á la moderna, algibe de 80 pipas de agua, un gran sótano, huerta con árboles frutales, etc., etc. Es escusado el entrar á detallar bombo, la posicion es hoy dia central, terreno alto y pintoresco, libre de pestes, rodeado de tramways, gas, valiosos edificios y á un paso de la Plaza é Iglesia del Cármen. Solo recomendamos puntual asistencia el dia y hora del Remate. Por mas datos á los rematadores, calle Paraguay No. 611. 1529 jl 25.

L. Mattaldi y Ca.

DE RICOS MUEBLES
Y PLANTAS
Piano de Pleyel, alfombras, etc.
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Pedro Mones Ruiz
En la calle Independencia N. 426
El Viernes 28 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos todo el mueblaje de dicha casa por tener que ausentarse su dueño para el campo. El detalle es como sigue:

SALA—1 rico juego de sala de caoba tallado, asiento de seda labrada, compuesto de un sofá, 2 sillones y 8 sillas de fantasia, una rica mesa de centro, piano de Pleyel, casi nuevo, banco de piano, araña cristal de tres luces, cuadros, espejos, adornos y alfombrado, etc.

DORMITORIO—1 juego jacarandá y roble, compuesto de una rica cama camera con elástico, baldaquin con [illegible] riquísimo cortinado, una mesa de noche, un ropero, 1 lavatorio de 3 cuerpos, con sus útiles, sillas, adornos, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—1 Escritorio nogal, biblioteca, sofá, sillas y una selecta coleccion de obras lujosamente encuadernadas.

COMEDOR—1 juego compuesto de un aparador, mesa de trinchar, mesa para 12 cubiertos, y 12 sillas de nogal y raiz de nogal, cuadros, reloj de pared, artículos de [illegible], etc., etc.

COSTURERO—Varios roperos con espejo, cómoda, costurero, cuadros, alfombrado, etc.

1er. DORMITORIO DE NIÑOS—Camas, mesas de noche, roperos, cuadros, etc.

2do. DORMITORIO DE NIÑOS—Camas, mesas de noche, roperos, cuadros, sofá de crin, sillas, etc., etc.

PATIO—Una cantidad de ricas plantas en buenas tinas con bancos de fierro, entre ellas hay camelias, magnolias, myrtos rododendran, etc. 1566 jl25

Bollini Muro y Ca.

Judicial
IMPORTANTE
DE LA GRAN FABRICA
De galletitas
CALLE PIEDAD NUMERO 1202
Y EL GRAN DEPÓSITO
Calle PIEDAD No. 1251
Testamentaria de D. José Padró
Máquinas
Harina
Azúcar
Galletas
Confites
Papel
Artefactos
Muebles
Mostradores
Herramientas
Y tres mulas
El Juéves 10 de Agosto
A LAS DOCE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos todas las existencias, máquinas, artefactos, herramientas, mostradores, muebles y demas útiles, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un armazon, un estante para muestra, una vidriera, un mostrador con piedra mármol frascos de vidrio para muestras, cajitas fantasia para galletitas 14 barricas galletitas "Numancia," 18 barricass azúcar, 45 bolsas harina, 150 medias bolsas harina, una gran cantidad de latas de galletitas de 2 lb, de 5 y de arroba, varios cajones de confites galletitas, una gran cantidad de papel blanco y etiquetas, una pipa de manteca, 1/2 pipas id, 1 pila de leña, 1 reloj despertador, 1 cilindro movido por caballos, 1 máquina para sobar, palas, latas, 2 magníficas vidrieras para muestras, y una gran cantidad de útiles pertenecientes al ramo, 3 mulas, 1 escritorio, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro completa, 1 sofá y 2 sillones reps con fundas, 1 mesa redonda, baules, ropa y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 1571 jl25

Manuel Marasso y Ca.

De cinco magníficos
LOTES DE TERRENO
En el Partido de San Martin
LINDANDO CON EL RIO DE LAS CONCHAS

El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos con arreglo al siguiente Edicto Judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia 30 del corriente, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca., de cinco lotes de terreno situados en el partido de San Martin, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Anatole Bru señalados en el plano general con los números: 55, 57, 58, 59 y 60, compuesto el 1º de 200 vs. y 1 centésimo de frente al N. O. ó sean 173 metros 3 m., lindando por el costado N. E. con el lote 56—el 2º contiene las mismas vs. de frente y contra frente del anterior y de fondo 351 vs. [illegible] cent., ó sean 30 mtros. 5 milímetros, linda por el costado N. E. con el lote 55, por el S. O. con el lote 58 y por el fondo con el 56 y el rio de las Conchas; el 3º se compone de 200 vs. 1 cent. de frente ó sean 173 mtros. 3 milímetros, del fondo por el costado N. O. 370 vs 5 centésimos, equivalentes á 308 mtros. 8 milímetros, y en el costado S. O. 3[illegible] vs. 8 centésimos ó sean 379 metros 3 milímetros y linda por aquel con el lote 57 por el E. con el núm. 59 y por el fondo con el rio de las Conchas;—el 4º tiene de frente 250 vs. 1 cent., equivalente á 173 metros, 3 milímetros, teniendo en el costado N. E. 384 vs. 8 centésimos, ó sean 289 metros 3 milímetros y en el costado S. O. 282 vs. 9 centésimos, equivalentes á 244 metros 3 milímetros; el 5º tiene por frente 294 vs. ó sean 254 metros 6 milímetros; linda por el N. E. con el lote núm. 59 y por el O. con el rio de las Conchas. Todos estos terrenos han sido tasados en la suma de 80,870 pesos m/c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion—*Cárlos N. Gonzalez*—Cabildo, 2º patio—Buenos Aires, Julio 3 de 1882. 1137 jl14

Federico G. Neves

Remate Judicial
Testamentaria de D. Victorino Corbera
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze

El domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde en punto venderé en Barracas al Norte en las tres esquinas Avenida Santa Lucia, núm. 240 á 244 la finca donde está situada la Oficina del Teléfono tasada en la cantidad de 7,360 fts. no se admite oferta menos de las dos terceras partes que son 4,907 fuertes. La finca está alquilada y dá 1,680 $ m/c. forma esquina con frente al Oeste con 20 metros 784 igual á 24 varas con 30, 484 igual á 35 varas 20 cts. de fondo al Este, el edificio es en barro, piso de baldosas y rebocada en cal todas sus piezas, zótano, &.

Otra á las 3 en punto calle de Alzaga núm. 216 á 218. Este terreno y edificio cuyo frente al Norte tiene 13 metros 249 igual á 15 varas 30 por 103 metros 930 igual á 120 varas de fondo al Sud, su frente todo cercado y un porton, madera con tres piezas de material en barro, maderas duras, cocina, letrina, y gallinero tasada en 2640 fuertes, 2/3 1,760 fuertes, pero hoy se rebaja el 25 % que quedan con base 1,320 fuertes.

Otra contigua á esta propiedad calle de Alzaga; núm. 212 tiene 6 metros 534 igual á 8 varas 70 por 103-926 igual á 120 varas con una sala de material en barro, maderas duras, 2 piezas de maderas techos de ripias, cosina, letrina, tasada en 1644 fuertes 2/3 1096 fuertes pero hoy se baja el 25 % que queda como base 822 fuertes.

Por mas datos á el rematador San Martin 31 escritorio No. 6 ó á la escribania de D. Juan Rodriguez, Cabildo 1er. patio.

NOTA—Todo comprador tiene que abonar en el acto de firmar el boleto el 5 % sobre la suma de la compra. 1169 p3 jl18